

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 1 de 134

Este formato constituye una guía para la elaboración del anexo técnico del proyecto de prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual, con el fin de consolidar en un solo documento, para ello, se requiere revisar y ajustar la información existente en coherencia con el objetivo del proyecto e invitando a modificar los apartados señalados en color azul, eliminando aquellos componentes o estrategias y la correspondiente información relacionada con estas, que no se contemplen dentro del proyecto.

1. Identificación del proyecto del Fondo de Desarrollo Local – FDL.

Tabla 1. Identificación del proyecto.

Plan de desarrollo local	Escriba el nombre del Plan de Desarrollo Local
Objetivo estratégico	Indique el propósito del Plan de Desarrollo Local
Programa	Escriba el nombre del programa
Código del proyecto y Nombre del proyecto / Componente	Indique el código del proyecto, escriba el nombre del proyecto y el nombre del componente
Línea de inversión	Cuidado de la vida
Concepto de gasto	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y violencia sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos
Meta(s) plan de desarrollo local	Escriba la meta Plan de Desarrollo Local
Vigencia	Indique la vigencia de la meta
Magnitud meta vigencia	Indique la magnitud de la meta
Componentes a ejecutar	Indique cual o cuales componentes, (estrategias del componente) se van a ejecutar en el marco del anexo técnico y elimine la información que no corresponda. Componente 1. Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencias en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos Subdirección para la Familia: • Estrategia Formación “Entornos Protectores y Territorios Seguros, inclusivos y diversos”. • Estrategia de Sensibilización “La familia es para cuidarla”. • Estrategia “Conversando en familias desde la vida cotidiana” Subdirección para la Infancia: • Estrategia de formación: “Conociendo mis derechos me protejo” • Estrategia de Sensibilización: “Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 2 de 134

	• Estrategia de participación y comunicación: “Cero tolerancia a las violencias contra niñas, niños y adolescentes”. Subdirección para la Juventud: • Estrategia de Formación “Conocer para cuidar”. • Estrategia de Formación “Escuela de derechos y arte”. Subdirección para Asuntos LGBTI: • Estrategia de Sensibilización y/o Formación “Vínculos Protectores para la Diversidad” Componente 2: Procesos de orientación y acompañamiento familiar: Subdirección para la Familia: • Metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome - cuidándonos”. • Orientación y asesoría familiar. Subdirección para Asuntos LGBTI: Dispositivos comunitarios de apoyo y cuidado mutuo. Componente 3: Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato. Componente 4: Caracterización de las violencias. Componente 5: Seguimiento y evaluación del proyecto.
Contiene iniciativas presupuestos participativos	Especifique las iniciativas ciudadanas seleccionadas e indique con que componente de los anteriores se encuentran relacionadas.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Nota 1. Las Subdirecciones Técnicas de Infancia, Juventud, Familia y LGBTI corresponden a la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, establecida en el Decreto Único del Sector Integración Social 647 de 2025.

Nota 2. En el caso de los componentes 3. Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato; 4. Caracterización de las violencias y 5. Seguimiento y evaluación del proyecto, no se contempla la aplicación de estrategias.

Nota 3. En la formulación de los proyectos se debe elegir mínimo tres componentes, incluyendo en todos los casos el componente 5. Seguimiento y Evaluación del Proyecto. Con respecto a los componentes 1 y 2, se puede seleccionar una o varias estrategias o acciones propuestas para su ejecución. La información que no aplique podrá ser eliminada.

Nota 4: En cumplimiento de la Directiva Conjunta 0001 de 2025, el protocolo de implementación del proyecto local - Presupuestos Participativos 2025-2028, indica: “las propuestas ciudadanas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 3 de 134
--	--	---

priorizadas anualmente se ejecutarán a través de los proyectos de inversión local con cargo a la vigencia presupuestal del siguiente año de conformidad con las orientaciones del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS). Una vez priorizadas las propuestas ciudadanas en cada Fondo de Desarrollo Local, estas serán vinculadas a la formulación de los proyectos de inversión local para su materialización”, en este marco, la formulación del proyecto vincula las iniciativas ciudadanas en armonía y en coherencia con los componentes planteados en los criterios técnicos SDIS.

2. Objetivos.

2.1. Objetivo general.

Implementar acciones y procesos de promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, orientadas a prevenir, atender y mitigar las violencias en el contexto familiar y violencia sexual, y a fomentar la promoción del buen trato, con enfoque diferencial, poblacional, territorial y perspectiva interseccional en la localidad de [\(escriba la localidad\)](#).

2.2. Objetivos específicos.

[De acuerdo con los componentes y estrategias a ejecutar, seleccione los objetivos específicos establecidos para ellos y elimine la información que no corresponda.](#)

- Promover la construcción de contextos familiares que privilegien el manejo adecuado de los conflictos, los cambios en los procesos de comunicación e interacción y el fortalecimiento en las relaciones democráticas al interior de las familias, a partir de procesos de formación dirigidos a población mayor de 14 de años. [\(corresponde al componente 1 -Subdirección para la Familia - Estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos.\)](#)
- Promover prácticas de cuidado y responsabilidades compartidas al interior de las familias a través de acciones de sensibilización para prevenir la violencia en el contexto familiar. [\(corresponde al componente 1. -Subdirección para la Familia - Estrategia la Familia es para cuidarla\)](#)
- Desarrollar espacios de conversación que permitan visibilizar las violencias de la vida cotidiana, identificando con las familias participantes posibilidades de respuesta que transformen sus dinámicas familiares, desde el buen trato y la garantía de Derechos. [\(corresponde al componente 1 -Subdirección para la Familia - Estrategia Conversando en familias desde la vida cotidiana\).](#)
- Promover la participación significativa de niñas, niños, adolescentes, sus familias y la comunidad desde el principio de corresponsabilidad, en la promoción de derechos y prevención de amenazas, reconociendo su capacidad de agencia como sujetos activos para incidir en sus entornos de vida y aportar a la transformación de su realidad. [\(corresponde al componente 2 - Subdirección para la Infancia - Estrategia de formación: “Conociendo mis derechos me protejo”\)](#)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 4 de 134
--	--	---

- Ejecutar acciones de movilización social con padres, madres, cuidadores, agentes educativos y comunidad en general para promover el ejercicio de la corresponsabilidad en la protección integral de niñas, niños y adolescentes estableciendo una cultura del cuidado y la prevención de las violencias en Bogotá. [\(corresponde al componente 2 - Subdirección para la Infancia - Estrategia de Sensibilización: “Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario”\)](#)
- Generar acciones de transformación de prácticas y creencias colectivas que legitiman y naturalizan la violencia contra niñas, niños y adolescentes mediante acciones pedagógicas y de comunicación que promuevan el buen trato y la garantía de los derechos. [\(corresponde al componente 2 - Subdirección para la Infancia - Estrategia de participación y comunicación: “Cero tolerancia a las violencias contra niñas, niños y adolescentes”\)](#)
- Contribuir a la prevención del embarazo infantil y la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes a través de estrategias que promuevan el autocuidado, la identificación de riesgos, y el reconocimiento de rutas de atención. [\(Corresponde al componente 1- Subdirección para la juventud- Estrategia Conocer para cuidar\).](#)
- Promover el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos mediante procesos formativos que integren expresiones artísticas y culturales [\(Corresponde al componente 1- Subdirección para la juventud- Estrategia Escuela de derechos y arte\).](#)
- Prevenir las violencias por prejuicio mediante la consolidación de lazos de cuidado y acompañamiento mutuo, la construcción de entornos seguros y protectores, la transformación de imaginarios sociales frente a la diversidad sexual y de género y el posicionamiento de masculinidades cuidadoras y no violentas. [\(Subdirección para Asuntos LGBTI- Componente 1. Estrategia de sensibilización “Vínculos Protectores para la Diversidad”\)](#)
- Desarrollar procesos de orientación y acompañamiento con las familias, que permitan fortalecer y crear capacidades que promuevan la construcción de entornos que garanticen la protección de las niñas y los niños evitando la pérdida del cuidado parental. [\(corresponde al componente 2 - Subdirección para la Familia - Metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome- cuidándonos”\)](#)
- Realizar asesoría oportuna y adecuada a las familias que han vivenciado hechos de violencia en el contexto familiar, para afrontarla, manejarla y superarla, promoviendo herramientas personales para la autodeterminación y el cambio, previniendo nuevos hechos de violencia [\(corresponde al Componente 2. - Subdirección para la Familia - Orientación y asesoría familiar\)](#)
- Fortalecer la orientación psicosocial colectiva mediante metodologías alternativas y creativas para mitigar y superar la violencia intrafamiliar y sexual, la formación de referentes comunitarios como enlaces de confianza para acompañar a víctimas de violencia por prejuicio, la reparación de vínculos familiares y comunitarios, y la consolidación de grupos de apoyo psicosocial que generen entornos protectores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 5 de 134
--	--	---

(Subdirección para Asuntos LGBTI – Componente 2 “Dispositivos comunitarios de apoyo y cuidado mutuo”)

- Gestionar el desarrollo de eventos locales de impacto social/comunitario, posicionando a las comunidades como agentes multiplicadores de la convivencia y el buen trato en el contexto familiar, transformando estereotipos, visibilizando las violencias y las repercusiones individuales y colectivas de los discursos que generan violencias. (corresponde al componente 3. Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato).
- Caracterizar las tipologías familiares, las violencias de género y otras violencias en el contexto familiar y violencia sexual en la localidad, así como la identificación de redes locales de apoyo, para generar recomendaciones que orienten acciones de prevención y atención con enfoque de género y diferencial. (corresponde al componente 4. Caracterización)
- Realizar seguimiento y evaluación a todas las actividades desarrolladas en el proyecto a fin de garantizar la calidad y la oportunidad en la ejecución y la articulación con las instituciones e instancias locales relacionadas con el alcance del proyecto. (corresponde al componente 5. Seguimiento y evaluación del proyecto)

3. Localización.

El proyecto se ejecutará en las Unidades de Planeamiento Local -UPL (escriba número y nombre) de la localidad de (nombre de la localidad).

4. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección será por el término de especificar en letras (X registrar en número) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el Fondo de Desarrollo Local de nombre de la localidad, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

5. Descripción de la necesidad.

Los estudios sobre violencias plantean que la violencia es un fenómeno multicausal que afecta a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, y que surge de la interacción entre factores individuales, familiares, comunitarios, económicos y sociales.¹

En el plano individual, intervienen aspectos biológicos como el sexo biológico, condiciones genéticas o la presencia de discapacidades que pueden derivar en barreras de inclusión; factores psicológicos relacionados con la salud mental, el manejo de emociones, el desarrollo de habilidades socioemocionales o la vivencia de experiencias traumáticas; y factores de

¹ Organización Mundial de la Salud (OMS). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: OMS, 2002.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 6 de 134

comportamiento vinculados a patrones de socialización, consumo de sustancias psicoactivas y prácticas de riesgo.²

En el contexto familiar, la violencia se expresa a través de dinámicas de maltrato físico, psicológico, económico o sexual, la ausencia de acompañamiento afectivo, la falta de pautas de crianza respetuosa o la reproducción de patrones de violencia intergeneracional. Estas situaciones, cuando no se reconocen ni se transforman, generan un entorno inseguro que incrementa la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes frente a diferentes formas de violencia y limitan también el bienestar de las personas adultas.³

No obstante, la familia también se concibe como un sistema funcional con capacidades inherentes de autorregularse y equilibrarse, cuya finalidad es la protección y el desarrollo integral de sus miembros. Cuando es fortalecida, puede convertirse en un espacio de cuidado, afecto y resiliencia. Por ello, las intervenciones deben orientarse no solo a atender las manifestaciones de la violencia, sino a potenciar las habilidades de cuidado, la comunicación, el apoyo mutuo y la resolución pacífica de conflictos, de manera que la familia cumpla plenamente su rol protector.⁴

Los factores económicos también tienen un papel central: la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades educativas y laborales, la precariedad en el acceso a servicios básicos y la dependencia económica dentro del hogar aumentan las tensiones familiares, favorecen situaciones de violencia y reducen la autonomía de niñas, adolescentes y mujeres adultas.⁵

En el plano comunitario y social, las desigualdades estructurales, la discriminación, la exclusión, la estigmatización y la falta de redes de apoyo refuerzan los riesgos de vulneración de derechos. A esto se suma la discriminación hacia personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, quienes enfrentan mayores barreras para el ejercicio de sus derechos y una mayor exposición a violencias en los espacios familiares, escolares y comunitarios.⁶

Todo este panorama limita el ejercicio pleno de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y eleva la exposición a violencias, así como a la maternidad y paternidad temprana, la maternidad infantil y los embarazos no deseados. De ahí que resulte fundamental implementar estrategias que fortalezcan las habilidades para la vida, promuevan relaciones igualitarias y respetuosas, brinden herramientas de protección y autocuidado en los ámbitos familiar y comunitario, y fomenten decisiones libres e informadas sobre la sexualidad.

- Contexto Distrital.

2 World Health Organization (WHO). *Preventing violence through the development of safe, stable and nurturing relationships between children and their parents and caregivers*. Geneva: WHO, 2020.

3 United Nations Children's Fund (UNICEF). *Behind Closed Doors: The Impact of Domestic Violence on Children*. New York: UNICEF, 2021.

4 Pan American Health Organization (PAHO). *Strengthening Families to Prevent Violence Against Children and Youth*. Washington, DC: PAHO, 2022.

5 United Nations Development Programme (UNDP). *Human Development Report 2021/2022: Uncertain Times, Unsettled Lives – Shaping our Future in a Transforming World*. New York: UNDP, 2022.

6 United Nations Human Rights Council (UNHRC). *Report on Discrimination and Violence against Individuals Based on their Sexual Orientation and Gender Identity*. Geneva: UNHRC, 2023.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 7 de 134

Por lo anterior, resulta pertinente dar cuenta de la siguiente información reportada por diferentes entidades del orden distrital y nacional que reflejan cómo se está presentando el fenómeno de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual en el Distrito Capital.

En 2024, las Comisarías de Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con cifras reportadas en el Sistema misional SIRBE con corte de enero a diciembre, atendieron a 138.613 personas en casos de violencia intrafamiliar, custodia, alimentos, visitas, maltrato infantil y violencia sexual. Del total, 39.046 correspondieron a víctimas: 70% mujeres, 30% hombres y 1% población LGBTI, con un número importante de menores de edad (12.985). El 77% de los casos fueron de violencia psicológica, seguidos por violencia física (50,3%), económica (3,8%), negligencia (2,5%), sexual (2,2%) y abandono (0,6%).

Por su parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLCF (Informe Forensis Datos para la vida, última publicación 2023) reportó 14.483 personas lesionadas en Bogotá por violencia intrafamiliar: 9.236 de pareja, 2.646 entre otros familiares, 2.073 contra niñas, niños y adolescentes y 528 contra adultos mayores. A nivel nacional, de 61.672 casos, 77% fueron mujeres, predominando la violencia de pareja (41.184).

Y por parte de la Secretaría Distrital de Salud, según cifras reportadas en el Observatorio de Salud de Bogotá - SaluData, para el 2024 dato preliminar; un total de 51.211 casos de violencia intrafamiliar (aumento del 11,6% frente a 2023), siendo las principales víctimas mujeres (67,6%). Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Bosa concentraron el 52,9% de los casos. El 81,8% ocurrieron en la vivienda y el 61,4% de los agresores fueron la madre, pareja, padre o expareja.

En cuanto a maternidad y paternidad temprana, se registraron 4.528 nacimientos de madres menores de 19 años, de los cuales 172 fueron en niñas de 10-14 años y 4.356 en adolescentes de 15-19 años. Las localidades con más casos fueron Ciudad Bolívar (701), Kennedy (660), Bosa (536), Suba (518) y Usme (329). En mujeres migrantes se registraron 984 nacimientos (3 en madres de 10 a 14 años y 981 en madres de 15 a 19 años) (Observatorio de la secretaria distrital de Salud de Bogotá Saludata, 2024).

Respecto a violencia sexual, en 2024 se notificaron 10.430 casos en Bogotá: 1.464 en infancia (6-11 años), 3.612 en adolescencia (12-17 años) y 1.392 en juventud (18-28 años), afectando principalmente a mujeres (83,3%).

La Secretaría de Integración Social registró 721 activaciones de ruta por vulneración de derechos en jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural; la mayoría por negligencia (267), violencia física (184), psicológica (76) y sexual (64). En otros servicios de infancia se reportaron 126 activaciones, principalmente por negligencia (55) y violencia física (29).

Finalmente, el Decreto 467 de 2024 (Política Pública LGBTI) resalta que las personas con orientaciones e identidades diversas enfrentan violencias en sus hogares por rechazo, agresiones físicas, psicológicas y sexuales, lo que perpetúa la exclusión y limita el acceso a rutas de atención. Estas violencias son estructurales y requieren respuestas interinstitucionales con enfoque diferencial, territorial, de género y poblacional, en línea con la estrategia *En Bogotá se Puede Ser*.

Lo anterior, nos indica la necesidad de fortalecer acciones de promoción de derechos y prevención de violencias diferenciales y ajustadas a las particularidades de las localidades que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 8 de 134

incidan en la disminución de estas formas de violencia en los diferentes entornos donde se desarrollan y transcurren la vida de las niñas, niños y adolescentes.

En la formulación del Anexo técnico describir y hacer énfasis en la información relacionada con los temas de violencias en el contexto familiar y sexual presentados en la localidad, visibilizando la necesidad del proyecto. Hacer una descripción de los antecedentes de implementación de acciones de prevención realizados en la localidad.

6. Condiciones generales.

6.1. Población objetivo – cobertura y criterios de priorización para la participación.

La meta Plan de Desarrollo Local define (escriba número) personas para el proyecto que se presenta a continuación para la vigencia 202X.

De acuerdo con los componentes especifique la cobertura y elimine la información que no corresponda según las estrategias y/o componentes seleccionados y/o priorizados, de los propuestos por las Subdirección Técnica SDIS.

En este sentido, a continuación, especifique el número de personas por componente (estrategia u acción según corresponda). La suma de las personas a vincularse en cada componente de los priorizados en el proyecto corresponde a la magnitud de la meta planteada para la vigencia.

6.1.1 Componente 1: Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos.

Subdirección para la Familia.

(Escriba el número) personas (adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, padres, madres y cuidadores, líderes, lideresas y comunidad en general, interesados en la prevención de las violencias en el contexto familiar y violencia sexual – indicar cual población participará) vinculadas a procesos de prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual - Estrategia Formación. “Entornos Protectores y Territorios Seguros, inclusivos y diversos”.

(Escriba el número) personas (representantes de grupos familiares) en riesgo o víctimas de violencia en el contexto familiar, de territorios priorizados por la Alcaldía Local - Estrategia de Sensibilización “La familia es para cuidarla”.

(Escriba el número) personas (mayores de 10 años, y de diferentes grupos poblacionales –indicar que población participará) interesadas en participar en los conversatorios orientados a los temas de la dinámica familiar - Estrategia. “Conversando en familias desde la vida cotidiana”.

Subdirección para la Infancia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 9 de 134
--	--	---

(Escriba el número) niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años y 11 meses, vinculados en situación de riesgo de vulneración de derechos Estrategia de Formación. “Conociendo mis derechos me protejo”

(Escriba el número) líderes comunitarios, agentes educativos y comunidad en general que hacen parte de los entornos donde se desarrollan o interactúan niñas, niños y adolescentes - Estrategia de Sensibilización. “Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario”.

(Escriba el número) Foros Temáticos con la participación de (Escriba número) padres, madres y/o cuidadores, líderes comunitarios y comunidad en general - Estrategia de Sensibilización. “Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario”.

(Escriba el número) niñas, niños y adolescentes y todos los actores involucrados en su protección y defensa, relacionada a la Estrategia de participación y comunicación “Cero Tolerancia a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.

Subdirección para la Juventud.

(Escriba el número) niñas, niños y adolescentes entre los 6 a 13 años, vinculados al proceso de formación en prevención de violencia sexual y promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos. - Estrategia de Formación. “Conocer para cuidar”

(Escriba el número) adolescentes y jóvenes entre los 14 a 28 años en actividades de prevención de violencia sexual con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos - Estrategia de Formación. “Escuela de derechos y arte”.

Subdirección para Asuntos LGBTI.

(Escriba el número) Personas de los sectores sociales LGBTI participantes de las estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos.

(Escriba el número de) personas, que representan (escriba número) de familias o redes de apoyo que han enfrentado situaciones de violencia en contexto familiar o por prejuicio, que participan de las estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos.

(Escriba el número) de personas que son referentes comunitarios y/o líderes-as locales que promueven actividades comunitarias de apoyo psicosocial y emocional, que fortalecen la resiliencia, la solidaridad y el ejercicio de derechos de personas en contextos de riesgo o violencia.

(Escriba el número) de personas de la comunidad en general interesada en participar en actividades de sensibilización y promoción del fortalecimiento de lazos de cuidado y acompañamiento mutuo, entornos seguros e incluyentes y la transformación de imaginarios sociales frente a la diversidad sexual y de género. - Estrategia de Vínculos Protectores para la Diversidad.

6.1.2 Componente 2: Procesos de orientación y acompañamiento familiar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 10 de 134

Resulta pertinente para la cobertura de este componente, que la unidad de medida es por persona y para efectos del desarrollo de los procesos se realice con grupos familiares, en este sentido se establece una representación promedio de tres (3) integrantes por grupo familiar, por ejemplo: 210 personas, representan 70 familias.

Lo anterior, se basa en los siguientes referentes: DANE –Encuesta de Calidad de Vida (ECV): Los datos más recientes utilizados corresponden a las publicaciones de 2022 y 2024. DANE - Estudio Proscensal: el análisis sobre nuevas variables y estructuras de hogares basado en el estudio de 2018. Los estudios técnicos sobre el tamaño de los hogares y su composición en la ciudad tienen como referencia los años 2013 y 2017 (Encuesta Multipropósito), y UNODC: Un informe cuantitativo sobre Bogotá, publicado en mayo de 2024 con datos de 2023.

(Escriba el número de) personas, que representan a (escriba el número de) familias con niñas y niños de 0 a 11 años y 11 meses, en riesgo de pérdida de cuidado parental y carentes de redes de apoyo; identificadas y remitidas por las instituciones educativas, los servicios sociales de la SDIS, las Comisarías de Familia, y demás entidades del Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencia en el contexto familiar. - Metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome -cuidándonos”.

(Escriba el número de) personas, que representan a (escriba número de) familias afectadas por episodios de violencia en el contexto familiar, conflicto familiar o violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, residentes en la localidad de (escriba la localidad) que sean remitidas por Comisarías de Familia o por el Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (Comité local de seguimiento a casos y Consejo Red del Buen Trato: de todas las entidades que lo conforman) - Orientación y asesoría familiar.

(Escriba el número de) personas que representan a (escriba número de) de familias y/o redes de apoyo que han enfrentado situaciones de violencia en contexto familiar o por prejuicio, así como a víctimas que requieren acompañamiento psicosocial para la reparación de vínculos y la construcción de entornos protectores. De igual forma, está dirigida a la comunidad cercana que participa en procesos colectivos de apoyo mutuo, basados en el cuidado, la solidaridad y la contención emocional, y prioriza a familias, líderes, lideresas y personas mentoras comunitarias que, como enlaces de confianza, ya han desempeñado roles de acompañamiento a personas víctimas de violencias. - Estrategia Dispositivos Comunitarios de Apoyo y Cuidado Mutuo.

6.1.3. Componente 3: Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato.

(Escriba el número) personas de la comunidad o población en general residentes en la localidad, interesadas en participar en eventos de Prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual, la garantía de los derechos y la promoción del buen trato.

6.1.4. Componente 4. Caracterización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 11 de 134

La caracterización de violencias: se podrá realizar con grupos focales de barrios que tengan condiciones distintas o con enfoques diferenciales de género, interseccional, intercultural, con afrodescendientes, indígenas, migrantes u otros. También puede contemplarse población que participa en los componentes 1. Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos, y/o componente 2. Procesos de orientación y acompañamiento familiar, personas que realicen funciones al interior de las instituciones con presencia en la localidad, Entidades, documentos, procesos y acciones que den cuenta de la ejecución de los proyectos asociados a este concepto de gasto.

Condiciones para la no continuidad en el desarrollo de los componentes 1. Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos y 2. Procesos de orientación y acompañamiento familiar.

6.2. La no continuidad de las familias y los participantes en los procesos desarrollados en los componentes 1 y 2 se presenta por:

- Deserción o retiro voluntario del proceso.
- Eventos de fuerza mayor (muerte, enfermedad, viaje, entre otros).
- No cumplimiento de las normas establecidas y acordadas al iniciar el proceso.

Nota. Con relación al componente 2. Procesos de orientación y acompañamiento familiar, con respecto a la orientación y asesoría familiar (de la línea técnica de la Subdirección para la Familia) en los casos que por circunstancias ajenas a la entidad ejecutora del proyecto (traslado de ciudad, muerte, abandono definitivo) no se logre completar la cantidad mínima de asesorías establecidas en la formulación del proyecto, se deberá llevar un registro del número de asesorías faltantes, las cuales serán acumuladas para enviar nuevas personas, grupos y/o familias, a quienes se les brindará la orientación individual y familiar.

7. Criterios enfoques poblacional, diferencial y de género.

7.1 Enfoques.

Tabla 2. Enfoques del proyecto

Enfoque	Descripción
Enfoque poblacional	Este enfoque, se orienta a entender el abordaje de las diferentes categorías en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, así como su identidad y diversidad (Concejo de Bogotá, 2016, p. 745). Atiende particularidades por grupo etario: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez; por pertenencia étnica; por situaciones de desplazamiento, entre otros. Así mismo, permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Centra la atención en los seres humanos, es un marco de referencia que busca entender las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 12 de 134

Enfoque	Descripción
	necesidades, características, modos y costumbres de las personas que habitan determinados territorios o espacios de la sociedad.
Enfoque diferencial	Este enfoque identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque, se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las Políticas Públicas “De tal forma que se establezcan acciones para la transformación para la equidad y el desarrollo humano”. (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, Alcaldía Mayor 2017). El enfoque diferencial da cuenta de los factores estructurales que causan o posibilitan la discriminación y atiende sus manifestaciones inmediatas, mediante alternativas que superan el asistencialismo y apuntan al desarrollo de capacidades para producir inclusión social, ampliar el acceso a recursos y oportunidades en la vía de la garantía de los derechos.
Enfoque territorial	El territorio más allá de un espacio geográfico se configura como un lugar donde convergen una complejidad de dinámicas entre las poblaciones que lo habitan y las características propias de este. Es así como, tanto el territorio configura los sujetos que lo habitan, lo transitan, así como las poblaciones modifican los territorios con sus deseos, conflictos y posibilidades ubicando límites que enmarcan una territorialidad, una apropiación del territorio. Este enfoque sitúa el ejercicio de la función administrativa en una perspectiva integradora para la detección y atención coordinada, eficiente y participativa de las problemáticas existentes en los territorios, a través de las políticas públicas (Circular 013 de 2014 SDP), y de esta forma tener una mirada descentralizada y territorial que permita optimizar la operatividad de la estrategia y el cumplimiento de su finalidad y propósito.
Enfoque de atención integral	Es “el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial”.
Enfoque psicosocial	Basado en el entrenamiento en habilidades para la vida que fortalece en los participantes sus habilidades personales, cognitivas y sociales, potenciando la asertividad, comunicación efectiva, fortalecimiento de liderazgo y estrategias de réplica multiplicadores y de movilización social para la prevención integral y consolidación de factores protectores relacionados con actividades de danza, deporte, arte y cultura que promueven la sana ocupación del tiempo libre, convivencia y salud mental.
Enfoque comunitario	El desarrollo de capacidades posibilita el involucramiento efectivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las dinámicas socioculturales de sus territorios para prevenir y enfrentar directamente los problemas sociales; promueve el trabajo de auto gestión con los jóvenes para la consolidación de estrategias de prevención del consumo, replica y acciones emblemáticas con cohesión social, sentido de pertenencia, participación y movilización comunitaria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 13 de 134

Enfoque	Descripción
Enfoque de derechos	Busca materializar los propósitos y los objetivos del Estado Social de derecho y la Democracia, a partir de asumir responsabilidades que le compete a los Estados en términos de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas a través del respeto, protección y realización de los derechos de éstas en su calidad de sujeto de derechos.
Enfoque de género	El enfoque de equidad de género se constituye en un mecanismo teórico y político para el análisis e intervención de la desigualdad de oportunidades, las diferentes formas de interrelación y de los papeles socialmente asignados a los hombres y a las mujeres. Permite evidenciar las injusticias e inequidades que se derivan de patrones sociales y culturales, atendiendo con particular énfasis a las limitaciones de las mujeres frente al ejercicio de su autonomía por ser ellas sobre quienes reposan dichas condiciones de inequidad.
Enfoque de familia	El enfoque de familia “establece que tanto las políticas públicas y privadas, como los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, deben considerar que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de la sociedad. Es decir, entiende el papel de la familia en su real dimensión; no solo como medio del que se vale el Estado para atender a sus ciudadanos, ni como el interlocutor entre el Estado y sus miembros; sino como “la institución natural más importante de las sociedades democráticas”. Respecto a su contenido, el enfoque de familia, orienta las políticas públicas del Estado y busca (i) reconocer la importancia de la familia en el desarrollo del individuo y la sociedad; (ii) garantizar el cumplimiento de las funciones y fines de la familia bajo el principio de subsidiariedad; (iii) promover la estabilidad familiar y la corresponsabilidad como contexto idóneo para el desarrollo y bienestar de sus miembros; (iv) protege a las familias en situación de vulnerabilidad y (v) erradica la violencia en el hogar, promoviendo el respeto y el reconocimiento del valor y dignidad de cada uno de sus miembros” . (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

7.2. Articulación del enfoque poblacional- diferencial y de género.

Desde la perspectiva interseccional es necesario reconocer la condición multidimensional de las personas, quienes son abordadas desde una mirada integral, de tal manera que las categorías de análisis etario, pertenencia étnica, cultural, territorial, género, orientación sexual e identidad de género, víctima de violencias en el contexto familiar, sexual o del conflicto armado, situación de migración irregular y discapacidad sean comprendidas para todas las poblaciones e individuos.

En ese orden las acciones deben ser transversales y tomar en consideración los lenguajes, prácticas y significados desde la interculturalidad por origen étnico y/o regional. Además, las acciones deben estar orientadas al sujeto y al colectivo teniendo en cuenta su identidad y sus formas organizativas. (consejos consultivos afro, consejo de concertación de los pueblos indígenas, comunidad ROM o Gitana y población Raizal, Juntas de Acción Comunal, organizaciones de personas de los sectores LGBTI, organizaciones de víctimas, organizaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 14 de 134

de jóvenes, Consejo Consultivo de Mujeres, Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género y demás organizaciones de la sociedad civil que hacen presencia en las localidades).

Así mismo, el accionar debe estar planteado desde los enfoques de derechos y de género para impulsar la transformación de imaginarios y estereotipos que conllevan a la subordinación, exclusión, segregación, discriminación e inequidad.

Los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo de las acciones anteriormente referidas deben desarrollarse desde la implementación de los enfoques diferencial, género y poblacional, en este sentido, se deben definir otras acciones a ejecutar desde el presente concepto de gasto que promuevan la inclusión, no discriminación, integración social y cierre de brechas en la garantía de derechos para los grupos poblacionales o sectores sociales.

Sumado a esto, para el ejercicio de implementación del enfoque diferencial es necesario tener en cuenta las siguientes líneas de acción:

- Transformación de imaginarios, representaciones sociales y percepciones segregacionistas y discriminatorias (cambiar la perspectiva).
- Respuestas interinstitucionales flexibles y diferenciales (resignificar, potenciar y cambiar las prácticas).
- Acciones para la superación de la discriminación y segregación.

Para ampliar la información referida, puede consultar los siguientes documentos:

- Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación 2017.
- Celebrar la diversidad. Orientaciones para la implementación del enfoque diferencial en la atención de la primera infancia. Mesa Intersectorial del programa garantía del desarrollo integral de la primera infancia: Ser feliz creciendo feliz. 2015.

7.3. Recomendaciones para la aplicación del enfoque diferencial:

Tabla 3. Recomendaciones para la aplicación del enfoque diferencial.

Actividad	Componente	Recomendaciones para la aplicación del enfoque diferencial
Procesos de prevención, orientación y atención a las personas y sus grupos familiares	Prevención y/u orientación	Los procesos de prevención dirigidos a los diferentes grupos poblacionales ⁷ , siempre deben contar con el abordaje del enfoque de género y diferencial, contando con los temas transversales que se enuncian en el marco conceptual de este anexo y retomando las seis categorías de análisis del enfoque diferencial (etario, étnico, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad y víctimas del conflicto armado) ⁸ .
		El o los espacios deberán contar con baños de fácil acceso para la persona mayor y/o con discapacidad.

⁷ Lineamientos Distritales para la aplicación de enfoque diferencial. Alcaldía Mayor de Bogotá 2014.

⁸ Gloria Gallego Plazas, Javier Palacios Torres, Lida Yanira Salinas Bermúdez y Martha Ligia Rincón. Lineamientos Distritales para la aplicación de enfoque diferencial. Alcaldía Mayor de Bogotá 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 15 de 134

Actividad	Componente	Recomendaciones para la aplicación del enfoque diferencial
		Para el desarrollo de los encuentros se deben tener en cuenta las personas con discapacidad sensorial, para facilitar un intérprete de lengua de señas, apoyos audiovisuales, formatos de lectura fácil, entre otros apoyos que faciliten la comunicación e información de la persona mayor y/o con discapacidad. Tener en cuenta los mensajes, canales y medios definidos por la estrategia de cambio cultural “en Bogotá se puede ser” definida en el marco de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI de Bogotá.
Procesos de prevención; orientación y atención a las personas y sus grupos familiares	Todos los componentes	Si las acciones se orientan a grupos poblacionales específicos, se deberá contar con la participación de sus representantes convocados, para la definición del plan de trabajo a ejecutar. Para ello, se tendrán en cuenta las formas organizativas locales de las poblaciones. Aspectos para definir conjuntamente pueden ser: los temas de la agenda, y/o cronograma, y/o locación. Procurar tener en cuenta los espacios georreferenciales, y las poblaciones y las soluciones donde más se abordaron las violencias al interior de las familias y la violencia sexual en el marco de los encuentros ciudadanos y que dan origen a la definición del concepto de gasto, para de esta manera conservar el enfoque territorial.
Procesos de prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos	Prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos.	Cuando el proceso se adelante con grupos étnicos, se propone una apertura ritual, organizada previamente con la comunidad o con las personas que los representan y la incorporación de elementos relacionados con sus prácticas propias en las actividades a desarrollar teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico
		La implementación de los contenidos técnicos, mediante las metodologías de los manuales o guías, debe contextualizarse y/o adecuarse a los intereses, recursos y necesidades locales.
		El uso del lenguaje debe ser incluyente; ello parte de hablar para mujeres y hombres, reconocer las identidades de género diversas; o en el caso de los grupos étnicos el nombre de la comunidad o pueblo indígena específico con el que se está adelantado el proceso, si es el caso ⁹ . Evitar el genérico masculino en los documentos y convocatorias.
Estrategias de formación para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños,	Prevención de violencia sexual con énfasis en la promoción de derechos	En los encuentros se deben desarrollar temáticas que den a conocer la Política Pública para las familias, Discapacidad, LGBTI, y los Consejos Locales de víctimas de violencia en el contexto familiar y sexual como escenarios en donde pueden participar e incidir.
		Cuando el proceso se desarrolle con grupos con cosmovisiones diferentes a la occidental (étnicos, rurales, entre otros), es fundamental orientar el desarrollo metodológico hacia un diálogo intercultural e intercambio de saberes que no ponga en duda los conocimientos tradicionales de la comunidad, sino que se complementen con los occidentales.

⁹ Acuerdo 381 de 2009 "Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente" Concejo de Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 16 de 134

Actividad	Componente	Recomendaciones para la aplicación del enfoque diferencial
adolescentes y jóvenes desde la promoción de derechos sexuales y reproductivos y la prevención de violencias.	humanos, sexuales y reproductivos	La implementación de los contenidos técnicos, mediante las metodologías de los manuales, debe contextualizarse y/o adecuarse a los intereses, recursos y necesidades locales y las poblaciones diferenciales.
		En los encuentros se deben desarrollar temáticas que den a conocer la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, así como los servicios distritales que se encuentran a disposición de las poblaciones para el ejercicio de los mismos.
		El uso del lenguaje debe ser incluyente; ello parte de hablar para mujeres y hombres, reconocer las identidades de género diversas; o en el caso de los pueblos indígenas, el pueblo específico con el que se está adelantado el proceso, si es el caso.
		En el desarrollo de todas las acciones de este componente el enfoque de género debe ser transversal, es decir, siempre se debe dar la mirada de género, para la identificación de las relaciones de poder, los imaginarios y estereotipos de género para la transformación de los mismos como parte fundamental en la prevención de la Violencia Sexual.

Fuente: Criterios Técnicos del Sector Integración Social para la formulación de proyectos de inversión, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local.

8. Características y condiciones técnicas.

8.1. Cronograma.

Incluya el cronograma propuesto para la ejecución del proyecto. Hacer referencia como mínimo al desglose de actividades, para el caso, indicando los componentes (en los componentes 1 y 2 referir las acciones, estrategias o procesos según corresponda), y los plazos o tiempo establecido para su ejecución.

8.2. Descripción de los componentes técnicos del proyecto.

8.2.1. Componente 1: Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos.

Este componente pretende implementar acciones de prevención de estas formas de violencia hacia los diferentes integrantes de las familias, también incidir, así como en otras vulneraciones de derechos de los niños, las niñas y adolescentes, a través de actividades de promoción, sensibilización y formación. El propósito del componente es aportar a la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes que naturalizan la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual en la ciudad.

En este componente se puede seleccionar una o varias de las estrategias o acciones propuestas desde la línea técnica de las Subdirecciones para la Familia, Infancia, Juventud y LGBTI, según

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 17 de 134

la pertinencia del proceso, pudiendo eliminar aquellos que no apliquen. A continuación, se presentan los componentes con sus estrategias, acciones y/o actividades:

Subdirección para la familia.

Desde la Subdirección para la Familia, se proponen acciones y estrategias dirigidas a la promoción de los derechos, sensibilización y orientación para prevenir las violencias desde el reconocimiento de las familias como sujetos colectivos de derechos entre ellos a una vida libre de violencias, y en su rol de garantes de la protección y cuidado de sus integrantes, promoviendo relaciones democráticas basadas en el respeto y el dialogo al interior de las familias y fuera de éstas, desde los enfoques de derechos, de género, diferencial y territorial.

Lo anterior para transformar prácticas e imaginarios culturales que naturalizan, invisibilizan y validan las violencias en contextos familiares y comunitarios, y al reconocimiento de las rutas o líneas de servicio institucional para prevenir y atender las violencias en los territorios.

Es así como, para este componente se plantean tres estrategias:

- Estrategia de formación: “Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos”.

El desarrollo de esta propuesta de prevención se realizará en el marco de la estrategia de prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual denominada “Entornos protectores y territorios seguros, Inclusivos y Diversos”, a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización y orientación en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los derechos humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial. Lo anterior, a partir de: i). La transformación de relaciones inequitativas y desiguales, imaginarios colectivos que naturalizan y validan la violencia en contextos familiares y comunitarios; y ii). El fortalecimiento de procesos de empoderamiento con lideresas y líderes multiplicadores para la exigibilidad y cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias y la construcción de entornos protectores y territorios seguros.

La estrategia incorpora el concepto de “Entornos protectores”, entendidos como espacios donde todas las redes como familia, escuela, Estado y comunidad pueden ayudar a reducir los índices de violencia, todo bajo un principio de corresponsabilidad. En el entorno protector todos deben estar listos para prevenir, detectar y denunciar cualquier amenaza o vulneración que ponga en riesgo la vida, la integridad o el desarrollo de un ser humano, contando con herramientas para hacerlo.

La estrategia se enmarca en el objetivo de facilitar los procesos de orientación para la prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y de la construcción de relaciones democráticas tanto al interior de las familias como en la comunidad; así mismo, a través de la estrategia se busca la transformación de las relaciones inequitativas y desiguales al interior de las familias; la deconstrucción de imaginarios culturales que naturalizan y validan la violencia en contextos familiares; el fomento al conocimiento de la legislación sobre violencias como herramienta de exigibilidad, para ejercer el derecho a una vida libre de violencias, y por este medio, contribuir con el empoderamiento de quienes han sido víctimas de violencia o

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 18 de 134

se encuentran en riesgo de serlo, además de formar líderes multiplicadores para la generación de entornos protectores y territorios Seguros.

Objetivos específicos de la estrategia de prevención entornos protectores y territorios seguros:

- Contribuir a la transformación de las relaciones inequitativas y desiguales al interior de las familias.
- Promover la deconstrucción de imaginarios culturales que naturalizan y validan la violencia.
- Fomentar el conocimiento y comprensión de la legislación sobre violencias y de la denuncia de hechos violentos.
- Brindar herramientas para el reconocimiento de la violencia y el empoderamiento para hacer frente a la misma.
- Formar multiplicadores para la generación de entornos protectores y territorios seguros.
- Promover el reconocimiento de la diversidad de las familias.

Fundamentalmente, se tendrá en cuenta la implementación de los siguientes manuales de la estrategia “Entornos protectores y territorios seguros:

- Manual para realizar prevención de violencias en el contexto familiar y sexual con padres, madres, cuidadoras y cuidadores.
- Manual para realizar prevención de las violencias en el contexto familiar y sexual con adolescentes y jóvenes.
- Manual para la formación de servidores, servidoras, líderes, lideresas y organizaciones de base en prevención, orientación y atención de las violencias en el contexto familiar y sexual.

El kit portátil de herramientas orientadas a la prevención de las violencias en el contexto familiar y sexual, el cual está conformado por:

1. Herramienta metodológica de empoderamiento y agencialidad (Manejo de conflictos y Mi cuerpo como territorio de derechos).
2. Normatividad y derechos: derechos de la familia y rutas de atención.
3. Herramientas didácticas para abordar la categoría temática de violencias: en el contexto familiar y sexual.
4. Herramientas didácticas para abordar la temática: “equipaje de género”

Temas transversales que se abordan desde la estrategia son:

- Violencia basada en género VBG.
- Construcción de masculinidades no violentas.
- Legislación contra las violencias y las rutas de atención institucional.
- Derechos humanos.
- Familias democráticas.

Así mismo, es de mencionar que la Subdirección para la Familia se encuentra fortaleciendo los contenidos temáticos de la Estrategia de prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual, con la denominación “Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos”, a través de los siguientes manuales:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 19 de 134

- I. Derechos Humanos: se espera generar el reconocimiento como sujetos de derechos de las diferentes poblaciones históricamente estigmatizadas desde el paradigma de los Derechos Humanos, resaltando los marcos normativos internacionales y nacionales que protegen a mujeres, niños niñas y adolescentes, población LGBTI, personas con discapacidad, personas adulto mayor, población migrante, habitante de calle y grupos étnicos.
- II. Equipaje de Género, a través del cual se proponen espacios de reflexión acerca del patriarcalismo y la forma en que se han legitimado relaciones inequitativas y violentas entre hombres y mujeres, a su vez, reflexionar sobre la identidad de género en una lógica interseccional, y su lugar en las relaciones en el contexto familiar.
- III. Masculinidades corresponsables, no violentas, este manual permite analizar las creencias y prácticas que se materializan en el ejercicio de las masculinidades para el posicionamiento de nuevos patrones culturales no hegemónicos.
- IV. Violencia en el contexto familiar y Violencia Sexual, este manual desarrolla elementos conceptuales y normativos en violencias de género con énfasis en violencia en el contexto familiar y sexual contra niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, pueblos Indígenas y familias Afro.
- V. Competencias institucionales y rutas de atención. Este manual propone apropiar y dar a conocer a la ciudadanía las competencias institucionales y rutas de atención a víctimas de violencia en el contexto familiar y violencias sexuales en Bogotá, para comprender los procesos, acciones y mecanismos que permiten garantizar la atención y seguimiento de las víctimas, de acuerdo con la capacidad institucional en lo local y Distrital.
- VI. Fortalecimiento de habilidades para la vida, orienta en el reconocimiento de las habilidades básicas emocionales, sociales y cognitivas, con el fin de fortalecer el desarrollo personal e interacción social y mejorar las estrategias de afrontamiento de los diferentes retos de la vida cotidiana desde una perspectiva no violenta; lo que incluye fortalecer las habilidades en el manejo del duelo, el gestar y/o consolidar redes de apoyo social y personal, la resolución de conflictos, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas como factor asociado a la violencia en el contexto familiar.
- VII. Democracia Familiar, el manual permite generar reflexiones acerca de los derechos de las familias, sus diferentes estructuras, realidades y desafíos que hoy viven las familias, responsabilidad compartida en las labores domésticas y en el cuidado de los miembros de la familia y lo relacionado con la economía del cuidado.

Esta estrategia se desarrolla con la población mayor de 14 años, a través de procesos de orientación con un mínimo de 15 y máximo 25 participantes, en procesos de cinco (5) a ocho (8) encuentros presenciales de dos (2) horas cada uno, en donde se abordan aspectos del desarrollo individual, familiar, comunitario y social. La implementación de la presente propuesta tendrá en cuenta los manuales dirigidos a padres, madres y cuidadores, jóvenes y adolescentes, servidores, servidoras, líderes y lideresas. (la Subdirección para la Familia dispone de: (i) Manual de prevención para padres, madres, cuidadoras y cuidadores, (ii) Manual para servidoras, servidores, líderes y lideresas y (iii) Manual para jóvenes y adolescentes, los cuales podrán ser aportados a solicitud de las Alcaldías Locales que han priorizado o seleccionado la estrategia de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 20 de 134

referencia para su ejecución). Respondiendo a la demanda de poblaciones específicas, se cuenta con contenidos técnicos y metodológicos orientados a población de los sectores LGBTI, a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y a pueblos indígenas, habitantes del Distrito Capital.

De acuerdo con la cobertura establecida para la ejecución de la estrategia de formación, se conformarán (escriba número) grupos de máximo 25 personas cada uno; con cada grupo se desarrollarán procesos de cinco (5) a ocho (8) sesiones, de dos (2) horas por sesión y contará con la siguiente población participante:

Seleccione e indique la población que participará en el proceso de prevención y justifique el motivo de selección de este tipo de población.

Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles de la SDIS y el ICBF de la Localidad (escriba la localidad).
 Mujeres.
 Hombres.
 Adolescentes y jóvenes.
 Personas mayores.
 Personas de los sectores LGBTI.
 Servidores y servidoras.
 Comunidad en general.

El diseño de los criterios para la selección de los integrantes de estos grupos se realizará en el comité técnico del presente proyecto.

Certificación a los grupos poblacionales

Se otorgará certificación a las personas participantes que cumplan con la asistencia mínima del 80% a los encuentros de la estrategia de prevención “Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos”, es decir máximo una inasistencia por proceso.

Este certificado debe seguir la línea técnica definida desde la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Familia (Anexo Propuesta de Certificado).

Tabla 4. Producto y medios de verificación.

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
(escriba número) personas divididas en (escriba número) grupos de máximo 25 personas que corresponde a: Un grupo de (defina la población) de la Localidad (escriba la localidad)	Modalidad presencial: Ocho (8) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato Nota: Indicar de acuerdo con el número total de sesiones seleccionado: cinco (5), seis (6), siete (7) u ocho (8)	1. Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que el comité técnico aprobará previamente. 2. Listado de asistencia de cada sesión que deberán estar digitalizados. 3. Registro fotográfico (consentimiento informado).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 21 de 134

(escriba número) personas divididas en (escriba número) grupos de máximo 25 personas que corresponde a: Un grupo de (defina la población) de la Localidad (escriba la localidad)	Modalidad Virtual: Ocho (8) sesiones de dos (2) horas.	1. Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que el comité técnico aprobará previamente. 2. Listado de asistencia de cada sesión que deberán estar digitalizados. 3. Registro fotográfico (consentimiento informado). *Capturas de pantalla del encuentro o sesión virtual
Articulación con la población a la que van dirigidos los procesos.	En el primer mes de ejecución del contrato.	Actas que soporten la articulación.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 5. Especificaciones técnicas.

Necesidad	Descripción	Tiempo de duración del proceso	Objeto
Un salón	Un sitio de atención en un punto estratégico de la localidad, destinado a la realización de los talleres.	32 horas* (ajustar la cifra según corresponda)	El salón se necesita para 8 sesiones de 2 horas cada sesión, dirigido a (escriba número) grupos de 25 personas, para un total de (escriba número) personas. Nota: ajustar de acuerdo con el número total de sesiones seleccionado: cinco (5), seis (6), siete (7) u ocho (8).
Papelería	Tener en cuenta los insumos o materiales requeridos en los manuales de la estrategia de la SDIS.	Global	Apoyo a las actividades.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Nota: las horas propuestas corresponden al tiempo promedio requerido de un salón para trabajo con 2 grupos, cada uno con 8 sesiones de 4 horas incluida la organización logística.

Para las alcaldías locales que hayan seleccionado esta estrategia para su ejecución, la ruta de entrega de la herramienta de trabajo será la siguiente:

1. La Subdirección para la Familia remite la herramienta a la Dirección Territorial.
2. La Dirección Territorial, a su vez, la envía a la Subdirección Local correspondiente.
3. La Subdirección Local presenta y entrega la herramienta a la alcaldía local para su aplicación en el territorio.

Se aclara que esta herramienta no está publicada en el Mapa de Procesos de la SDIS ni hace parte de los anexos del Instructivo Criterios de elegibilidad y viabilidad para la asistencia técnica en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión con cargo a los fondos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 22 de 134

desarrollo local INS-PSS-019, por lo que su distribución se realiza exclusivamente mediante la ruta administrativa descrita.

Estrategia de sensibilización: “La familia es para cuidarla”.

La estrategia territorial de socialización de información en prevención de violencia en el contexto familiar a través de la campaña “La familia es para cuidarla” de la SDIS, está encaminada a implementar acciones de sensibilización para prevenir la violencia en el contexto familiar y promover dinámicas de cuidado y entornos protectores, con familias o representantes de éstas, en riesgo o víctimas de estas violencias, de territorios priorizados por la Alcaldía Local, a través de la sensibilización y el uso del arte aporte a la transformación de prácticas e imaginarios que perpetúan las violencias.

A través de esta estrategia se propone lograr los siguientes objetivos específicos:

- Identificar en las familias los cambios que se han presentado en las dinámicas en los últimos años.
- Orientar en herramientas para la resolución de conflictos y pautas de crianza.
- Orientar en las responsabilidades compartidas en el hogar.
- Reconocer las diferentes formas de violencia: en el contexto familiar, de género, sexual; la negligencia y abandono en el contexto familiar.
- Dar a conocer las rutas de atención frente a situaciones de violencias en el contexto familiar, así como los canales de orientación, escucha, atención y protección del Distrito y la Nación.
- Divulgar la línea “Una llamada de Vida” 3808400 de las Comisarias de Familia, para denunciar casos de violencia en el contexto familiar, recibir asesoría y orientación de 7 de la mañana a 7 de la noche de domingo a domingo.

Líneas temáticas:

La propuesta de los temas de trabajo con integrantes de las familias durante las actividades son las siguientes:

- Manejo de sobrecargas en el hogar y tips para la resolución adecuada de conflictos.
- Organizar el tiempo durante el día para compartir espacios en familia.
- Comprender las reacciones de los niños, niñas y adolescentes en situaciones estresantes y saber cómo manejarlas.
- Prevenir situaciones de violencia al interior de las familias, identificando señales de alerta, reconociendo las diferentes formas de violencia y líneas de orientación, atención y denuncia.

Metodología.

Se debe diligenciar el Anexo Instrumento de sistematización del cuidado familiar que se aplica durante la sesión de sensibilización. Este se construye con las personas y familias participantes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 23 de 134

quienes responden en grupo preguntas sobre frecuencia en actividades de integración y convivencia familiar, percepción de relaciones entre los miembros de la familia, distribución de roles y responsabilidades en el hogar, resolución de conflictos, la comunicación familiar y conocimientos de los diferentes tipos de violencia.

A través del Anexo Instrumento de sistematización del cuidado familiar se recoge la información de datos de representantes de las familias participantes (nombre, apellidos, documento de identidad, teléfono, correo electrónico). Se solicita autorización a los participantes para enviar mensaje de prevención a través de medios digitales que han compartido.

El desarrollo de la estrategia consiste en desplazarse por duplas (un profesional de psicología y un profesional de trabajo social) en un sector previamente identificado de la localidad y con un rango de acción definido ([mencionar el nombre del territorio, por ejemplo: un barrio, UPL, plaza de mercado, parque, Centro Comercial, unidad operativa, Conjunto residencial, etc.](#)), bajo las condiciones y medidas de seguridad en territorio y de bioseguridad establecidas o vigentes.

Se establecerá contacto con grupos de máximo 5 o 6 personas integrantes de una misma familia o representantes de diferentes familias.

Alternativas de contacto para la implementación de la estrategia:

- Puerta a puerta se visitan los hogares del sector.
- Se establece comunicación con los administradores de propiedad horizontal, o de plazas de mercado o de Centros Comerciales u otros lugares priorizados.

En este sentido, uno de los profesionales realiza una breve presentación del propósito de la estrategia “La familia es para cuidarla” y de manera conversada (máximo durante 20 a 30 minutos) con los representantes o miembros de las familias, según sea el caso, desarrolla la sensibilización apoyándose de un material pedagógico que consta de un folleto que contiene: tipos de violencia, datos de las líneas telefónicas para recibir orientación, asesoría o para denunciar casos de violencias, tips para las familias que orientan el manejo de situaciones de estrés, distribución de responsabilidades en el hogar, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

En el primer momento del contacto se debe:

- Identificar con quien viven (conformación de las familias). Para establecer los ciclos vitales que se ubican en la o las familias.
- Identificar cómo se han cuidado en familia en el último año. Lo cual permite generar un clima de empatía e interés de los profesionales frente a las dinámicas y condiciones recientes de las familias.
- Identificar si las personas reconocen los diferentes tipos de violencia y señales de alerta que indiquen situaciones de violencias naturalizadas o invisibilizadas en el contexto familiar, para orientar al respecto, utilizando la información registrada en el material impreso (folleto).
- Identificar si conocen los diferentes canales de atención, orientación y denuncia. Igualmente se realiza la retroalimentación con la información registrada en el folleto y se invita a ubicarlo en un lugar visible y de acceso a todos (por ejemplo, pegarlo en la nevera).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 24 de 134

- Establecer o identificar como se han sentido durante el último año (si se ha generado cambios emocionales o psicológicos en alguno (s) de los miembros de la familia y si estos persisten). Si se presenta, identificar cómo lo han manejado. Lo cual posibilita realimentación a temas relacionados con la dinámica familiar.
- A través de la lúdica o juego propuesto en el material impreso (folleto o plegable la familia es para cuidarla Anexo Plegables.) se identifica como se está realizando la distribución de las responsabilidades en casa, y se retroalimenta frente a la importancia de realizarlo de manera compartida entre los diferentes integrantes de la familia, recordando que las labores del hogar no son principalmente responsabilidad de las mujeres o en cabeza de una sola persona, cuando existe la posibilidad de realizar una distribución equitativa.
- Adicionalmente se identifica qué actividades realizan en casa para compartir en familia.
- Finalmente se identifica si durante el último año se ha generado consumo de licor u otra sustancia psicoactiva, o ha incrementado dicho consumo, en que situaciones se presenta, y si esto ha generado hechos de conflicto o violencia en el contexto familiar, para hacer la retroalimentación respectiva.

Nota 1: para aportar a la sensibilización de la población participante y sus familias, se puede proporcionar como material complementario juegos de mesa u otros juegos con información alusiva a la prevención de violencias y a la promoción de entornos protectores, que les aporte a la aprehensión de conceptos y su puesta en práctica pedagógicamente. Se recomienda elaborar piezas lúdicas y didácticas en material duradero que favorezca su uso y manipulación.

Nota 2: si se reporta una situación de violencia o riesgo de violencia en el contexto familiar, los profesionales deben orientar las acciones para activar la ruta y marcar en el Anexo Instrumento de sistematización del cuidado familiar, con un asterisco al lado del nombre de la persona que refirió la situación, con el fin de hacer seguimiento telefónico a las acciones que se hayan realizado.

Nota 3: al desarrollar esta estrategia es útil usar expresiones artísticas para captar la atención y el interés de las personas logrando la participación.

Requerimientos para el desarrollo de la estrategia:

- La contratación de Talento Humano (profesionales de las áreas de psicología y trabajo social, acorde con los perfiles descritos en el presente proyecto tipo propuesta integral), y es importante que las y los profesionales psicosociales que desarrollen la estrategia tengan conocimiento previo frente a la orientación para la activación de rutas para el reporte de casos de violencia en el contexto familiar que se pueden llegar a identificar durante el desarrollo de la jornada.
- Impresión de piezas comunicativas de prevención de violencias (la pieza gráfica del folleto “La familia es para cuidarla” está dispuesta por la SDIS- Subdirección para la Familia).
- Anexo Instrumento de sistematización del cuidado familiar de recolección de información, donde además de las preguntas orientadoras se registran datos de identificación y de contacto de las personas, para el posterior envío de información vía WhatsApp o correo electrónico de mayor información dirigida a la prevención de las violencias, en caso de ser contemplado este aspecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 25 de 134

- Tablas legajadoras o planilleras para campo y esferos.
- Demás aspectos logísticos para favorecer las condiciones de desplazamiento y bienestar de las y los profesionales en el territorio como: Transporte y refrigerios.

Adicionalmente, se plantea la pertinencia de la elaboración de piezas comunicativas actualizadas tipo folletos, para la prevención de violencias en el contexto familiar y sexual, y distribución de material POP (Ejemplo: kit de prevención, puede contener juegos didácticos), para ser entregados durante la implementación de la estrategia “La familia es para cuidarla” descrita previamente.

Tabla 6. Producto y medios de verificación.

Producto	Tiempo de duración por encuentro	Medios de verificación
(escriba número de personas) personas (representantes de grupos familiares), de la (mencione el nombre del barrio, UPL o lugar priorizado) de la Localidad (escriba la localidad).	Veinte (20) a treinta (30) minutos por grupo de cinco (5) personas de un mismo hogar o representantes de diferentes familias.	1. Anexo Instrumento de sistematización del cuidado familiar, aportado por la SDIS. 2. Registro fotográfico (consentimiento informado).

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 7. Especificaciones técnicas.

Necesidad	Descripción	Objeto
Papelería	Tener en cuenta materiales referidos en la estrategia “La familia es para cuidarla”.	Apoyo a las actividades.
Material impreso	Impresión de piezas comunicativas de prevención de violencias: Pieza gráfica del folleto de la campaña La familia es para cuidarla, dispuesta por la SDIS- Subdirección para la Familia. Impresión del Instrumento el cuidado familiar, aportado por la SDIS.	Apoyo a las jornadas de sensibilización.
Materiales lúdicos o artísticos	Definir de acuerdo con lo propuesto en el proyecto formulado	Apoyo a las jornadas de sensibilización

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Estrategia “conversando en familias desde la vida cotidiana”.

Esta estrategia pretende desarrollar acciones encaminadas a reflexionar sobre problemas en la dinámica familiar, especialmente en la comunicación y aquellos aspectos referidos a: los secretos familiares, los vínculos, los valores, los mitos, la jerarquía familiar, las emociones, los límites, el duelo y los hábitos. Así se plantea el desarrollo de conversatorios con diversos grupos poblacionales para transformar la dinámica familiar de las personas participantes. De manera que, se visibilicen las violencias de la vida cotidiana, y se identifiquen posibilidades de respuesta ante estas, desde el buen trato y la garantía de Derechos.

Los conversatorios, aportan a la reflexión colectiva a partir de las experiencias de vida de las personas, que al sentirse identificadas conectan con el tema y plantean alternativas de solución o de manejo a problemáticas afines que se presentan en sus dinámicas familiares. El desarrollo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 26 de 134

de los conversatorios es una estrategia innovadora, se sustentan desde bases teóricas, conceptuales y metodológicas a partir de lecturas de contexto. Así mismo, responden a las necesidades de las personas en cuanto a disposición de tiempo, pedagogías flexibles, generación de espacios seguros y de confianza para abordar problemas complejos y de la intimidad familiar. La comunicación hace parte de la dinámica familiar, razón por la cual es transversal a todos los temas propuestos para el desarrollo de conversatorios.

Temáticas:

Los aspectos básicos para considerar de la dinámica familiar son los siguientes:

Tabla 8. Elementos de la dinámica familiar.

Elementos básicos para considerar de la dinámica familiar	
Comunicación en la familia	La comunicación es un elemento fundamental en la familia, los roles, las normas, los límites y todos los demás procesos importantes que se dan al interior de la familia son comunicables. Las teorías de la comunicación se refieren a la forma como se transmite la información y a los efectos de sus contenidos y de sus formas de transmisión en los seres humanos. Los autores Watzlawick, Beavin y Jackson (1981) presentan axiomas de la comunicación como principios útiles para entender la pragmática de la comunicación en la familia. Desde estos principios se pueden estudiar los problemas que afectan a la comunicación humana. 1. Es imposible no comunicarse, 2. Toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional. 3. La naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre quienes se comunican. 4. Los seres humanos se comunican de dos formas: digital y analógica. 5. El poder en la comunicación, establece que todos los intercambios comunicacionales son simétricos o complementarios, según estén basados en la igualdad o la diferencia.
Mitos- creencias y rituales	Los mitos, son un conjunto de numerosas creencias, sistematizadas y compartidas por todos los miembros de la familia respecto de sus roles mutuos y de la naturaleza de su relación. Son un catalizador, que sirve a las familias para justificar o explicar una realidad vergonzosa a la familia. Se constituyen en paradigmas, para mantener el equilibrio familiar o para orientar a las familias y establecer posibilidades en momentos de crisis. Ej. mito de la armonía, mito de la redención y el perdón, mito del rescate, mito de la salvación y protección. Las creencias, son ideas fijas, historias o tradiciones transmitidas de generación en generación. Se observan en los patrones de comportamiento de la familia, en las frases que se repiten.
Límites, reglas y normas	Los límites están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera, y tienen por función proteger la diferenciación del sistema o de los subsistemas. Hartman y Laird (1983) señalan que, en el caso de la familia los límites incluyen un set invisible de lealtades, de reglas y de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 27 de 134

	conexiones emocionales. Estos límites pueden ser tanto internos, entre los sujetos que conforman el grupo familiar, como externos, entre la familia y los grupos e instituciones sociales con los cuales interactúan. Las normas son pautas que guían nuestra conducta, ayudándonos a entender cómo actuar ante distintas situaciones y la regla es un principio que se impone para dirigir la correcta realización de una acción.
Emociones y acciones	Las emociones son reacciones psicofisiológicas que representan modos de adaptación del individuo cuando percibe un objeto, persona, lugar, suceso o recuerdo importante. En otras palabras, son la manera natural en la que los seres humanos reaccionamos a lo que ocurre a nuestro alrededor. Todos y todas tenemos emociones, es importante no reprimirlas ni sentirnos avergonzados y avergonzadas por ellas. Las emociones son parte fundamental de la explicación de nuestras acciones intencionales. Cuando estas explicaciones responden a la pregunta de por qué la persona actuó como lo hizo, podemos muchas veces descubrir en ellas los rasgos de las explicaciones por razones¹⁰.
Valores y necesidades	Los valores familiares, según Ríos González, refieren a que “cada familia estructura su vida entorno a un valor preponderante del que hace depender su sensación de felicidad, éxito y eficacia”. La jerarquía de necesidades, propuesta por Abraham Maslow, sugiere que las personas están motivadas por cinco categorías básicas de necesidades: fisiológicas, seguridad, amor, estima y autorrealización. Las necesidades superiores (auto realización y estima) emergen cuando las inferiores (fisiológicas, seguridad y amor) están satisfechas.
Duelo y pérdidas	El proceso de duelo se produce a varios niveles: individual, familiar y social. Tradicionalmente se ha restringido, en su estudio e intervención, a la dimensión individual. Es necesario tener una visión amplia que integre al resto de la familia para su resolución y el paso por ese proceso. Las pérdidas y adquisiciones están presentes en todas las familias, en determinado tiempo de su historia, por lo que podría afirmarse que se enfrentan a situaciones de duelo. En las intervenciones el Trabajador Social debe estar atento a los cambios en la organización familiar tras las pérdidas, y ver cómo se suceden las distintas etapas de este proceso.
Hábitos y rutinas	Las rutinas son todas las actividades que realizamos diariamente, de forma regular, periódica y sistemática, con carácter ineludible. Por ejemplo, la asamblea a primera hora de la mañana. R. Driekurs (2003), para definir el término rutina es ineludible hacer referencia al concepto de hábito ya que los hábitos son los diferentes modos de actuar, que aprendemos o adquirimos, para satisfacer nuestras rutinas diarias. “La rutina da una sensación de seguridad. La rutina establecida da un sentido de orden del cual nace la libertad.” Entonces, las rutinas son costumbres personales, establecidas por conveniencia, que no se pueden modificar, son inflexibles. Por ejemplo, colgar los abrigos en el perchero¹¹.

¹⁰ Olbeth Hansberg -Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México.

¹¹ Pérez S. Rebeca. La importancia de establecer buenos Hábitos y rutinas para potenciar la Seguridad, la confianza y la autonomía Personal en educación infantil, Palencia, 2018.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 28 de 134

Roles y jerarquía familiar	El rol permite definir y aclarar qué papel asume cada miembro en el grupo familiar y en sus interacciones, si están enmarcados dentro del sistema cultural, socio-político-ideológico del macrosistema, si responden a un sistema tradicional anterior, o a uno nuevo en conformación. La Jerarquía familiar: la familia vista desde la teoría sistémica se constituye en un sistema que, contiene subsistemas derivados de un sistema mayor. Dentro de los individuos que forman un subsistema y entre los distintos subsistemas entre sí se puede dar un modo de organización jerárquica. El sistema de jerarquías presenta tensiones, se dan luchas internas en los hogares, la distribución y organización del espacio no se presenta al azar, responde a las necesidades y exigencias de una forma de dominio. La jerarquía está íntimamente relacionada con la territorialidad y con los límites, todo espacio habitado se constituye como un espacio de poder que lo marca, lo identifica y limita su funcionamiento.
Vínculos y afecto:	Los vínculos afectivos son aquellas relaciones de cariño y amor existentes entre las personas; van más allá de los lazos de parentesco que se tengan ya que representan la unión indispensable que le da soporte y equilibrio a las decisiones y situaciones presentadas durante la vida. El vínculo debe considerarse una estructura circular que contempla no solo la suma de los psiquismos individuales de los miembros del mismo, sino que recoge sus interacciones y las influencias circulares que cada uno ejerce en los otros. Los vínculos, de esta manera, establecen las jerarquías de quienes los componen y definen sus estilos relacionales. Se establece un “dentro” y un “fuera” del vínculo, y éste es el espacio que tiene el sujeto para explorar y relacionarse¹².
Secretos	Los secretos familiares son información o experiencias que se mantienen ocultas dentro de la familia y que no se comparten con otros. Pueden variar en naturaleza, desde secretos inofensivos hasta situaciones más serias que afectan a los miembros de la familia. Así mismo pueden tener un impacto significativo en la dinámica familiar y en la salud emocional de sus miembros. Es importante abordarlos de manera adecuada para promover la comunicación abierta y el bienestar de todos. Algunos tipos de secretos son: Secretos placenteros, secretos reconocidos y secretos dolorosos.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Otro de los autores que se puede tener en cuenta es Byung- Chul Han¹³ quien plantea los problemas actuales de la sociedad debido a la auto explotación y por ende el surgimiento de las violencias invisibles. Se puede abordar el concepto de vida cotidiana desde Berger y Luckmann (2015), quienes mencionan que es el escenario de la construcción social de la realidad a partir de las relaciones y la temporalidad.

¹² Burutxaga I, Pérez T., Ibáñez M., y otros. Apego y vínculo: una propuesta de delimitación y diferenciación conceptual.

¹³ Byung-Chul Han. (2016). Topología de la violencia. Barcelona: Herder.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 29 de 134

Con estas bases, se diseñaron preguntas que guiaron las conversaciones por cada tema: una que identificara la problemática respectiva y otra, que identificara posibilidades de acción y de recursos personales, familiares o institucionales.

Metodología.

La estrategia “Conversando en familias desde la vida cotidiana” se puede desarrollar con la población mayor de 10 años, con un mínimo de 15 y máximo 25 participantes, en un encuentro presencial de tres (3) horas, en donde se abordará uno de los temas de interés o necesidad de cada uno de los grupos participantes, donde los temas planteados son: los secretos familiares, los vínculos, los valores, los mitos, la jerarquía familiar, las emociones, los límites, el duelo y los hábitos.

Para el desarrollo de los conversatorios de acuerdo con la temática seleccionada según intereses y necesidades de la población participante, se tendrán en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:

Tabla 9. Preguntas orientadoras

Tema	Preguntas orientadoras para identificar el problema y las alternativas de acción
Mitos – creencias - ritos	1. ¿Cuáles mitos o creencias han generado situaciones de tensión o conflicto en su Familia? Cuéntenos la experiencia. 2. ¿Qué recursos y acciones le han servido para manejar situaciones de tensión o estrés al interior de su familia relacionados con mitos o creencias?
Límites- reglas- normas	1. ¿Cómo se establecen los límites, normas y reglas en su familia? 2. ¿Alguno de estos genera situaciones estresantes en su familia? 3. ¿Qué acciones identifica que influyen en la resolución de esta situación de tensión que surge por el límite y la norma?
Emociones- Acciones	1. ¿Qué emociones identifico de mi familia de crianza que son generadoras de inconvenientes al relacionarnos? 2. ¿Qué acciones reconozco frente a las emociones identificadas que obstaculizan las relaciones en la convivencia familiar? 3. ¿Qué emociones y acciones permiten fortalecer las relaciones al interior de mi familia? Pensemos en ejemplos.
Valores - Necesidades	1. ¿Cuáles valores considero importantes para el desarrollo de mi núcleo familiar, para mejorar la convivencia o los vínculos? 2. ¿Cuáles valores no comparten todos los miembros de la familia? Ejemplo: para una persona de la familia la puntualidad es importante y para otros no. 3. Desde su experiencia, ¿Qué recursos y acciones le han servido para manejar situaciones de tensión o estrés al interior de su familia relacionados con los valores y necesidades?
Duelo- pérdidas	1. ¿Desde su experiencia cómo ha manejado algún duelo o situación que ha implicado pérdida? 2. ¿Qué recursos le han permitido hacer frente a esa situación de pérdida y ha favorecido la adaptación a nuevas situaciones?
Hábitos – rutinas	1. ¿En su familia qué hábito o rutina ha sido generador de situaciones de tensión o estrés?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 30 de 134

Tema	Preguntas orientadoras para identificar el problema y las alternativas de acción
	2. ¿Qué acciones le han permitido manejar o resolver esas situaciones de tensión o estrés?
Roles- Jerarquía Familiar	1. ¿En su familia las jerarquías y roles han generado situaciones de tensión o estrés? Compártanos un ejemplo. 2. Desde su experiencia, ¿Qué recursos y acciones le sirvieron para manejar esas situaciones de tensión o de estrés?
Vínculos Afecto	1. ¿Actualmente, cómo es la expresión de afecto entre los miembros de su familia? 2. ¿Algunos miembros de su familia presentan dificultades para expresar el afecto y esto ha generado situaciones de tensión o de estrés? 3. Desde su experiencia, ¿Qué recursos y acciones le sirvieron para manejar esas situaciones de tensión o estrés?
Secretos	1. ¿Cómo cree usted que afectan la mentira y el ocultamiento de información las relaciones familiares? Cuéntenos su experiencia. 2. ¿Qué recursos y acciones en su familia les han ayudado para resolver situaciones relacionadas con secretos familiares?

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

La estrategia consiste en organizar grupos de 15 a 25 personas, liderados por una dupla de profesionales de psicología y trabajo social, que iniciarán con un acto simbólico, que incluya elementos como el agua, el fuego, la tierra y el aire destacando los atributos de estos y los efectos que pueden generar para que fluya la palabra en un clima de confianza y sinceridad entre los participantes.

Los conversatorios tendrán una duración de 3 horas incluida la organización logística del espacio, con la acomodación de las y los participantes en un círculo. Es importante que los profesionales indiquen las reglas a considerar para el desarrollo de estos encuentros resaltando la importancia de: el respeto por la palabra de la otra persona, la escucha activa, la confidencialidad de la información compartida, teniendo en cuenta que se abordarán temas de la intimidad familiar.

Enseguida las y los profesionales, realizan una breve contextualización conceptual y teórica de los temas de la dinámica familiar seleccionados para generar la conversación con las personas participantes. Se inicia el conversatorio basado en las preguntas orientadoras (Ver Tabla No. 10) para identificar el problema y luego se comparten las alternativas o estrategias de acción frente a la situación planteada desde sus experiencias cotidianas. Es importante que participen todos los integrantes del grupo para generar la construcción colectiva de conocimiento a partir de los conceptos orientados y el saber propio de las personas.

Al cierre de los conversatorios se realizarán las siguientes preguntas que permiten identificar la relevancia y la pertinencia del tema en la vida cotidiana:

Pertinencia: ¿Qué aprendió después de su participación en la sesión?

Relevancia: ¿Qué acciones puedo poner en práctica para evitar futuras situaciones estresantes?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 31 de 134

Las respuestas a las preguntas pueden ser consignadas en un mural o cartelera para su posterior sistematización y análisis de los resultados obtenidos, para identificar aspectos relevantes de la dinámica familiar generadores de conflictos y de situaciones estresantes, así como los recursos y habilidades personales y familiares para establecer alternativas de solución orientadas a la prevención de las violencias.

Requerimientos para el desarrollo de la estrategia:

La contratación de Talento Humano (profesionales de las áreas de psicología y trabajo social, acorde con los perfiles descritos en el presente proyecto tipo propuesta integral), y es importante que las y los profesionales psicosociales que desarrollen la estrategia tengan conocimiento previo frente a la orientación para la activación de rutas para el reporte de casos de violencia en el contexto familiar que se pueden llegar a identificar durante el desarrollo de la jornada.

Impresión de piezas comunicativas (las piezas gráficas: plegable “Denuncia Violencia Sexual” y volante “ABC de las Comisarias de Familia” están dispuestas por la SDIS- Subdirección para la Familia Anexo Plegables).

Material pedagógico e informativo alusivo al tema de conversación, como piezas comunicativas, folletos, material POP, u otros.

Demás aspectos logísticos para favorecer el desarrollo de los conversatorios

Consideraciones generales:

- Se pueden realizar varios conversatorios, durante el tiempo de ejecución del proyecto.
- En la implementación de la estrategia se tendrá en cuenta las rutas de atención integral a las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual, en caso de que una persona participante manifieste ser víctima de alguna de estas violencias. (Ver Anexo Plegables: que incluye Plegable “Denuncia Violencia Sexual” y Volante “ABC Comisarias de Familia).
- Al cierre de cada conversatorio se podrá entregar material pedagógico e informativo alusivo al tema de conversación, para que las personas participantes lo puedan consultar y compartir con sus familias.
- Para la conformación de los grupos a participar es importante que éstos sean homogéneos para que circule la palabra en un ambiente de confianza.
- Las personas profesionales que lideran los conversatorios deben poder brindar primeros auxilios psicológicos si algún participante lo requiera.
- Los espacios asignados para el desarrollo de los conversatorios deben brindar condiciones de privacidad y comunidad. Es importante que no se ubique más de un grupo por espacio, por ejemplo: un grupo por salón, con el propósito de que no haya interferencias y distracciones.
- Realizar los ajustes razonables a la metodología de acuerdo con la población participante.

Nota: si se reporta una situación de violencia o riesgo de violencia en el contexto familiar, los profesionales deben orientar las acciones para activar la ruta con las autoridades competentes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 32 de 134

De acuerdo con la cobertura establecida para la ejecución de la estrategia “Conversando en familias desde la vida cotidiana”, se conformarán ([escriba número](#)) grupos de mínimo 15 o máximo 25 personas cada uno. Con cada grupo se puede desarrollar uno o más de los nueve temas propuestos para los conversatorios.

Seleccione e indique la población que participará en la estrategia de conversatorios:

Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles, hogares comunitarios del ICBF, jardines infantiles de la SDIS, fundaciones u otros de la localidad ([escriba la localidad](#)).

Mujeres.

Hombres.

Adolescentes y jóvenes.

Personas mayores.

Personas de los sectores LGBTI.

Servidores y servidoras.

Niñas y niños mayores de 10 años

Maestros y maestras

Otro (mencione cual)

Tabla 10. Producto y medios de verificación.

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
(escriba número de personas) personas participantes en la estrategia “Conversando en familias desde la vida cotidiana”	Tiempo de desarrollo por conversatorio (3) horas	1. Pieza comunicativa para la estrategia metodológica, planteada por la SDIS - Subdirección para la Familia. (Anexo Plegables: que incluye Plegable “Denuncia Violencia Sexual” y Volante “ABC Comisarias de Familia”). 2. Registro fotográfico de las personas participantes (consentimiento informado). 3. Lista de asistencia, informe de los conversatorios.
Articulación con las entidades que remiten los grupos para participar en los conversatorios	Durante los primeros meses de ejecución del contrato	Actas que soporten la articulación.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 11. Especificaciones técnicas.

Necesidad	Descripción	Tiempo	Objeto
Un salón	Lugar de atención en un punto estratégico de la localidad, destinado a la realización de los conversatorios.	Horas	El lugar debe disponer de diferentes salones, para que en cada salón se desarrolle un conversatorio de tres (3) horas cada uno, dirigido a (escriba número de grupos) grupos de 15 a 25 participantes (defina el número de integrantes), para un total de (escriba número total de personas) personas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 33 de 134

Papelería	Hojas, esferos, marcadores, memo fichas, cinta, papel periódico, formatos, etc.	Global	Apoyo a los conversatorios
Material impreso	Impresión de piezas comunicativas de prevención de violencias: Piezas gráficas: del Plegable Denuncia Violencia sexual y Volante ABC de Comisarias de Familia, dispuestas por la SDIS - Subdirección para la Familia.	Unidad	Apoyo a los conversatorios
Logística	Preparación logística que incluye: Disposición del espacio, sonido, registro fotográfico, publicidad, impresión del material de visibilización, según metodología propuesta.	Global	Contar con la logística necesaria que apoye la realización de los conversatorios.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Subdirección para la Infancia

Desde la Subdirección para la Infancia se proponen acciones para garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes en los distintos territorios de Bogotá, haciendo énfasis en la promoción, la prevención y la apropiación de las rutas de atención ante situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos.

Este componente se apoya en tres estrategias fundamentales que buscan que las comunidades diseñen y ejecuten sus propias iniciativas de prevención y promoción para mitigar situaciones de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en Bogotá. Se espera que estas propuestas se enmarquen en los enfoques de derechos humanos y de protección integral, género, poblacional-diferencial, curso de vida, territorial, de participación y cultura ciudadana, ambiental, de seguridad humana e interseccional, en concordancia con la Política Pública de infancia y adolescencia, garantizando que las acciones se construyan y ejecuten atendiendo a los diversos entornos y cursos de vida (primera infancia, infancia y adolescencia) en los territorios de Bogotá.

Las siguientes estrategias no solo buscan fortalecer el conocimiento y apropiación de los derechos, sino generar acciones de impacto desde la corresponsabilidad de tal forma que la ciudad de Bogotá se constituya en un territorio protector y seguro para las niñas, los niños y adolescentes donde se desarrollen de forma integral y crezcan felices:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 34 de 134

Estrategia de Formación: “Conociendo mis derechos me protejo”.

Se enfoca en la promoción y apropiación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de suerte que se reconozcan como sujetos activos en su defensa, apropiación y divulgación. Y se organiza en 2 ejes con sus acciones correspondientes

Eje 1: Fortalecimiento de conocimiento y capacidades individuales y sociales, y construcción de ciudadanía. En este eje se desarrollan las siguientes acciones:

- Derechos. *“Para todos y todas siempre”*
- Ciudadanía y empoderamiento. *“El Poder de Mi Voz”*
- Participación incidente para la transformación. *“Siendo el cambio”*
- Fortalecimiento del proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes: *“Construyendo sentidos”*.

Eje 2: Promoción de vínculos sanos (Haciendo visible lo invisible). En este eje se desarrollan las siguientes acciones:

- Haciendo de mí, de mi familia y de los entornos donde se desarrolla mi vida: *lugares seguros y felices*.
- Prevención de riesgos: *agudizando los sentidos*.

Estrategia de Sensibilización: “Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario”

Busca sensibilizar a la comunidad mediante foros temáticos, encuentros intergeneracionales y movilizaciones sociales territoriales. El propósito es visibilizar problemáticas, promover el buen trato y fortalecer las redes de apoyo local y comunitario. Y se organiza en 3 ejes con sus acciones correspondientes.

Eje 1: Conversando y tejiendo por la protección. En este eje se desarrollan las siguientes acciones:

- Foros temáticos
- Encuentros intergeneracionales: *“Inter generando”*
- Convivencia y buen trato (Realizaciones de la infancia)
- Movilizaciones sociales territoriales: *“Territorio en movimiento”*

Eje 2: Vinculación activa de las familias y la comunidad en la prevención de situaciones de inobservancia, amenaza o riesgo de vulneración de derechos. En este eje se desarrollan las siguientes acciones:

- Guardianes de mis derechos: *“Protegiendo el hoy y el mañana”*
- Fortalecimiento de la agencia y del liderazgo: *“Yo decido, yo inspiro”*
- Enfoques diferenciales y de género en acción: *“Protección a la medida”*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 35 de 134

- Protección y acogida a niñas, niños y adolescentes migrantes: “*Brazos abiertos*”
- Entornos de escucha y vínculos de confianza
- Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes: “*Mapas del cuidado*”
- Prevención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes: “*Jamás te pases de mis límites*”

Eje 3: “Mi llave de ruta”. En este eje se desarrollan las siguientes acciones:

- Activación y articulación de la ruta de atención: “*Alerta y acción*”

Estrategia de participación y comunicación: “Cero Tolerancia a las violencias contra niñas, niños y adolescentes” Esta estrategia se centra en la implementación sistemática de estrategias de comunicación para prevenir situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes que involucren en su divulgación.

A continuación, se describen cada una de las estrategias y sus actividades:

Estrategia de formación “Conociendo mis derechos me protejo”.

Esta estrategia contempla acciones de prevención y se enfoca en el desarrollo de capacidades, el empoderamiento y la construcción de ciudadanía en niñas, niños y adolescentes, familias y comunidades, reconociéndoles como sujetos activos de sus derechos. El propósito es promover la protección integral a través del fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, desde el principio del interés superior en los entornos donde transcurre la vida.

Se entiende por entornos los espacios donde transcurre la vida de las niñas, los niños y adolescentes como el hogar, la escuela, los espacios públicos más inmediatos (el barrio, los escenarios comunitarios y colectivos para el arte, la recreación, el esparcimiento, incluso los entornos virtuales). Si estos entornos a través de redes de apoyo promueven el desarrollo integral y la capacidad de agencia de las niñas, los niños y adolescentes y la garantía de sus derechos, se reconocerán como entornos protectores.

- Eje 1: *Fortalecimiento de conocimiento y capacidades individuales y sociales, y construcción de ciudadanía.*

Las acciones de fortalecimiento se centran en el desarrollo de ejercicios pedagógicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes con el objetivo fortalecer sus herramientas para el conocimiento y comprensión de eventuales situaciones de riesgo, inobservancias, amenazas y/o vulneraciones, el reconocimiento y la apropiación de sus derechos y capacidad de agencia, la participación en procesos de transformación mediante el ejercicio de su ciudadanía positiva, y la construcción de proyectos de vida. Así mismo, se orienta a fortalecer la participación e inserción en contextos potencialmente preventivos frente a situaciones que atentan contra sus derechos y en general contra su protección integral.

El objetivo es la reflexión y apropiación de la condición de sujetos de derechos en las niñas, niños y adolescentes y su ejercicio de ciudadanía: ampliando saberes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 36 de 134

Se propone implementar experiencias como talleres, creación de contenidos (podcast, videos, murales), encuentros, prácticas artísticas, foros entre otros, orientados a la reflexión sobre el rol de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos en un marco de protección integral. Estos espacios buscan fortalecer su capacidad de agencia, el ejercicio de su ciudadanía y su capacidad de ejercer liderazgo participativo, tomando en cuenta las particularidades de su curso de vida, su enfoque diferencial y su contexto territorial.

➤ **Derechos.** *“Para todas y todos siempre”.*

Estas acciones se fundamentan en la doctrina de la Protección Integral, que concibe a las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derecho y no como meros objetos de protección. Esta visión implica que no sólo deben ser protegidos, sino también tener la capacidad y las herramientas para ejercer activamente sus derechos en todos sus entornos.

Tabla 12. Acción: Derechos.

Acción	Objetivo Principal	Contenidos Clave (Temas a Desarrollar)
Derechos	Promover la apropiación y el ejercicio activo de los derechos de niñas, niños y adolescentes a partir del reconocimiento de su identidad y la valoración de la diversidad.	• Identidad y Territorio: derecho al nombre, nacionalidad, identidad étnica y cultural (foco en población indígena, afrodescendiente, migrante). • La Vida en el Territorio: derecho a un entorno sano, seguro y análisis de riesgos (adaptado a contexto rural/urbano). • Autocuidado y Género: Salud mental y física, prevención de violencias diferenciadas (incluyendo diversidad de género y orientación sexual). • Protección: reconocimiento de derechos a la vida, seguridad, integridad y dignidad frente a las formas de violencia. • Acceso a Derechos: visibilización de las condiciones mínimas necesarias para la garantía y calidad en el acceso a servicios.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

➤ **Ciudadanía y empoderamiento.** *“El poder de mi voz”.*

Esta acción de Ciudadanía y Empoderamiento se cimienta en la intención de que las niñas, niños y adolescentes se constituyan en personas en ejercicio de una ciudadanía activa y con capacidad de agencia. Esta visión trasciende la simple enseñanza de normas cívicas; se enfoca en reconocerles como actores políticos con el poder de influir en sus entornos y en la sociedad.

El principio de corresponsabilidad es clave para el desarrollo de esta acción, entendiendo que el ejercicio de un derecho conlleva la asunción de responsabilidades en la interacción con la familia, el colegio, la comunidad y la sociedad. El objetivo es cuestionar la tendencia al “Adulto centrismo”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 37 de 134

y al ejercicio vertical del poder (a veces violento y abusivo) hacia niñas, niños y adolescentes promoviendo:

Tabla 13. Acción: Ciudadanía y empoderamiento.

Acción	Objetivo Principal	Contenidos Clave (Temas a Desarrollar)
2. Ciudadanía y Empoderamiento	Fortalecer la noción de ciudadanía, reconociendo la interconexión entre derechos, responsabilidades, ciudadanía activa y participación incidente.	• Derechos y Capacidad de Agencia Corresponsable: análisis de la interacción de derechos en familia, colegio y comunidad. Fomento de la equidad en el hogar y masculinidades alternativas. • Liderazgo Político y Cívico: exploración de formas de liderazgo, destacando el rol de niñas y adolescentes. Derechos ciudadanos y políticos. • Participación y Perspectiva de Género: creación de espacios seguros para que niñas, adolescentes mujeres y población diversa expresen sus opiniones y lideren iniciativas.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

➤ Participación incidente para la transformación. “Siendo el cambio”.

Esta acción se sustenta en el principio de la participación significativa, que va más allá de la mera consulta o presencia testimonial de las niñas, niños y adolescentes, se espera que se reconozcan como actores con la capacidad de incidir en su entorno, de ejercer liderazgo y ser agentes de cambio. Es especialmente importante promover el liderazgo y la participación de las niñas y las adolescentes.

Es necesario promover un alto nivel de participación, donde la voz de la infancia y la adolescencia conduzca a acciones concretas e incidencia política y social (como la referenciada en el Acuerdo 887 de 2023 en Bogotá). El objetivo es utilizar la diversidad de las niñas, niños y adolescentes como un activo estratégico para la transformación social.

Tabla No. 14 Acción: Participación incidente para la transformación.

Acción	Objetivo Principal	Contenidos Clave (Temas a Desarrollar)
--------	--------------------	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 38 de 134

Participación Incidente para la Transformación	Fomentar la participación significativa que trascienda la simple presencia, promoviendo la incidencia de niñas, niños y adolescentes en la transformación de su realidad.	• El Diálogo y la Incidencia Territorial: fomento de la participación adaptada a diferentes cosmovisiones y culturas (Menciona el Acuerdo 887 de 2023 de Bogotá). • Construcción de Paz y Resolución de Conflictos: desarrollo de habilidades de mediación adaptadas a conflictos territoriales (ej. entorno digital, convivencia). • Equidad e Inclusión: reflexión sobre la educación de calidad. Abordaje de desafíos particulares de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, migrantes, grupos étnicos o con orientaciones sexuales y de género diversas para acceder a sus derechos.
--	---	---

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

- Fortalecimiento del proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes. “Construyendo sentidos.”

Esta acción se orienta a la construcción de proyectos de vida viables, sostenibles y de diseñados por parte de niñas, niños preadolescentes y adolescentes. Estos proyectos contribuyen a fortalecer su identidad, el ejercicio de su autonomía, sus sueños y sobre todo su capacidad de generar cambios individuales y colectivos. El proceso implica el reconocimiento y la valoración de los que se espera lograr, de la toma de decisiones conscientes y oportunas que les permitan alcanzar sus metas, autoestima, su pensamiento crítico, así como su capacidad de resiliencia.

La elaboración de los proyectos de vida hace parte del proceso de identificación de la situación, de sus intereses temores y sueños, de su ejercicio activo como sujetos de derechos con capacidad de agencia y de incidencia en su propio contexto relacional y en la sociedad en general, la concienciación sobre los derechos y responsabilidades y de su apuesta por emprender nuevos caminos que permitan o contribuyan con la superación de sus vulnerabilidades. Su formulación en estricto sentido se constituirá en el cierre del ciclo de formación y la apertura del camino hacia la transformación.

Para su elaboración se propone tener en cuenta los contenidos temáticos que se relacionan a continuación:

Tabla 15. Acción: Fortalecimiento del proyecto de vida

Acción	Objetivo Principal	Contenidos Clave (Temas a Desarrollar)
Fortalecimiento del Proyecto de Vida.	Orientar la construcción de proyectos de vida viables y sostenibles diseñados por niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo su identidad, autonomía, autoestima y capacidad de resiliencia.	Desarrollo personal: Autoestima. Autocuidado. Autoimagen. Auto concepto. Derechos Humanos y Protección Integral Diversidad e Inclusión Identidad y autonomía Inteligencia emocional

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 39 de 134

		Salud sexual y reproductiva. Participación y Liderazgo Prevención consumo de SPA. Redes sociales y TICS, las nuevas identidades juveniles que se configuran alrededor del mundo digital. Relaciones interpersonales. Tolerancia ante la frustración. Principios y valores Identidad.
		Educación transformadora Adaptación y Resiliencia Hábitos de estudios. Gestión de capacidades. Educación financiera Emprendimiento. Masculinidades alternativas Metas y Planificación Formación entre pares. Juegos cooperativos.
		Proyecto de vida ¿Cómo formularlos? ¿Cómo seguir?

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

- Eje 2: Promoción de vínculos sanos (Haciendo visible lo invisible).

La prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes se inicia con el reconocimiento de riesgos para su garantía y ejercicio pleno y con la identificación de señales de alerta. A menudo, las familias y las comunidades han normalizado o invisibilizado creencias, prácticas y problemáticas que son perjudiciales para el desarrollo integral de las infancias y la adolescencia.

El primer paso para la prevención consiste en hacer visible lo invisible, empezar a reconocer que existen riesgos y situaciones de alerta que se constituyen en indicadores de una posible inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, por lo cual tomar conciencia de ellos e identificar alternativas de afrontamiento o abordaje anticipado, suelen ser las vías para evitar la materialización de los riesgos.

El fortalecimiento de capacidades inicia con una reflexión y análisis sobre los distintos entornos en los que transcurre la vida de las niñas, niños y adolescentes, a través del desarrollo de actividades que permitan la identificación de las condiciones socioeconómicas y culturales en las que se desarrolla su vida, así como y de las situaciones y factores de riesgo que pueden dar lugar a situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos.

Una estrategia innovadora para la prevención de violencias debe activar los sentidos de las niñas, niños y adolescentes, familias, instituciones y comunidades, ya que muchas veces la naturalización del riesgo los vuelve invisibles. Al diferenciar la promoción y la prevención, podemos diseñar acciones más intencionales que fortalezcan su capacidad de agencia y los empoderen para protegerse a sí mismos y a su comunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 40 de 134

A continuación, se presenta una lista de contenidos temáticos en relación con iniciativas de promoción para la mitigación de las violencias a niñas, niños y adolescentes que se podrían desarrollar. Es de resaltar que se puede escoger una o las dos acciones propuestas en este eje a consideración de quien ejecute la iniciativa.

➤ Promoción de Vínculos Sanos *“Haciendo Visible lo Invisible”*.

Este eje se enfoca en fortalecer las relaciones familiares a través de una redefinición de roles y la promoción del buen trato. El objetivo es que las familias identifiquen y valoren la empatía, el relacionamiento sano, la corresponsabilidad y el cuidado sensible y amoroso como pilares de la convivencia democrática y de la protección integral.

Tabla 16. Acción: Promoción de vínculos sanos: Haciendo visible lo invisible.

Acción	Objetivo	Contenido	Descripción de la Actividad y Propósito
I. Promoción de Vínculos Sanos (Haciendo visible lo invisible) Objetivo:	Fortalecer las relaciones familiares, la promoción del buen trato, la corresponsabilidad y el cuidado sensible como pilares de la protección integral.	Ver y Sentir la Identidad (Artes Plásticas / Cartografía)	Talleres para dibujar el "lugar seguro" o la "familia ideal". Ayuda a visualizar un entorno protector como contraste a los factores de riesgo.
		Oír y Escuchar mi Voz (Creación de Contenidos Auditivos/Visuales)	Creación de "podcast de los derechos" o elementos comunicativos sobre respeto, amistad y buen trato. Permite reconocer la propia voz como herramienta de agencia.
		Tocar y Habitar mi Cuerpo (Conciencia Corporal)	Actividades de movimiento y juegos que permitan reconocer el cuerpo como un territorio sagrado que debe ser cuidado y protegido.
		"Círculos de Cuidado" (Diálogo Familiar)	Reuniones familiares para construir acuerdos sobre la equidad de género y promover masculinidades alternativas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 41 de 134

		"Álbum de los Afectos" (Narrativas Familiares)	Creación de un álbum (fotos, dibujos) que represente momentos de felicidad y formas de cuidado mutuo, reforzando lazos positivos y vínculos seguros.
--	--	--	--

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

- Haciendo de mí, de mi familia y de los entornos donde vivo mi vida. *“Lugares de seguridad y felicidad.”*

Esta acción se centra en la promoción de vínculos sanos como estrategia de prevención, bajo el principio de "Haciendo visible lo invisible" con el objetivo de contribuir a desnaturalizar las prácticas violentas o negligentes. Se fundamenta en la Teoría del Apego y promueve la resiliencia comunitaria, donde la existencia de lazos afectivos fuertes y entornos seguros y protectores se configura como el mejor factor de protección contra las violencias contra niñas, niños y adolescentes.

Tabla 17. Acción: prevención de riesgos (Agudizando los sentidos).

Acción	Objetivo	Contenido	Descripción de la Actividad y Propósito
Prevención de Riesgos (Agudizando los Sentidos)	Objetivo: Fortalecer habilidades para que niñas, niños y adolescentes, familias y comunidades, a través de sus sentidos, identifiquen señales de alerta de violencias, riesgo o amenaza con un enfoque diferencial.	Oler (Reconocer) el Riesgo (Mapa de Alertas)	Creación de un "Mapa de Alertas Comunitarias" usando símbolos o stickers para señalar lugares, actores o situaciones que generan inseguridad.
		Oír la Amenaza (Círculos de Escucha)	Organización de "Círculos de Escucha" para compartir miedos y preocupaciones en un entorno seguro, permitiendo identificar signos de alerta en la vida propia y ajena.
		Tocar y Marcar el Límite (Juegos de Roles)	Práctica mediante juegos de roles para establecer límites físicos y verbales firmes y respetuosos, reforzando el derecho a decir "no".
		Saborear el Diálogo (Talleres con Alimentos)	Promueve la conversación abierta sobre temas difíciles mientras se comparten alimentos, asociando el acto de comer con la posibilidad de diálogo.
		"Mapeo Sensorial del Hogar" (Plano de la Casa)	Identificación de "espacios de miedo", "olores de peligro" (sustancias) y "sonidos de alerta" (gritos, insultos) en el hogar, adaptado al contexto de vivienda.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 42 de 134

		"Conversatorios sobre el Respeto" (Sesiones para Cuidadores)	Discusión sobre los riesgos de violencias basadas en género, edad o etnia, abordando los peligros del machismo y prácticas culturales nocivas.
		"Rutas de Escape" (Planes de Emergencia)	Construcción de planes familiares o comunitarios para saber a dónde y a quién acudir en caso de riesgo, incluyendo la identificación de redes de apoyo.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Recomendaciones metodológicas:

Para el desarrollo de cualquiera de las 4 acciones se recomienda para las acciones con niñas y niños menores de 13 años, las actividades serán principalmente experimentales, lúdicas, recreativas y vivenciales. Para las edades posteriores a los 13 años, se realizarán otras tendientes al fortalecimiento de su proyecto vocacional, la construcción de su proyecto de vida y el fomento de la convivencia, la ciudadanía y la paz como agentes transformadores de su realidad.

El diseño de los criterios para la selección de los participantes de estos grupos se realizará en el comité técnico del presente proyecto.

Certificación de Niñas, Niños y Adolescentes participantes:

Se otorgará certificación de participación a las personas participantes que cumplan con la asistencia mínima de siete (7) encuentros de la estrategia de prevención. Este certificado debe seguir la línea técnica definida desde la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Infancia.

Especificaciones técnicas:

A continuación, se establecen algunas recomendaciones para el desarrollo de las acciones de la Estrategia de Formación: "Conociendo mis derechos me protejo". Donde se precisa la población participante, los posibles productos, tiempos e instrumentos de verificación, es importante resaltar que tanto esta como todas las acciones deben ser ejecutadas de acuerdo con las realidades y necesidades de cada territorio y responder a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes de cada localidad.

Tabla 18. Especificaciones técnicas.

Criterio	Especificación técnica
----------	------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 43 de 134

Población Beneficiaria	Familias, comunidades y niñas, niños y adolescentes por grupos etarios: • 5 a 9 años • 10 a 13 años • 14 a 17 años
Número de Personas/Grupos	Se sugiere que esto se determine y se defina por parte del comité técnico del proyecto.
Producto Esperado	1. Participación representativa de la localidad vinculada a acciones de promoción y fortalecimiento de capacidades individuales y sociales, y construcción de ciudadanía en niñas, niños y adolescentes. 2. Apropiación y ejercicio activo de derechos y de la condición de sujetos de derechos. 3. Fortalecimiento de vínculos sanos y promoción del buen trato familiar. 4. Construcción de proyectos de vidas viables y sostenibles por niñas, niños y adolescentes. 5. Identificación de señales de alerta de violencias, riesgo o amenaza en entornos.
Tiempo de Ejecución	No se especifica el tiempo total. Una asistencia mínima de entre (3) y siete (7) encuentros por acción que corresponda al menos a un 70% de las actividades realizadas para la certificación de niñas, niños y adolescentes.
Recursos físicos y humanos	Recursos Físicos: espacios para talleres, encuentros, foros, prácticas artísticas, y medios para la creación de contenidos (podcast, videos, murales, álbumes), y materiales para cartografía, planos, juegos de roles y alimentos (talleres). Recursos Humanos: Formadores/Facilitadores para implementar experiencias pedagógicas como talleres, foros, etc. Personal técnico para la definición de criterios de selección de participantes (Comité Técnico).
Medios de Verificación	1. Productos de las experiencias: Talleres realizados, contenidos creados (podcast, videos, murales), álbumes de afectos, mapas de alertas comunitarias, planos de la casa, planes de emergencia. 2. Certificados de participación: Otorgados a niñas, niños y adolescentes con un cumplimiento mínima de entre (3) y siete (7) encuentros por acción que corresponda al menos a un 70% de las actividades realizadas
Criterio (Criterios de Éxito/Logro)	1. Empoderamiento y construcción de ciudadanía en niñas, niños y adolescentes, familias y comunidades, esto se identificaría a través de la participación de niñas, niños y adolescentes en acciones de la estrategia. 2. Promoción de la protección integral a través del fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas. Reporte de % de niñas, niños y adolescentes que evidencian con evaluación o instrumentos una mayor apropiación de los contenidos e identificación de factores de riesgo y/o de protección. 3. Alto nivel de participación de niñas, niños y adolescentes que conduzca a acciones concretas e incidencia política y social. Generar al menos una acción de incidencia formulada por niñas, niños y adolescentes y presentada ante el escenario local competente (JAL, JAC, Servicio Social, etc.) 4. Proyectos de vida diseñados por niñas, niños y adolescentes que fortalezcan su identidad, autonomía y resiliencia. Identificación de prácticas de mayor autonomía y resiliencia a través de visitas domiciliarias, o acciones de seguimiento pos intervención soportadas en informes y evidencias desde el equipo psicosocial. 5. Desnaturalización de prácticas violentas o negligentes y fortalecimiento de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 44 de 134

	capacidad de agencia y protección. Disminución de las cifras e indicadores de violencias hacia niñas, niños y adolescentes en el territorio reportadas por datos oficiales (CZ ICBF, Comisarías de familia, observatorios, etc.)
--	--

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Estrategia de sensibilización: “Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario”

La segunda estrategia central se enfoca en acciones específicas para la sensibilización con el ánimo de constituir un ecosistema de cuidado y protección en Bogotá alrededor de la niñez y la adolescencia, bajo el lema “*Tejiendo Redes de Apoyo Familiar, Social y Comunitario*”, se espera que, con la implementación de estos ejes y acciones desde el principio de corresponsabilidad, se mitigue el fenómeno de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

Esto se logra creando espacios de diálogo horizontal (Encuentros Intergeneracionales y Foros) y utilizando el espacio público (Movilizaciones Sociales Territoriales) para visibilizar problemáticas, develar prácticas y narrativas que naturalizan y legitiman la violencia y fortaleciendo los vínculos afectivos y apegos seguros de niñas, niños y adolescentes con sus madres, padres y cuidadores.

Los territorios de Bogotá no son homogéneos. Un riesgo en una zona rural es distinto al de una zona urbana, tampoco son homogéneos los grupos poblacionales, en la ciudad conviven comunidades indígenas, infancias y adolescencias diversas, personas migrantes, con discapacidad, víctimas del conflicto, etc. No se trata de aplicar una solución única, sino de reconocer que la protección integral solo es efectiva cuando es sensible y pertinente a la realidad de cada niña, niño y adolescente.

- Eje 1. Conversando y tejiendo por la protección: “Hilos de confianza.”

Este primer eje de la Estrategia de Sensibilización se centra en el encuentro, el diálogo y la interlocución como herramientas fundamentales para la construcción de una cultura del cuidado y la protección de las infancias y adolescencias. Se espera que desde la diversidad de voces y actores que hacen parte de los entornos de vida de las niñas, niños y adolescentes se logren generar nuevos y mejores consensos para promover una vida libre de violencias.

➤ Foros temáticos.

Se propone adelantar foros temáticos en modalidad presencial o virtual o mixta, con el fin de sensibilizar y fomentar la prevención de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, se debe contar con la participación de invitados expertos (mínimo dos), participación de actores sociales de los territorios como líderes y lideresas comunitarios/as, referentes de buenas prácticas y/o experiencias nacionales o internacionales exitosas tanto del sector público como del sector privado, incluyendo la cooperación internacional.

Nota: se sugiere el desarrollo de foros temáticos virtuales con una asistencia mínima de 100 personas y foros temáticos presenciales con una asistencia mínima de 50 personas, este último teniendo en cuenta los protocolos de seguridad establecidos para tal fin.

Tabla 19. Recomendaciones técnicas Foros temáticos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 45 de 134

Grupo Poblacional	Temáticas	Entregable
Niñas, niños y adolescentes. Padres, madres, Hombres y/o mujeres cuidadores de las niñas, niños y adolescentes. Docentes y Directivos Docentes Líderes y lideresas comunitarios/as Comunidad en General	Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos hacia niñas, niños y adolescentes.	Ficha técnica: desarrollo metodológico del contenido para el desarrollo del foro. Listado de asistencia al evento en modalidad presencial o virtual los cuales deberán estar digitalizados.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

El foro debe contar con una persona moderadora y una intérprete de señas, así como, incluir memorias fotográficas de las actividades desarrolladas:

Tabla 20. Recomendaciones técnicas Foros temáticos.

Necesidad	Descripción	Tiempo	Objeto
Estrategias comunicativas			
Logística	Preparación logística que incluye: Disposición del espacio, sonido, registro fotográfico, publicidad, impresión del material de visibilización, invitado especial, según metodología propuesta.	Global	Contar con la logística necesaria que apoye la realización de las actividades programadas.
Salón	Espacio destinado a la realización del foro. El espacio debe contar con amplio espacio para garantizar los protocolos y condiciones de seguridad.	6 horas (montaje, desmontaje y desarrollo del foro)	Un salón que cuente con el espacio suficiente y adecuado de acuerdo con las condiciones de seguridad para el desarrollo de un foro con duración máxima de cuatro (4) horas.
Plataforma Virtual	Plataforma que permita efectuar la transmisión del foro y tener interacción con un número de personas invitadas directamente.	4 horas de Transmisión	Plataforma virtual que permita la transmisión permanente y consecutiva del foro.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Nota 1: la participación en eventos virtuales debe contar con un registro de asistentes, que permita identificar los datos básicos de las personas participantes, así como sus características poblacionales (étnicas, diferenciales, género, etc.)

➤ Encuentros intergeneracionales y de saberes: “Inter generando”.

Esta propuesta se enfoca en la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de un diálogo horizontal entre diferentes generaciones y comunidades. La estrategia busca crear espacios de encuentro que reconozcan las experiencias de la niñez, la adolescencia y la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 46 de 134

adultez, así como los saberes propios, desafíos y factores resilientes y para construir una cultura de protección integral.

Tabla 21. Acción: Rescatando las voces del territorio.

Acción	Enfoque Principal	Objetivo del Eje	Acción Específica	Descripción y Propósito Detallado
Rescatando las Voces del Territorio	Territorial y Étnico	Valorar las narrativas y saberes que existen en cada comunidad, entendiendo que la protección integral se construye desde lo local.	“Círculos de la Palabra”	Niñas, niños, adolescentes (pueden ser grupos de migrantes, indígenas, afrodescendientes) se reúnen con abuelos/as para compartir historias, mitos y canciones que transmitan los valores de cuidado y respeto. La metodología se adapta a la cosmovisión del grupo étnico a través de la concertación y co-creación. Incluye a adultos y jóvenes como corresponsables.
Creando Puentes Generacionales	Diferencial y de Derechos	Conectar las experiencias de Niñas, niños, adolescentes con las de las personas adultas, reconociendo que cada curso de vida enfrenta diferentes desafíos y tiene distintos saberes.	“Talleres de la Memoria y el Sueño”	Niñas, niños, adolescentes y sus madres, padres/cuidadores. Parte 1: Adultos comparten sus historias y desafíos de infancia. Parte 2: Niñas, niños, adolescentes expresan sueños y preocupaciones, recibiendo herramientas de los adultos. El equipo facilita el diálogo para garantizar el respeto por la diferencia de edad y la validación de todas las perspectivas, fortaleciendo los vínculos y la comunicación.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

➤ Convivencia y Buen Trato: “*Realizaciones de la Infancia.*”

Esta acción se alinea con las realizaciones de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia 2023 – 2033 (Conpes D. C. 27), buscando que las niñas, niños y adolescentes sientan seguridad y protección en sus entornos. Se propone la actividad (estilo movilización social o feria de servicios): “encontrándonos para decir NO a las violencias contra niñas, niños y adolescentes”.

Tabla 22. Recomendaciones técnicas “Encontrándonos para decir NO a las violencias contra niñas, niños y adolescentes.

Encontrándonos para decir NO a las violencias contra niñas, niños y adolescentes
--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 47 de 134

Tipo de Evento	Evento Comunitario Intergeneracional de Sensibilización y Co-creación.
Objetivo Principal	Lograr que todos los miembros de la comunidad se sientan parte activa y corresponsable de la protección integral de la infancia y la adolescencia.
Población Beneficiaria	Niñas, niños, adolescentes (abuelos/as, personas adultas y la comunidad en general.
Mecanismo Metodológico	Instalación de "Estaciones de Saberes" guiadas por niñas, niños, adolescentes y personas adultas, promoviendo el intercambio intergeneracional.
Ejemplos de Estaciones	"Manos que Curan": Niñas, niños y adolescentes comparten con adultos prácticas y saberes tradicionales (plantas medicinales, labores del campo, bordado, formas de comunicación tradicionales como cartas, telegramas, etc. de sus abuelos/as, mientras conversan por ejemplo: "como antes se contribuye al derecho a la salud a través del uso de plantas medicinales, como se utiliza el tiempo libre con actividades distintas al uso de dispositivos electrónicos, entre otras acciones que se pudieran construir en el marco del encuentro. "En mis tiempos", las niñas, niños y adolescentes conversan alrededor de un alimento (un chocolate con pan, unas empanadas, etc.) con los adultos acerca de cómo se ejercía la corrección cuando ellos eran pequeños y pequeñas, como ha cambiado la expresión afectiva, como ahora ya no se normaliza el castigo físico. "Ojos que Miran": Exhibición de fotografías tomadas por niñas, niños y adolescentes que reflejan su visión de lo que constituye el buen trato en la comunidad. "Es que ahora no podemos corregir" Se puede compartir el contenido de la ley 2089 que en Colombia prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, y cualquier tipo de violencia como métodos de corrección o disciplina hacia niñas, niños y adolescentes de una forma divertida a través de un juego, lotería, cartas, rana, etc. Siempre en el marco de una conversación respetuosa de las distintas perspectivas al respecto, las niñas, niños y adolescentes le pueden contar a los adultos porque esta ley les beneficia y cómo se sienten cuando se les trata desde el amor y el respeto con acompañamiento constante y límites claros y amorosos.
Propósito	A través de un espacio de encuentro y de diálogo que contribuya a la valoración de saberes. Haciendo uso de estrategias artísticas, juegos y prácticas tradicionales en las comunidades se espera que se fortalezca la unión y los lazos familiares y comunitarios de tal forma que se propicie el buen trato, las acciones de protección integral y el rechazo colectivo a todas las manifestaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

➤ Movilizaciones sociales territoriales: "Territorios en movimiento."

Se propone adelantar acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones en niñas, niños y adolescentes en el espacio público, a través de movilizaciones territoriales, utilizando estrategias pedagógicas significativas.

Tabla 23. Acciones de movilización social territorial.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 48 de 134

Nombre de la Acción	Descripción y Propósito
Muestras Artísticas y/o Culturales	A través de una muestra artística y/o cultural, por ejemplo: obras de teatro, títeres, murga, entre otras, se busca sensibilizar en torno a una problemática identificada en la comunidad.
Muros de la Protección	Acciones participativas comunitarias que convocan a niñas, niños y adolescentes con sus familias, cuidadores o comunidad a ejercicios de construcción colectiva alrededor de los derechos de o construcción de mensajes protectores como cierres a los procesos de formación.
Los Derechos en la Mirada de niñas, niños y adolescentes - Fotografía	Niñas, niños y adolescentes realizan recorridos por el barrio para registrar con cámara o celular situaciones de vulnerabilidad u oportunidades para la garantía de sus derechos. El material es objeto de análisis en encuentros con los participantes y sus familias y, si es posible, de divulgación en escenarios locales como resultado del trabajo.
En Red Protegemos a niñas, niños y adolescentes	Poner en marcha estrategias de movilización en redes virtuales sociales (Instagram, Facebook, etc.) con mensajes creados por niñas, niños y adolescentes y las familias. El objetivo es visibilizar propuestas o iniciativas en torno a la garantía de derechos desde un enfoque positivo y propositivo.
Ferias de Servicios	Poner a disposición la oferta de servicios institucionales y comunitarios orientados a la prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes.
Conversando y tejiendo por la protección: "Palabra que cuida y protege"	Esta iniciativa busca fomentar el diálogo activo e inclusivo entre niñas, niños, adolescentes, sus familias y la comunidad, permitiendo compartir saberes y visibilizar riesgos. Mediante estos espacios, construimos redes de apoyo y rutas de protección en los entornos cotidianos, asegurando que cada voz contribuya a tejer un ambiente de cuidado recíproco. En esencia, el objetivo es empoderar a la comunidad para que la "Palabra que cuida y protege" se consolide como una herramienta permanente de corresponsabilidad y defensa de los derechos en el territorio.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

A continuación, se presenta un cuadro con recomendaciones técnicas, donde se precisa la población participante, los posibles productos, tiempos e instrumentos de verificación, es importante resaltar que tanto esta como todas las acciones deben ser ejecutados de acuerdo a las realidades y necesidades de cada territorio y responder a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes de cada localidad.

Tabla 24. Recomendaciones técnicas.

Criterio	Especificación de la Estrategia (Eje 1 y Acciones)
----------	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 49 de 134

Población Beneficiaria	Totalidad de actores corresponsables: • Niñas, niños y adolescentes • Padres, madres, cuidadores y abuelos/as. • Docentes y Directivos Docentes. • Líderes y lideresas comunitarias. • Comunidad en general.
Enfoques Transversales	Diferencial (género, etnia, discapacidad, migración, edad) y Territorial (reconociendo las particularidades rurales/urbanas de Bogotá).
Productos Esperados	Comunidad Sensibilizada y Activa en la prevención de vulneraciones. Productos concretos: • Foros Temáticos realizados (Virtual ≥100 pers., Presencial ≥50 pers.). • Espacios de diálogo horizontal instalados (Círculos de la Palabra, Talleres de la Memoria y el Sueño). • Acciones de Movilización ejecutadas (Muros de la Protección, Muestras Artísticas, Fotografía). • Generación de consensos y propuestas para promover una vida libre de violencias.
Tiempo de Ejecución	• Foros: 4 horas de transmisión (virtual) o máximo 4 horas de desarrollo (presencial, con 6 horas de montaje/desmontaje). • Logística: Tiempo Global para la preparación de todos los componentes de la estrategia. • Encuentros/Movilizaciones: Se ejecutan de manera articulada dentro de la programación total de la estrategia.
Medios de Verificación	1. Ficha Técnica: Desarrollo metodológico del contenido de los foros y de los encuentros/acciones. 2. Listado de Asistencia digitalizado para eventos (con registro de datos básicos y características poblacionales). 3. Memorias Fotográficas de las actividades desarrolladas (foros, encuentros, estaciones, movilizaciones). 4. Evidencia de los productos generados por la comunidad (Muros de la Protección, material fotográfico, evidencia de divulgación en redes). 5. Actas de concertación con grupos étnicos (para el Círculo de la Palabra).

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

- Eje 2. Vinculación activa de las familias y la comunidad en la prevención de vulneración de derechos.

Este eje busca fortalecer la capacidad de las niñas, niños y adolescentes para reconocer, ejercer y defender sus derechos, así como para identificar y prevenir las violencias, situaciones de inobservancia, riesgo o amenaza para el ejercicio de sus derechos en sus entornos. Se busca el auto reconocimiento como un agente de cambio en su territorio, adaptando la metodología a su cultura, edad y realidad social. En las iniciativas se puede hacer uso de una o varias de las acciones del eje.

- Guardianes de mis derechos: “protegiendo el hoy y el mañana.”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 50 de 134

La primera acción de este eje se centra en propuestas para la apropiación y el conocimiento de los derechos humanos y del Código de la Infancia y la Adolescencia de manera lúdica y contextualizada.

Tabla 25. Acciones guardianas de mis derechos.

Acción	Descripción y Propósito
Talleres Creativos	Usar el arte, el teatro, la música y la literatura para representar y discutir los derechos. Por ejemplo: crear canciones sobre el derecho a la salud o dibujar "mapas de derechos" de su barrio.
Creación de un Producto con Niñas, niños y adolescentes (Ejemplo: "Cartilla de Mi Territorio")	Creación de una cartilla adaptada a la realidad local (rural, urbana, indígena). Por ejemplo, si están en una comunidad campesina, usar imágenes relacionadas con el campo para ilustrar sus derechos.
Rondas de Diálogo	Crear espacios de conversación por grupos etarios o encuentros intergeneracionales. El objetivo es que Niñas, niños y adolescentes, cuidadores y líderes comunitarios discutan sobre cómo se garantizan los derechos en la familia y el barrio, reconociendo las distintas perspectivas de género y edad.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

➤ Fortalecimiento de la Agencia y el Liderazgo: "yo decido, yo inspiro."

Esta acción propone estrategias para que las niñas, niños y adolescentes no solo conozcan sus derechos, sino que desarrollen la capacidad para actuar y movilizar a otros.

Tabla 26. Acciones de fortalecimiento de la agencia y el liderazgo.

Acción	Descripción y Propósito
"Voces del Territorio"	Formar grupos líderes, promoviendo especialmente el liderazgo de las niñas y adolescentes, para que, a través de medios de comunicación comunitarios (pódcast, murales, periódicos), informen a sus pares sobre sus derechos.
Proyectos de Incidencia Local	Acompañar a Niñas, niños, adolescentes, en la identificación de una problemática de su entorno y en el diseño de una propuesta para solucionarla. Por ejemplo, un grupo de niños migrantes podría proponer una iniciativa para mejorar los espacios de juego en un parque.
Mapeo de Redes de Apoyo. Rutas de la Confianza	Mapear en conjunto con Niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad, los lugares y las personas a las que pueden acudir si se sienten en peligro, fortaleciendo así las redes de apoyo comunitario y la movilización de redes institucionales.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Enfoque Diferencial y de Género para prevenir violencias hacia niñas y niños: "Protección a la medida."

Todas las acciones se adaptarán para responder a las necesidades particulares de cada población, reconociendo la diversidad como un valor fundamental.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 51 de 134

Tabla 27. Acciones enfoque diferencial y de género en acción.

Foco de la Acción	Título de la Actividad	Descripción y Propósito Detallado
Agencia y Liderazgo de Género	Liderazgo de Niñas y Adolescentes	Promover espacios específicos para que las niñas y adolescentes lideren y aborden temas que las afectan particularmente, como la violencia de género, la violencia digital, las presiones sociales acerca de lo femenino y la menstruación. El objetivo es que superen los estereotipos que las limitan.
Relaciones equitativas democráticas	"El poder del cuidado"	Abordar el cuidado como una forma de poder a través de actividades prácticas y dinámicas. Se enseña que cuidar de sí mismos, sus familias y comunidades no es signo de debilidad, sino de fortaleza. Las actividades incluyen la participación en tareas del hogar, cuidado de plantas/mascotas o acompañamiento a un familiar.
Habilidades para la Vida y Convivencia	"Comunicación sin violencia"	Utilizar juegos de roles para que aprendan a expresar sus emociones de forma constructiva, a resolver conflictos sin agresión y a rechazar la violencia como herramienta de poder. El objetivo es que reconozcan una comunicación efectiva como base de relaciones sanas y equitativas.
Análisis Crítico Digital (Niños/Adolescentes)	"En la juego con la red"	Actividad para deconstruir críticamente los mensajes tóxicos de masculinidad y empoderar a Niñas, niños, adolescentes, para ser creadores de un modelo más humano, equitativo y protector en un contexto digital.
Análisis Crítico Digital (Niñas/Adolescentes)	Desafío de Influencers: Liderazgo sin Filtros (Actividad Equivalente)	Actividad enfocada en analizar críticamente los contenidos de las redes sociales y los entornos digitales para niñas y adolescentes. Las pantallas y el entorno digital presentan riesgos significativos para las niñas y adolescentes, afectando directamente el ejercicio de sus derechos a la protección, la privacidad y el desarrollo integral. Estos peligros incluyen nuevas formas de violencia como el ciberbullying (reportado más por las niñas) y la explotación sexual (grooming), que comprometen su seguridad emocional y física. La exposición constante a estándares de belleza inalcanzables y a filtros de perfección en redes sociales genera baja autoestima y pone en riesgo la salud mental, mientras que la difusión de información personal pone en riesgo su privacidad y seguridad a largo plazo.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

➤ Protección y acogida a niñas, niños y adolescentes Migrantes: "Brazos abiertos."

Estas acciones se centran en diseñar e implementar acciones que respondan a las necesidades particulares de la población migrante, que a menudo enfrenta vulnerabilidades adicionales como la xenofobia, la dificultad para la regularización del estatus migratorio, la escasez de redes, el desarraigo, etc. Se busca crear entornos de acogida seguros y fortalecer la capacidad de las niñas, niños y adolescentes migrantes para ejercer plenamente sus derechos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 52 de 134

Tabla 28. Acciones de prevención y acogida a niñas, niños y adolescentes migrantes.

Foco de la Acción	Nombre de la Actividad	Descripción y Propósito Detallado
Validación y Resiliencia	"Mi Historia, Mi Voz"	Realizar talleres con metodologías participativas y lúdicas (fotografía, cómics, narración oral) para que niñas, niños y adolescentes migrantes compartan sus experiencias y narrativas de vida. El objetivo es validar su identidad, fomentar la resiliencia y construir un sentido de pertenencia en el nuevo territorio.
Acceso a Derechos	Rutas de Acompañamiento	Acompañar a las familias migrantes en la navegación de las rutas institucionales para la regularización de su estatus migratorio y el acceso a servicios esenciales (educación, salud y nutrición). Incluye la creación de material informativo claro, accesible y traducido si es necesario.
Integración cultural	Puentes Culturales	Organizar actividades de intercambio cultural (festivales de música, ferias gastronómicas o proyectos artísticos conjuntos) entre niñas, niños y adolescentes migrantes y la comunidad de acogida. Esto permite el reconocimiento y la valoración de las diferentes culturas, desmitificando estereotipos y promoviendo la integración.
Prevención Específica	Identificación de Riesgos	Capacitar a líderes comunitarios y a la población migrante en la identificación de riesgos específicos a los que son particularmente vulnerables, tales como: la trata de personas, el trabajo infantil y la mendicidad forzada, y la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNA).

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

➤ "Entornos de Escucha y Vínculos de Confianza."

Esta acción busca crear espacios seguros donde las niñas, niños y adolescentes identificados en los territorios y que presenten circunstancias de riesgo o amenaza para el ejercicio de sus derechos, sus cuidadores y otros miembros de la comunidad puedan hablar sobre sus miedos y preocupaciones. El objetivo es romper el silencio que a menudo rodea las situaciones de violencia en el contexto familiar y también la naturalización de situaciones de inobservancia, amenaza o riesgo para el ejercicio de los derechos.

Tabla 29. Acciones entornos de escucha y vínculos de confianza.

Foco de la Acción	Nombre de la Actividad	Población	Descripción y Propósito Detallado
Construcción de Redes de Apoyo	"Mi Mapa de Vínculos"	Niñas, niños, adolescentes, personas cuidadoras y otros miembros de la comunidad.	Los participantes dibujan o escriben sobre las personas de su entorno en las que confían, incluyendo familiares, amigos, docentes y líderes comunitarios. Luego, se discute en grupo la importancia de tener y fortalecer una red de apoyo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 53 de 134

Validación Emocional y Gestión de Riesgos	"La Caja de los Miedos"	Niños, niñas y adolescentes, cuidadores y otros miembros de la comunidad.	Se invita a los participantes a escribir o dibujar de forma anónima sus miedos y preocupaciones en un papel que depositan en una caja. Un facilitador profesional psicosocial lee estas preocupaciones en voz alta, validando las emociones y generando un sentimiento de comunidad. NOTA CRÍTICA: El dinamizador debe contar con experticia en manejo emocional para evitar revictimización o vulneración del derecho a la intimidad. Si se identifica una potencial vulneración de derechos, se debe activar la ruta correspondiente.
---	-------------------------	---	--

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

➤ Rutas para la Seguridad: “Mapas del cuidado.”

Esta estrategia se centra en proporcionar a las niñas, niños y adolescentes, las personas cuidadoras y otros miembros de la comunidad, herramientas concretas para actuar en caso de riesgo. Se alinea con el principio de autoprotección y agencia, y reconoce la necesidad de contar con rutas para la garantía de derechos claras y accesibles en cada territorio en caso de identificar situaciones de riesgo y/o amenaza de vulneración de derechos. Se espera que la comunidad conozca acerca de los actores responsables de acciones de restablecimiento de los derechos. (Consultar el Manual protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia de la SDIS).

Tabla 30. Acciones rutas para la seguridad.

Foco de la Acción	Nombre de la Actividad	Población Beneficiaria	Descripción y Propósito Detallado
I. Redes y Protocolos Comunitarios	"Abre tu Puerta"	Niños niñas y adolescentes, cuidadores y otros miembros de la comunidad.	A través de juegos de roles o cuentacuentos, se identifica a las personas de confianza del barrio (vecinos, comerciantes, líderes) a quienes se puede pedir ayuda en peligro. Se realiza con conocimiento y concertación comunitaria.
	"Protocolos para el Buen Vivir"	Familias y Comunidad.	Las familias, con apoyo facilitador, construyen participativamente un protocolo comunitario que especifica qué hacer y a quién acudir en caso de discusión, conflicto o riesgo. Incluye números de emergencia y contactos de la red de apoyo.
II. Género y Prevención de Violencias	"Tejiendo Redes de Apoyo"	Mujeres en los barrios o comunidades.	Crear grupos de apoyo entre mujeres para compartir experiencias y preocupaciones. Fomentar el diálogo sobre los desafíos de la crianza, manejo del estrés e identificación de violencias sutiles o normalizadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 54 de 134

			Funcionan como primer sistema de alerta y espacio de confianza.
	"Historias de Resiliencia"	Mujeres de la comunidad.	Invitar a mujeres que han superado la violencia a compartir sus historias. A través de la narración, se visibilizan las violencias, se desmitifican los roles de género y se inspira a otras a buscar ayuda, resaltando la agencia de las mujeres.
III. Enfoque de Discapacidad	"Mi Voz y Mis Manos"	Personas con discapacidad.	Talleres que usan herramientas accesibles (sistemas aumentativos, dibujos, lenguaje de señas) para que puedan expresar sus emociones, miedos y preocupaciones. El objetivo es que puedan comunicar si se sienten en riesgo o si un límite ha sido sobrepasado.
	"Círculos de Apoyo y Respeto"	Niños, niñas y adolescentes con discapacidad, familias y cuidadores.	Creación de grupos para discutir y derribar mitos y prejuicios. Promover el diálogo sobre la importancia de la autonomía y el consentimiento, visibilizando que son sujetos de derechos sexuales y reproductivos.
IV. Enfoque Migrante y Étnico	"Mapeo de Saberes y Riesgos"	Comunidades étnicas.	La comunidad identifica, mediante sus propias narrativas y simbologías, tanto los lugares sagrados o de protección como las zonas de riesgo. Ayuda a diseñar rutas de seguridad alineadas con la lógica territorial y cultural.
	"Puentes para el Cuidado"	Niños, niñas y adolescentes migrantes y no migrantes.	Talleres que conectan a ambos grupos mediante el intercambio de experiencias, historias y juegos. Fomentar la empatía, derribar prejuicios y construir un entorno de acogida.
	"Conoce el territorio"	Niños, niñas y adolescentes	Proporcionar información clave y accesible (folletos, videos, infografías) sobre sus derechos y las rutas de atención, incluyendo los contactos de las instituciones que brindan ayuda en caso de violencia.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

- Prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes: "Jamás te pases de mis límites"

Esta propuesta se enfoca en la prevención de la violencia sexual, a través de la identificación de factores de riesgo y el fortalecimiento de entornos protectores y capacidad de prevención y respuesta oportuna para evitar que ocurran estas situaciones. La estrategia se basa en la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 55 de 134

corresponsabilidad, involucrando a niñas, niños, adolescentes, familias, comunidad e instituciones en un trabajo articulado.

Tabla 31. Acciones de prevención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

Foco de la Acción	Nombre de la Actividad	Población Beneficiaria	Descripción y Propósito Detallado
I. Redes y Protocolos Comunitarios	"Abre tu Puerta"	Niñas, niños y adolescentes, cuidadores y otros miembros de la comunidad.	A través de juegos de roles o cuentacuentos, se conversa sobre la importancia de identificar personas de su barrio (vecinos, comerciantes, líderes) a quienes pueden pedir ayuda si se sienten en peligro. Esto se hace con el conocimiento y la concertación de la comunidad.
	"Protocolos para el Buen Vivir"	Familias y Comunidad.	Las familias, con apoyo facilitador, construyen de manera participativa un protocolo comunitario que especifica qué hacer y a quién acudir en caso de una discusión, un conflicto o una situación de riesgo. Este protocolo incluye números de emergencia y el contacto de la red de apoyo.
II. Género y Prevención de Violencias	"Tejiendo Redes de Apoyo"	Mujeres en los barrios o comunidades.	Crear grupos de apoyo entre mujeres donde puedan compartir sus experiencias y preocupaciones. Se fomenta el diálogo sobre los desafíos de la crianza, el manejo del estrés y la identificación de violencias sutiles o normalizadas. Estas redes funcionan como un primer sistema de alerta y un espacio de confianza.
	"Historias de Resiliencia"	Mujeres de la comunidad.	Invitar a mujeres que han superado situaciones de violencia a compartir sus historias. A través de la narración, se visibilizan las violencias, se desmitifican los roles de género y se inspira a otras a buscar ayuda. Se resalta la importancia de la agencia de las mujeres.
III. Enfoque de Discapacidad	"Mi Voz y Mis Manos"	Personas con discapacidad.	Talleres que, a través de herramientas accesibles (sistemas de comunicación aumentativos, dibujos o lenguaje de señas), les permitan expresar sus emociones, miedos y preocupaciones. El objetivo es que puedan comunicar si se sienten en riesgo o si un límite ha sido sobrepasado.
	"Círculos de Apoyo y Respeto"	Niñas, niños y adolescentes, con discapacidad,	Creación de grupos para discutir y derribar mitos y prejuicios. Se promueve el diálogo sobre la importancia de la autonomía y el consentimiento, y se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 56 de 134

		familias cuidadores.	y visibiliza que las personas con discapacidad también son sujetos de derechos sexuales y reproductivos.
IV. Enfoque Migrante y Étnico	"Mapeo de Saberes y Riesgos"	Comunidades étnicas.	La comunidad es invitada a identificar, a través de sus propias narrativas y simbologías, tanto los lugares sagrados o de protección como las zonas de riesgo. Esto ayuda a diseñar rutas de seguridad que se alineen con la lógica territorial y cultural.
	"Puentes para el Cuidado"	Niñas, niños y adolescentes, migrantes y no migrantes.	Talleres que conectan a niñas, niños y adolescentes migrantes y no migrantes. A través del intercambio de experiencias, historias y juegos, se fomenta la empatía, se derriban los prejuicios y se construye un entorno de acogida.
	"Conoce el territorio"	Niñas, niños y adolescentes, migrantes.	Proporcionar información clave y accesible (folletos, videos, infografías) sobre sus derechos y las rutas de atención en el nuevo país, incluyendo los contactos de las instituciones que pueden brindar ayuda en caso de violencia.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Eje 3. Estrategia “Mi llave de Ruta.”

La atención en el marco de la protección integral de niñas, niños y adolescentes es la respuesta inmediata y coordinada cuando ya se presume la ocurrencia una situación de inobservancia, riesgo o amenaza al ejercicio de sus derechos, o cuando ya se ha identificado una situación de vulneración de estos. Su importancia radica en la capacidad de restablecer de forma efectiva los derechos vulnerados, brindando apoyo integral y evitando la revictimización. De acuerdo con el *Manual protección integral para el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia de la SDIS*, la atención se concibe bajo un enfoque diferencial y territorial que reconoce las particularidades de cada caso, garantizando que la respuesta sea pertinente, sensible y accesible, sin importar su origen étnico, su condición de discapacidad o el lugar donde residan.

➤ Activación y articulación de la ruta de atención: “Alerta y acción.”

Esta acción se centra en la respuesta coordinada e inmediata desde la corresponsabilidad Estado, sociedad y familia en la garantía de los derechos. El rol no es sustituir a las instituciones, sino facilitar y fortalecer la articulación para que proporcionar apoyo integral en observancia de la normativa en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes y ser actores corresponsables en la garantía de sus derechos.

Tabla 32. Activación y articulación de la ruta de atención.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 57 de 134

Categoría	Nombre / Foco de la Acción	Descripción y Propósito Detallado
Diseño de Rutas de Atención	Acción: “Mi Llave a la Ruta”	Se diseñan a través de mesas de trabajo y metodologías lúdicas, en formatos accesibles y culturalmente pertinentes, rutas de atención claras para niñas, niños y adolescentes y sus familias. Por ejemplo, en comunidades rurales o indígenas, la ruta podría ser un mapa o una infografía que use símbolos y la lengua propia para indicar a qué líderes comunitarios, a qué resguardos o a qué instituciones (ICBF, Comisaría de Familia, etc.) pueden acudir en caso de emergencia. Esto empodera a las comunidades y reduce las barreras de acceso a la justicia.
Divulgación de Rutas	(Acción complementaria de divulgación)	A través de metodologías lúdicas y considerando el enfoque territorial y diferencial, las niñas, niños y adolescentes ejecutan acciones de divulgación de las rutas de atención para familias y comunidad. Estas acciones se pueden desarrollar a través de acciones artísticas, piezas comunicativas, movilizaciones sociales, etc., y se pueden desarrollar en espacios públicos como plazas, parques o en instituciones locales como colegios, jardines, alcaldía local.
Principio Rector de Implementación	Enfoque Diferencial (Recomendación Clave)	Implementar todas estas acciones bajo el Enfoque Diferencial requiere que la planeación y la ejecución no solo incluyen a diversas poblaciones, sino que adaptan la metodología, el contenido y el lenguaje a sus realidades específicas. Aquí tienes recomendaciones clave para asegurar que las acciones de Formación, Vínculos Sanos, Prevención y Sensibilización sean verdaderamente diferenciales y respetuosas.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

➤ Principio Rector: Escucha Activa y corresponsabilidad.

En todas las acciones, la implementación diferencial no puede ser impuesta. Debe basarse en la escucha activa y la corresponsabilidad. Esto significa que las adaptaciones metodológicas deben surgir de un diálogo respetuoso con la población beneficiaria, garantizando que el diseño final respete su cosmovisión y valide su experiencia como fuente de conocimiento y solución.

A continuación, se establecen algunas recomendaciones para el desarrollo de las acciones del Eje 2. Vinculación activa de las familias y la comunidad en la prevención de vulneración de derechos. Donde se precisa la población participante, los posibles productos, tiempos e

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 58 de 134

instrumentos de verificación, es importante resaltar que tanto esta como todas las acciones deben ser ejecutadas de acuerdo con las realidades y necesidades de cada territorio y responder a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes de cada localidad.

Tabla 33. Acciones escucha activa y corresponsabilidad.

Categoría General de Acciones	Población Beneficiaria Principal	Producto Esperado (Tangible/General)	Tiempo de Ejecución Sugerido	Medios de Verificación (Mecanismos de Seguimiento)
1. Apropiación y Conocimiento de Derechos (Incluye: Talleres Creativos, Rondas de Diálogo)	Niñas, niños, adolescentes, Cuidadores, Líderes Comunitarios.	Cartillas o productos creativos (ej. murales, canciones) sobre el Código de Infancia adaptados cultural y lingüísticamente.	1 a 3 meses (Fase Inicial)	Listas de asistencia a talleres; Registro fotográfico/audiovisual de los productos creados (Cartillas, Mapas, Canciones); Informes de grupos focales.
2. Agencia, Liderazgo e Incidencia (Incluye: Voces del Territorio, Proyectos de Incidencia Local, Liderazgo de Niñas, Mapeo de Redes)	Niñas, niños, adolescentes, (con énfasis en niñas y población vulnerable) y sus pares.	Grupos de Niñas, niños, adolescentes, líderes activos (ej. en pódcast, murales); Propuestas de solución a problemáticas locales presentadas a autoridades; Mapas de Redes de Apoyo y Confianza (Rutas de la Confianza).	3 a 6 meses (Fase de Consolidación)	Evidencia de productos comunicativos difundidos; Actas de reuniones de incidencia con actores locales; Elaboración y validación comunitaria del Mapa de Redes.
3. Desarrollo de Vínculos y Habilidades (Incluye: El Poder del Cuidado, Comunicación sin Violencia, Caja de los Miedos, Mapa de Vínculos)	Niñas, niños, adolescentes, y sus familias (énfasis en dinámicas familiares y equidad de género).	Protocolos Familiares/Comunitarios para la resolución de conflictos ("Protocolos para el Buen Vivir"); Evidencia de fortalecimiento de vínculos y gestión emocional segura.	Transversal (Durante toda la ejecución)	Informes psicosociales sobre la gestión emocional; Registros de "Mi Mapa de Vínculos"; Bitácoras de la implementación de juegos de rol y dinámicas de crianza.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 59 de 134

4. Enfoque Diferencial y Prevención Específica (Incluye: Discapacidad, Migrante, Étnico y Género Específico)	Población con Discapacidad, Comunidades Étnicas, Población Migrante (Niñas, niños, adolescentes, y familias).	Materiales accesibles (Lengua de Señas, CAA) y culturalmente pertinentes (lengua propia, simbología); Rutas de Acompañamiento y Prevención de Riesgos específicos (trata, ESCNNA) adaptadas.	Transversal y Continuo	Registro de uso de intérpretes/materiales en lenguas nativas; Validaciones de los protocolos/rutas con autoridades étnicas; Encuestas sobre la percepción de acogida y reducción de prejuicios.
--	---	--	------------------------	---

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Estrategia de participación y comunicación: “Cero Tolerancia a las violencias contra niñas, niños y adolescentes.”

Mediante el diseño e implementación de estrategias comunicativas en prevención de vulneraciones y la divulgación de mensajes asertivos y claros de frecuente transmisión, se busca incidir positivamente en el cambio de patrones comportamentales en niñas, niños y adolescentes y de todos los actores involucrados en su protección integral y defensa. Se busca, por un lado, que las niñas, niños y adolescentes alcancen una mayor comprensión de las diferentes amenazas y de las maneras de actuar como sujetos activos en el ejercicio de sus derechos, y, por otro, que las familias, la comunidad y los diferentes actores institucionales y comunitarios se constituyan en agentes corresponsables para la protección y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

Se apuesta a la transformación de imaginarios colectivos y prácticas sociales que acarreen situaciones de riesgo para las niñas, niños y adolescentes a partir de redes educativas, comunitarias y de movilización en la promoción de derechos y deberes, corresponsabilidad de esta población.

La idea básica es socializar y difundir las diferentes estrategias de prevención para:

- Promover el conocimiento y apropiación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el marco normativo y legal de protección, las ofertas y servicios orientados a su atención y protección.
- Generar la comprensión sobre lo que representan las amenazas, inobservancias, amenazas y vulnerabilidades de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Promover el manejo de las herramientas y dispositivos existentes para denunciar entornos negativos y situaciones de riesgo en los entornos cotidianos de las niñas, los niños y los adolescentes.

Las estrategias podrían incluir el uso de piezas comunicativas de diverso tipo: gráficas, audiovisuales, pendones, cartillas, infografías, volantes, publicaciones digitales, entre otros. Es decir, se propone el desarrollo de metodologías educativas uso de herramientas comunicativas y pedagógicas de difusión desde lo audiovisual, lo escrito y la utilización de medios alternativos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 60 de 134

comunicación dirigidos a niñas, niños, adolescentes, padres, madres y otras personas cuidadoras de familia, comunidad educativa y miembros de la comunidad.

Se proponen algunas alternativas de material comunicativo que se podrían utilizar teniendo en cuenta el público al que va dirigido.

Tabla 34. Especificaciones técnicas

Material Comunicativo para la Difusión Público / Medio	Audiovisual	Impreso	Alternativo
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años	Material audiovisual: videos digital Cartilla interactiva.	Cartillas Plegables Infografías	Canales de YouTube WhatsApp Facebook Instagram Otras...
Padres, madres, familiares y otras personas /o cuidadores	Material audiovisual: videos. digital Cartilla interactiva.	Cartillas Plegables Volantes Infografías	WhatsApp Facebook Twitter Radio y canales comunitarios.
Líderes y lideresas comunitarios/as y líderes comunitarios.	Material audiovisual: videos. digital Cartilla interactiva.	Plegables Volantes Afiches	Canales de YouTube Radio y canales comunitarios. WhatsApp Facebook Twitter
Instituciones educativas públicas y privadas	Material audiovisual: videos. digital Cartilla interactiva.	Plegables Afiches Piezas gráficas Cartillas	Facebook Twitter WhatsApp

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Cada uno de los riesgos de vulneración y sus estrategias de prevención y protección, serán tratados en todos los medios de comunicación expuestos de forma objetiva y con un lenguaje claro. Se trata, de abordar las situaciones de vulneración de derechos de forma cercana a las niñas, los niños y los adolescentes, desde su cotidianidad y su entorno.

Adicionalmente, se propone involucrar a los padres, madres de familia, otras personas cuidadoras, comunidad y a las instituciones educativas públicas y privadas relacionadas con la problemática, en la prevención del riesgo de vulneración a través de las nuevas tecnologías, la generación y afianzamiento de la confianza con sus hijos las niñas, niños y adolescentes y su sensibilización como agentes de cambio y corresponsables en la garantía de derechos.

- Metodología de las estrategias planteadas por la Subdirección para la Infancia.

La metodología de implementación se centrará en un enfoque diferencial y participativo. Se reconoce que los niños, niñas y adolescentes no sólo son sujetos de derecho, sino también actores sociales con roles específicos en la familia y la comunidad. Por tanto, las actividades se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 61 de 134
--	--	--

ajustarán a sus condiciones etarias y a las diferencias existentes con otros actores como padres, madres, cuidadores, instituciones y la comunidad en general.

Las acciones se realizan de manera lúdica, mediante juegos que se combinarán con las diferentes expresiones artísticas. Serán participativos y prácticos, con fundamento en los conocimientos y capacidades de quienes asistan. Serán juegos cooperativos ya que la prevención de las amenazas y vulnerabilidades que aquejan a niñas, niños y adolescentes, debe partir del trabajo conjunto, la superación del individualismo y la soledad, y la posibilidad de participar de manera solidaria en la solución de los problemas.

Los procesos desarrollados para la Promoción de Entornos protectores y prevención de vulnerabilidades de derechos de niñas, niños y adolescentes deben estar transversalizados por:

- Fomento por diversos medios, del respeto, la aceptación y la valoración de las diferencias, así como la no discriminación contra alguna persona y la inclusión social de niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad, pertenecientes a minorías étnicas o a poblaciones tradicionalmente excluidas o discriminadas.
- La promoción de escenarios de encuentro multiculturales e intergeneracionales donde se fomenta el reconocimiento de la diversidad.
- Fomento del buen trato, la prevención de cualquier forma de violencia y la promoción de derechos y frente a la protección integral de niñas, niños y adolescentes contra toda expresión que inobserve, amenace o vulnere sus derechos.
- Generar mecanismos para garantizar la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes.

Con estos elementos conceptuales y metodológicos se debe estructurar por parte del operador una propuesta de trabajo con diseño de talleres, que debe ser avalada en Comité integrado por representantes del nivel Local y de la Subdirección para la infancia.

Ejes transversales propuestos por la Subdirección para la Infancia

● Trabajo en red.

A partir de la oferta de servicios de prevención para las niñas, niños y adolescentes a nivel local, distrital, nacional, privado e internacional, se busca consolidar una red de buenas prácticas que genere acceso constante a servicios y les permitan aumentar las posibilidades de desarrollar su proyecto de vida de forma sostenible. Así mismo, se pretende generar entornos protectores y una ciudadanía activa en la defensa y protección de los derechos de los niñas, niños y adolescentes.

● Gestión territorial.

Para que se logre un mayor impacto la estrategia de prevención debe darse desde la perspectiva territorial, teniendo en cuenta las variaciones, no solamente en los tipos de riesgos o amenazas que pueden amenazar y vulnerar los derechos de niñas, niños y adolescentes, sino también de los recursos sociales e institucionales que están dispuestos en cada una de las localidades, con el fin de fortalecer la capacidad instalada y promover la sostenibilidad de los procesos implementados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 62 de 134
--	--	--

Subdirección para la Juventud.

Las estrategias de acción buscan que niñas, niños, adolescentes y jóvenes fortalezcan sus habilidades por medio de ciclos de formación, que promueven los derechos humanos, sexuales y reproductivos para la prevención de violencias basadas en género, la maternidad y paternidad temprana y los embarazos no deseados en Bogotá. Para ello, se desarrollan metodologías dinámicas y participativas que promueven la toma de decisiones libres e informadas sobre los proyectos de vida. En este marco surgen las metodologías *Conocer para Cuidar* y *Escuela de Derechos y Arte*.

➤ Estrategia de formación: “Conocer para cuidar”.

La estrategia Conocer para cuidar se desarrolla en el marco de las acciones distritales para la prevención de violencia sexual en la infancia y la prevención de maternidades y paternidades tempranas, promoviendo el consentimiento para la toma de decisiones desde la infancia; se implementa mediante encuentros grupales presenciales de formación, de dos horas de duración, con máximo 20 participantes en los encuentros, estos deben ser con el mismo grupo, divididos en dos rangos etarios (6 a 9 y 10 a 13 años). Las temáticas sugeridas a trabajar en los procesos de sensibilización con niñas y niños de 6-9 años son:

- Mencionando y reconociendo el cuerpo
- Conociendo mis emociones
- Secretos que sí, secretos que no
- El No

Las temáticas sugeridas a trabajar en los procesos de sensibilización con niñas y niños de 10 a 13 años son:

- Conocer para cuidar
- La ruta de mi cuerpo
- ¿En quién puedo confiar?
- Consentimiento y decir no

La estrategia cuenta con dos cartillas pedagógicas (Anexos Cartillas Pedagógicas de 6 a 9 años y de 10 a 13 años) diferenciadas por rango etario, que incluyen actividades lúdicas como sopas de letras y acertijos. Estas herramientas facilitan la formación presencial, la integración familiar y el aprendizaje intergeneracional.

Su implementación debe considerar el enfoque territorial, la diversidad social y cultural, las condiciones contextuales, creencias, pertenencia étnica e identidades diversas de niñas, niños y adolescentes. (Anexo Estrategia Conocer para Cuidar).

Tabla 35. Producto y medios de verificación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 63 de 134

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
(escriba número de personas) personas divididas en (escriba número de grupos) grupos de 20 niños y niñas de 6 a 9 años de la Localidad (escriba la localidad) 6 a 9 años.	Cuatro (4) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato. Modalidad: presenciales.	Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico. Listado de asistencia de cada una de las sesiones, los cuales deberán estar digitalizados. Registro fotográfico, (consentimiento informado). Evidencias de aprendizaje de los procesos formativos en donde se puede ver el cumplimiento de objetivos (imágenes de actividades realizadas)
(escriba número de personas) personas divididas en (escriba número de grupos) grupos de 20 a 25 adolescentes desagregados por grupo etario, de la Localidad (escriba la localidad) 10 a 13 años	Cuatro (4) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato. Modalidad: presenciales.	Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico. Listado de asistencia de cada una de las sesiones, los cuales deberán estar digitalizados. Registro fotográfico, (consentimiento informado). Evidencias de procesos formativos en donde se puede ver el cumplimiento de objetivos (imágenes de actividades realizadas)

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

- Estrategia de Formación “Escuela de derechos y arte”: promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Esta línea de acción busca promover el reconocimiento y garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, a través de la participación de adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años del Distrito, con el fin de prevenir las violencias de género y sexual, disminuir los índices de maternidad y paternidad temprana en Bogotá, y los embarazos no deseados. Para ello, se implementa la metodología “Escuela de Derechos y Arte”, la cual articula procesos formativos y expresiones artísticas que permiten a los y las adolescentes fortalecer conocimientos en sexualidad consciente, libre y responsable, así como en el ejercicio autónomo de sus derechos.

La metodología tiene un doble propósito:

- Que los y las adolescentes adquieran conocimientos y herramientas prácticas para tomar decisiones informadas, responsables y autónomas sobre su sexualidad y su proyecto de vida.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 64 de 134

- A través de la creación artística y la vivencia pedagógica, desarrollen habilidades socioemocionales, de liderazgo y de corresponsabilidad, promoviendo la construcción de entornos protectores, equitativos y libres de violencia.

La metodología está diseñada para desarrollarse en siete (7) encuentros conceptuales, cada uno con una duración mínima de una hora y media, dirigidos a grupos de aproximadamente 20 a 25 adolescentes y jóvenes. Estos espacios formativos buscan promover la apropiación de conocimientos y reflexiones a través de acciones significativas que permitan asociar los conceptos con la vida cotidiana de las y los participantes, favoreciendo su comprensión y práctica. Los temas propuestos para el abordaje en la Estrategia son:

- Autocuidado y anatomía sexual.
- Estereotipos de género.
- Derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Consentimiento y toma de decisiones.
- Métodos anticonceptivos y proyecto de vida.
- Violencias basadas en género.

Posteriormente, la metodología contempla un espacio de intercambio de saberes, que se materializa mediante una puesta artística colectiva. Esta fase incluye un mínimo de tres (3) sesiones de formación artística, donde las y los participantes podrán elegir entre diversas expresiones creativas como puesta en escena, mural temático o exposición fotográfica. El producto final de este proceso será socializado con la comunidad de la localidad, permitiendo no solo visibilizar los aprendizajes adquiridos, sino también generar conciencia y movilización social en torno a los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos. (Anexo Estrategia Conocer para cuidar).

Tabla 36. Producto y medios de verificación.

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
(escriba número de personas) personas divididas en (escriba número de grupos) grupos de 20 a 25 adolescentes desagregados por grupo etario, de la Localidad (escriba la localidad) ● 14 a 28 años.	El proceso contempla 7 encuentros conceptuales y mínimo 3 sesiones de formación artística. Es fundamental que todo el proceso se desarrolle con el mismo grupo poblacional.	● Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión, aprobado previamente por el comité técnico. ● Listado de asistencia: registro de participación de cada sesión, debidamente diligenciado y digitalizado. ● Registro fotográfico: evidencia visual del proceso, acompañado del consentimiento informado de los y las participantes. ● Evidencias formativas: documentos y materiales que den cuenta del cumplimiento de objetivos, como imágenes de actividades realizadas, producciones artísticas y resultados de las dinámicas de cada sesión.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 65 de 134

Finalmente, de acuerdo con las metodologías que se realizarán de los procesos formativos es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Manejar un lenguaje libre de sexismo y machismo, evitar reproducir estereotipos de género que responsabilizan a la mujer del embarazo, el cuidado, entre otros.
- Sustituir el uso de la palabra “responsabilidad en sexualidad” por toma de decisiones autónomas, libres y conscientes para la prevención de maternidad y paternidad temprana o para vivir la sexualidad.
- Los materiales audiovisuales como videos, piezas comunicativas digitales NO pueden tener imágenes de mujeres embarazadas o madres con bebés en brazos recordando que se habla de Prevención.

El desarrollo de esta metodología podrá implementarse únicamente de manera presencial de acuerdo con las necesidades de la población. Para la implementación de estas metodologías es recomendable tener en cuenta el enfoque territorial, contemplando la diversidad social y cultural de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sus condiciones contextuales, creencias, pertenencia étnica, identidad de género y orientación sexual en cada territorio.

Para las alcaldías locales que hayan seleccionado esta estrategia para su ejecución, la ruta de entrega de la herramienta de trabajo será la siguiente:

1. La Subdirección para la Juventud remite la herramienta a la Dirección Territorial.
2. La Dirección Territorial, a su vez, la envía a la Subdirección Local correspondiente.
3. La Subdirección Local presenta y entrega la herramienta a la alcaldía local para su aplicación en el territorio.

Se aclara que esta herramienta no está publicada en el Mapa de Procesos de la SDIS ni hace parte de los anexos del INS-PSS-019, por lo que su distribución se realiza exclusivamente mediante la ruta administrativa descrita.

Subdirección para Asuntos LGBTI.

Estrategia de Formación “Vínculos Protectores para la Diversidad.”

La estrategia tiene como propósito prevenir las violencias hacia las personas de los sectores sociales LGBTI, promoviendo una cultura basada en el respeto, el cuidado mutuo y la convivencia. Asimismo, impulsa el reconocimiento de las identidades de género y orientaciones sexuales diversas, fortaleciendo los vínculos solidarios y la construcción de entornos seguros, incluyentes y libres de discriminación.

Esta estrategia se materializa a través de dos acciones principales:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 66 de 134

Escuelas de afecto y cuidado: es un proceso formativo estructurado, con módulos pedagógicos y prácticos orientados a la prevención de violencias, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y el acceso a derechos.

Aspectos metodológicos:

Cada grupo desarrollará un proceso de mínimo seis (6) sesiones de dos (2) horas, con enfoque vivencial, participativo, culturalmente situado y adaptado a la realidad territorial.

- Escuela formativa modular (6 a 8 módulos): cada módulo aborda un eje temático central, combinando teoría y práctica.
- Enfoque vivencial y participativo: talleres, juegos de rol, teatro foro, dinámicas artísticas y narrativas colectivas.
- Laboratorios de cuidado: ejercicios prácticos para poner en escena situaciones cotidianas de conflicto, violencia o discriminación y ensayar respuestas de cuidado.
- Aprendizaje colaborativo: construcción de compromisos colectivos, guías de autocuidado y protocolos comunitarios.
- Modalidad híbrida: encuentros presenciales en Casas LGBTI, colegios o espacios comunitarios y refuerzos virtuales con cápsulas pedagógicas y materiales digitales.

Tabla 37. Contenidos Temáticas - Escuelas de afecto y cuidado.

Categoría	Temáticas
Prevención de violencias y riesgos	Violencias por prejuicio hacia personas LGBTI.
	Violencia intrafamiliar.
	Explotación sexual y trata de personas.
	Acoso escolar y acoso digital (cyberbullying, grooming, outing, sexting).
	Suicidio y autolesiones.
	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
Habilidades socioemocionales y de convivencia	Comunicación no violenta.
	Resolución pacífica de conflictos.
	Escucha activa y diálogo empático.
	Construcción de vínculos afectivos.
	Normas consensuadas y disciplina cuidadosa.
	Desmitificación de estereotipos y prejuicios.
Diversidad y reconocimiento	Reconocimiento pleno de identidades de género y orientaciones sexuales no normativas.
	Reconocimiento y fortalecimiento de redes de afecto, cuidado y apoyo.
	Transformación de imaginarios sociales frente a la diversidad sexual y de género.
Acceso a derechos y protección	Información sobre rutas de atención, protección y prevención.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 67 de 134

	Acceso a servicios institucionales de apoyo psicosocial, jurídico y de salud.
	Mecanismos de denuncia y acompañamiento.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

El cierre de las actividades debe realizarse de forma que vincule a quienes participen de los espacios de forma emotiva, vivencial y pedagógica. La certificación u oportunidad de participar de la acción de cierre se otorgará a quienes asistan como mínimo a cinco (5) sesiones.

Tabla 38. Producto y medios de verificación - Actividades Escuelas de afecto y cuidado.

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
Diseño pedagógico de la Escuela con módulos temáticos	1 mes (planificación inicial)	Documento pedagógico, cronograma de sesiones, guías didácticas
Desarrollo de 6 a 8 módulos temáticos	6 meses (1 módulo quincenal o mensual)	Listas de asistencia, relatorías, material pedagógico y creativo
Familias, cuidadores-as y personas LGBTI sensibilizadas y formadas	Durante los 6 meses de ejecución	Encuestas pre y post, bitácoras de participantes, testimonios
Pactos comunitarios de cuidado y convivencia construidos	Meses 4–6	Actas de acuerdos colectivos, relatorías, murales o carteles
Sistematización de la experiencia y recomendaciones	Mes 6 (cierre del ciclo)	Informe de sistematización, memoria audiovisual, testimonios

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Campañas pedagógicas: orientadas a transformar imaginarios sociales y promover la prevención de violencias, a través de piezas comunicativas digitales y físicas que difunden mensajes de cuidado, respeto y diversidad en las familias. Estas acciones se complementarán con campañas masivas que interpelen de manera directa a los hombres y a las personas cisgénero, cuestionando los discursos culturales que asocian la virilidad con la posesión sexual y visibilizando el consentimiento como un derecho básico e innegociable. Para lograrlo, se recurrirá a narrativas alternativas, historias reales y expresiones culturales que conecten con personas de la comunidad en general, fomentando entornos familiares seguros, protectores e incluyentes.

Aspectos metodológicos:

- Narrativas comunitarias: recolección de historias reales que evidencien prácticas de afecto, cuidado o discriminación, para transformarlas en piezas comunicativas.
- Producción participativa: diseño de piezas en articulación con organizaciones sociales, colectivos, liderazgos LGBTI y artistas locales.
- Lenguaje incluyente y no binario: todas las piezas garantizarán un uso respetuoso del lenguaje, evitando estereotipos de género y masculino genérico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 68 de 134

- Medios mixtos: piezas físicas (afiches, stickers, postales, murales, etc.) y digitales (audiovisuales, gráficos para redes, reels, podcasts).
- Activaciones culturales: intervenciones en espacio público o comunitario que acompañen la circulación de las piezas con actividades pedagógicas, artísticas o performáticas.

Tabla 39. Contenidos Temáticas - Campañas pedagógicas.

Contenido temático	Descripción
Consentimiento como derecho	Promoción del consentimiento informado, libre y entusiasta como eje de las relaciones afectivas y sexuales.
Desnaturalización de la masculinidad hegemónica	Cuestionamiento de los discursos que asocian virilidad con dominio, control y violencia.
Reconocimiento de las familias diversas	Visibilización de vínculos familiares no tradicionales, afectivos y elegidos.
Narrativas reales de cuidado	Relatos de vida que muestran experiencias positivas de apoyo, aceptación y transformación de imaginarios.
Cuidado como valor colectivo	Resignificación del cuidado como práctica ética, política y comunitaria.
Diversidad en la vida cotidiana	Mensajes que muestran cómo la orientación sexual y la identidad de género no normativas hacen parte del entramado social y deben ser protegidas y valoradas.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 40 .Producto y medios de verificación - Actividades de Campañas Pedagógicas.

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
Diseño pedagógico de la campaña (narrativa, guion, línea gráfica)	1 mes (fase inicial de conceptualización)	Documento de diseño, validación participativa, aprobación técnica
Producción de piezas físicas y digitales (afiches, audiovisuales, podcasts, stickers, murales)	2 meses (desarrollo creativo y producción)	Portafolio de piezas (archivos digitales e impresos), guiones, material producido
Circulación de las piezas en medios físicos, digitales y comunitarios	3 meses (ejecución territorial y digital)	Registro fotográfico y audiovisual, evidencias de circulación digital (redes, sitios web, canales institucionales)
Activaciones culturales y pedagógicas en espacio público o comunitario	3 meses (en paralelo a la circulación)	Registro audiovisual, relatorías comunitarias, informes de activación
Sistematización de la campaña y evaluación del impacto	Mes 6 (cierre del ciclo)	Informe de sistematización, testimonios comunitarios, reseñas en medios o redes

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 69 de 134

8.2.2. Componente 2: Procesos de orientación y acompañamiento familiar.

El componente establece la oportunidad de ofrecer a las familias acompañamiento familiar, para contribuir a la resignificación de relaciones sanas y seguras desde la confianza y el apego seguro, así como la orientación y asesoría psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, que permita afrontar, manejar y superar situaciones de conflicto y violencia, facilitando herramientas personales para prevenir nuevos hechos de violencia. De manera complementaria, este componente se amplía con la implementación de dispositivos comunitarios de apoyo y cuidado mutuo, concebidos como estrategias colectivas y personalizadas de acompañamiento solidario. Estos dispositivos permiten articular la orientación psicosocial con dinámicas de cuidado comunitario, generando entornos protectores que fortalecen la resiliencia, la solidaridad y la cohesión social.

Para el desarrollo de este componente, se plantean las siguientes propuestas, de las cuales se puede elegir una o varias para su respectiva ejecución:

Subdirección para la Familia.

Metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome -Cuidándonos”.

La metodología de intervención y acompañamiento “Cuidándome – Cuidándonos”, tiene como objetivo contribuir a la resignificación de relaciones sanas y seguras desde la confianza, el apego seguro en las prácticas cotidianas de las familias, a través de escenarios individuales reflexivos y experienciales que favorezcan, el fortalecimiento de capacidades de las familias que permitan la creación de vínculos asertivos, seguros y positivos creando espacios protectores que permitan la prevalencia de derechos de las niñas y los niños.

El marco conceptual de la estrategia metodológica tiene como uno de sus pilares la intervención relacional basada en la confianza, la cual está diseñada para satisfacer las necesidades básicas de relacionamiento y de desarrollo de las niñas y los niños, así como las necesidades de los cuidadores quienes se constituyen en figuras de apego seguro para ayudarlos a sanar, aprender y crecer, fundamenta sus bases en la teoría del apego; es aquí donde juega un papel fundamental el vínculo que se construye entre una niña o niño y la persona que usualmente lo cuida, evidenciando así que los niños y niñas que presentan vulneración en sus derechos, de acuerdo con las situaciones vividas, se evidencia apegos poco seguros y desorganizados, desencadenados de las vivencias y situaciones a las que se han visto expuestos a temprana edad e incluso desde la etapa prenatal, donde no han recibido respuestas efectivas a sus necesidades lo que hace que se presenten temores, inseguridades, desorientación y conflicto.

Los principios de TBRI (conexión, empoderamiento, corrección) se encuentran diseñados a fin de fortalecer y profundizar las relaciones entre los adultos cuidadores con las niñas y niños, así mismo para alentar a estos a examinar sus propias historias de relaciones y cómo estas influyen en lo que aportan a su interacción con las niñas y niños, de igual manera, se busca proporcionar herramientas prácticas a los adultos cuidadores para relacionarse con las niñas y niños de manera significativa (Purvis, K., Cross, D. R. & Hurst, J. R., 2013).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 70 de 134

Metodología:

La implementación de la propuesta se desarrolla con cada familia a través de doce (12) sesiones de una hora, incluida la de cierre.

Considerando la dinámica de cada territorio, se pueden constituir espacios flexibles para las sesiones, dependiendo de la temática, las sesiones pueden ser individuales con cada familia o grupales, reuniendo máximo cinco (5) familias (con participación en promedio de 2 o 3 integrantes por familia), bien sea en el lugar de vivienda de las familias, en espacios locales con las condiciones adecuadas para convocar a grupos pequeños, o sesiones virtuales si las familias cuentan con recursos tecnológicos, conocimiento, manejo de plataformas de reunión virtual y conectividad.

Así mismo, el equipo psicosocial (Trabajador (a) social – Psicólogo (a) responsable de desarrollar esta propuesta deberá construir un plan de trabajo con cada familia, que se ajuste a las necesidades y condiciones particulares de cada una propiciando procesos corresponsables de acompañamiento logrando así resignificar nuevas relaciones desde el apego seguro y la Intervención Relacional Basada en la Confianza -IRBC (TBRI) la cual fundamenta sus bases en la teoría del apego; es aquí donde juega un papel fundamental el vínculo que se construye entre un niño o niña y la persona que usualmente lo cuida en ambientes protectores en los cuales padres y madres puedan cumplir de manera adecuada sus funciones y roles familiares (formación, socialización, protección y cuidado) y participen equitativamente en las tareas del hogar.

Adicionalmente, en todos los procesos se movilizan redes familiares, comunitarias, sociales e institucionales que se requieran en cada caso particular, con la corresponsabilidad de la familia, favoreciendo el fortalecimiento de su capacidad de autogestión y autonomía, a partir de los procesos de intervención social.

En el marco de la implementación de la presente metodología al identificarse casos de niños y niñas que requieran atención en educación, salud u otros servicios, el ejecutor deberá realizar respectiva remisión a la entidad correspondiente.

La estrategia se desarrolla a través de doce (12) sesiones:

Temas a desarrollar:

Sesión 1: acogida y valoración.

Sesión 2: reconociéndonos como familia.

Sesión 3: cambiando, aprendiendo y desaprendiendo acerca del cuidado en familia.

Sesión 4: cuidándome – cuidándonos.

Sesión 5: el apego.

Sesión 6: construyendo caminos para a confianza.

Sesión 7: acortando distancias.

Sesión 8: cal-me-mo-nos.

Sesión 9: encuentro conmigo.

Sesión 10: charlemos de cuidado.

Sesión 11: educándonos en familia.

Sesión 12: cierre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 71 de 134

En el desarrollo de la sesión de cierre, se realiza un balance del proceso realizado, identificando los logros y avances alcanzados estableciendo compromisos que permitan continuar y afianzar las temáticas abordadas y garantizar la prevalencia de derechos de cada familia.

Si los ejecutores de la metodología de intervención y acompañamiento familiar identifican situaciones de vulneración a los derechos a algún familiar atendido, deberán activar la respectiva ruta de atención a la entidad competente.

- Criterios de selección de las familias:

Criterios para la participación de las familias en la metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome -cuidándonos”:

Familias con niñas y niños de 0 a 11 años y 11 meses, que se encuentren en al menos tres (3) de las siguientes situaciones, priorizando las de mayor complejidad:

- Familias en situación de conflictos familiares.
- Familias con antecedentes de abandono y negligencia.
- Familias con pautas de crianza inadecuadas.
- Familias con niños (as) que estén siendo cuidados por adultos mayores.
- Familias con niños (as) en roles de adultos (labores domésticas o de cuidado).
- Familias con redes de apoyo débiles o inexistentes.
- Familias sin ingresos económicos.
- Familias con niños (as) en inadecuadas condiciones habitacionales (hacinamiento).

Nota: se recomienda a la Alcaldía Local que en el Anexo Técnico quede explícita la cláusula de confidencialidad para la garantía de la reserva legal y la protección de la información en los términos de la Ley 1098 de 2006, Ley 1581 de 2012 y la Ley 1755 de 2015, en la categoría de datos sensibles y la garantía del adecuado tratamiento de datos personales, cumpliendo con la obligación de reserva y confidencialidad en el marco de la garantía del derecho a la intimidad personal y familiar, que el operador y/o los profesionales a ejecutar la estrategia Cuidándome-cuidándonos deben cumplir.

Para el desarrollo de dicha estrategia se requiere:

- La contratación de Talento Humano (profesionales de las áreas de psicología y trabajo social, acorde con los perfiles descritos en el presente documento) y es importante que las y los profesionales psicosociales que desarrollen la estrategia tengan conocimiento previo frente a la orientación para la activación de rutas para reporte de casos de violencia en el contexto familiar que se pueden llegar a identificar durante las sesiones.
- Formatos establecidos para el registro de la información durante las sesiones, dispuestos por la SDIS - Subdirección para la Familia, (formato de referenciación de la familia, formato compromiso de participación en el proceso, formato informe del proceso, formato consentimiento informado para consulta en domicilio, lista de asistencia y formato de informe de cierre del proceso) que hace parte integral de los criterios técnicos de viabilidad y elegibilidad 2026. El documento Metodología de Intervención Cuidándome – cuidándonos, propuesto por la SDIS, está disponible por la Subdirección para la Familia para ser compartido por la Dirección Territorial a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 72 de 134

solicitud de las alcaldías locales en el marco del proceso de formulación del proyecto, si esta metodología es seleccionada o priorizada para su ejecución.

- Tablas legajadoras o planilleras para campo y esferos.
- Demás aspectos logísticos para favorecer las condiciones de desplazamiento y bienestar de las y los profesionales en el territorio.

Las familias vinculadas a esta propuesta serán aquellas identificadas en la localidad por las instituciones educativas, servicios sociales de la SDIS, las Comisarías de Familia, fundaciones, entre otros, de acuerdo con los criterios que caracterizan a las familias en riesgo de cuidado parental.

Tabla 41. Producto y medios de verificación.

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
(Escriba el número de personas) personas, que representan a (escriba número de familias) familias participantes en la metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome -cuidándonos”	Doce (12) sesiones de una (1) hora durante la ejecución del contrato	1. Formatos de la metodología de intervención y acompañamiento familiar, planteados por la SDIS - Subdirección para la Familia. (formato de referenciación de la familia, formato compromiso de participación en el proceso, formato informe del proceso, formato consentimiento informado para consulta en domicilio, lista de asistencia y formato de informe de cierre del proceso). Los formatos están disponibles por la Subdirección para la Familia, para ser compartido por la Dirección Territorial a solicitud de las alcaldías locales en el marco del proceso de formulación del proyecto, si esta metodología es seleccionada o priorizada para su ejecución. 2. Registro del desarrollo de las sesiones. 3. Registro fotográfico de las personas conectadas a través de plataformas virtuales (consentimiento informado).
Articulación con las entidades que remiten a la población para ser vinculada al proceso	En el primer mes de ejecución del contrato	Actas que soporten la articulación formato de referenciación de la familia (formato de referenciación de la familia)

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 42. Especificaciones técnicas.

Necesidad	Descripción	Tiempo de orientación virtual	Objeto
Plataforma virtual (encuentros virtuales)	Teams, Zoom, Meets o Facebook Live.	De acuerdo con el plan y modalidad de trabajo concertado con cada familia	Plataforma virtual para el desarrollo de sesiones de una hora para el acompañamiento a (escriba el número total de familias) familias.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 73 de 134
--	--	--

Orientación y asesoría familiar.

El proceso de orientación y asesoría familiar, de la línea técnica de la Subdirección para la Familia, tiene como finalidad realizar un abordaje y acompañamiento a las familias que presentan situación de violencia en el contexto familiar, a través de un proceso de orientación y asesoría psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, que permita afrontar, manejar y superar dichas situaciones, facilitando herramientas personales para prevenir nuevos hechos de violencia.

Se entenderá por orientación y asesoría familiar, como propone Romero (1998) citado por Fernández (2001), “un conjunto de técnicas encaminadas a prevenir y a afrontar dificultades por las que atraviesan sus miembros en los distintos momentos del ciclo vital” (págs. 221-222). Se enmarca en un proceso de ayuda a las familias reconociendo las capacidades propias y potenciales para generar vínculos sanos y eficaces para todos los miembros del grupo familiar.

La orientación y asesoría a las familias afectadas por violencia en el contexto familiar debe estar encaminada a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales.

Dicho proceso debe realizarse con un enfoque integrador que posibilite la vinculación de los integrantes de la familia a la construcción de alternativas para la resolución de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de la misma. La información conocida y obtenida en el proceso de orientación y asesoría está sometida a reserva y confidencialidad en los términos de la Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012.

El grupo familiar a orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia en el contexto familiar residentes en la localidad que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.

Nota: se debe garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia en el contexto familiar, de no ser confrontadas con su agresor.

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- Encuentros familiares.
- Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.
- Encuentros grupales (con máximo 3 familias y un máximo de 10 participantes).

La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo familiar (según la necesidad) y serán en promedio 8* encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso con cada familia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 74 de 134

*El número de sesiones con cada familia podrá ser mayor o menor dependiendo de las necesidades familiares y el cumplimiento de los objetivos planteados en cada caso.

Este encuentro de cierre del proceso debe dar cuenta de los avances o de los cambios generados a partir de la participación en el mismo. Éste se deberá realizar con todos los integrantes del núcleo familiar.

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de la intervención a (escriba número de personas) personas que corresponde a (escriba número de familias) familias, donde cada una deberá tener un promedio de 8* intervenciones que pueden estar distribuidas así:

- 2 encuentros familiares por cada uno de los núcleos. El desarrollo de las sesiones (con máximo 3 integrantes por familia) de manera presencial, en el lugar asignado para la debida orientación bajo las condiciones de seguridad y medidas sanitarias tanto del personal profesional, de apoyo, población participante, así como de los espacios físicos y mobiliario.
- 4 encuentros individuales con los diferentes miembros de la familia, el profesional determinará de acuerdo con las necesidades de las familias.
- 2 encuentros grupales (con máximo 3 familias y un máximo de 10 participantes).
- Para el desarrollo de las visitas en domicilio como técnica de orientación y asesoría familiar, se deben establecer y mantener las medidas preventivas y de bioseguridad que apliquen al momento de su ejecución.

Si bien se privilegia la presencialidad, para la realización de las sesiones se puede articular con máximo 2 contactos virtuales (mediante aplicaciones o plataformas para video llamadas) para realizar seguimiento, durante 30 a 40 minutos. Lo cual sólo aplica para el caso en que la familia disponga de este recurso tecnológico. Para ello se diligencia el formato de sesión con la salvedad que se realiza de manera virtual de ser el caso.

Tabla 43. Distribución sesiones de orientación y asesoría familiar.

Tabla 46. Distribución sesiones de orientación y asesoría familiar.		
No. de sesiones	Tipo de sesiones	Promedio de sesiones por familia
2	Encuentros familiares, incluido el encuentro de cierre del proceso con la familia.	8*
4	Encuentros individuales con los diferentes miembros de la familia.	
2	Encuentros grupales.	
Se puede realizar máximo 2 encuentros virtuales (según la disposición de recursos tecnológicos de las familias) pueden ser para orientación a nivel familiar, individual o grupal (según la necesidad de las familias).		

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

*El número de sesiones con cada familia podrá ser mayor o menor dependiendo de las necesidades familiares y el cumplimiento de los objetivos planteados en cada caso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 75 de 134

Para las niñas, niños o adolescentes menores de 18 años, los padres o el acudiente legal deberán firmar un permiso para realizar el acompañamiento psicosocial.

Una vez vinculadas las familias al proceso de orientación y asesoría, en caso de presentarse deserción, el ejecutor deberá efectuar mínimo una acción de seguimiento efectiva, a través de los mecanismos que considere pertinentes e idóneos (visitas al domicilio, comunicaciones telefónicas, mensajería, correos electrónicos), para identificar las causas que motivaron la deserción, lo cual deberá ser documentado en el informe de la familia. En caso de inasistencia a dos citas consecutivas el proceso se cerrará, lo que deberá informarse de manera oportuna a la Alcaldía Local y a la Comisaría de Familia o Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias que remitió a la familia.

Para la evaluación y cierre del proceso de orientación y asesoría familiar se realizarán acciones o actividades que posibiliten el análisis de los logros y dificultades que se encontraron durante este, las recomendaciones a la familia y a la Comisaría de Familia, entidad o instancia remitente, y terminación de la atención.

Al finalizar el proceso de orientación y asesoría debe entregarse en físico a la entidad o instancia que remitió el caso, un informe del proceso desarrollado con cada una de las familias, con copia electrónica a la Alcaldía Local. El informe debe contener la identificación de la familia, el motivo de remisión e información del proceso realizado, incluyendo los logros, las dificultades, limitaciones encontradas y recomendaciones.

Así mismo, es importante que el operador informe a las familias atendidas los alcances de la reserva de información y establezca con ellos el correspondiente consentimiento informado frente a la entrega de información relacionada con la atención brindada en el marco del proyecto. En caso de identificarse nuevos hechos de vulneración de derechos durante el proceso, el ejecutor deberá activar las rutas de atención a las violencias en el contexto familiar y sexual ante las entidades competentes (dejando evidencia escrita dentro del informe de seguimiento y notificando de la situación al comité de casos).

Lo anterior, en cumplimiento al deber de denuncia, contemplado en la Ley 906 de 2004, en la cual establece en el artículo 67 que “Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio. El servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente”.

Nota: se recomienda a la Alcaldía Local que en el Anexo Técnico quede explícita la cláusula de confidencialidad para la garantía de la reserva legal y la protección de la información en los términos de la Ley 1098 de 2006, Ley 1581 de 2012 y la Ley 1755 de 2015, en la categoría de datos sensibles y la garantía del adecuado tratamiento de datos personales, cumpliendo con la obligación de reserva y confidencialidad en el marco de la garantía del derecho a la intimidad personal y familiar, que el operador y/o los profesionales a ejecutar el Componente 2 deben cumplir.

Para el proceso de orientación y asesoría familiar se pone a disposición los formatos propuestos por la SDIS, los cuales están disponibles por la Subdirección para la Familia para ser compartidos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 76 de 134

por la Dirección Territorial a solicitud de las alcaldías locales en el marco de la formulación del proyecto, si este proceso es seleccionado o priorizado para su ejecución:

- Remisión
- Registro de contacto con el grupo familiar
- Consulta en domicilio
- Informe de cierre por no vinculación al proceso
- Consentimiento informado y compromiso de asistencia
- Evaluación inicial
- Evaluación de sesión
- Informe parcial
- Evaluación final
- Seguimiento
- Informe final
- Formato control de asistencia.

Además de lo anterior, la Alcaldía Local deberá tener en cuenta los siguientes aspectos en el momento de formular el proyecto y los anexos técnicos:

- El ejecutor deberá elaborar una historia de atención para cada una de las familias remitidas al proceso de orientación y asesoría, la cual contendrá la información correspondiente a las personas participantes del grupo familiar, al proceso realizado, soportado a través de los formatos utilizados para el registro de la información durante la atención y será el soporte de la ejecución del componente. Las constancias y entregables que generen las intervenciones del contratista con las familias remitidas por las diferentes entidades o instancias autorizadas para tal fin, harán parte integral del contrato suscrito entre las partes contratantes, ya que servirán de evidencia de la ejecución y cumplimiento de los objetivos contratados por la Alcaldía Local con el operador.

- Una vez iniciado el proceso de orientación y asesoría, el profesional que brinda la atención a la familia debe continuar con el mismo hasta su culminación, excepto en los casos de fuerza mayor, caso fortuito, o por solicitud expresa de la familia, previa coordinación con el supervisor o interventor del contrato.

- En los casos que por circunstancias ajenas a la entidad ejecutora del proyecto (traslado de ciudad, muerte, abandono definitivo) no se logre completar la cantidad mínima de asesorías establecidas en el Anexo Técnico de la formulación del proyecto, se deberá llevar un registro del número de asesorías faltantes, las cuales serán acumuladas para proceder a enviar nuevas familias, o ser utilizadas con otras familias que requieran más sesiones.

- Se aclara que el alcance de los procesos de orientación y asesoría son de corte psicosocial, por lo que no se brinda tratamiento terapéutico ni clínico.

- No podrán participar en el proceso el o la o los integrantes de los grupos familiares que presenten algún tipo de trastorno mental o psiquiátrico, quien(es) deben ser atendido(s) a través del Sistema de Salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 77 de 134

- La entidad ejecutora deberá ofrecer horarios flexibles para favorecer la participación de las familias.

Retiro o no continuidad en el proceso de orientación: la no continuidad de las familias y/o los participantes del componente Procesos de orientación y acompañamiento familiar se puede presentar por alguno de los siguientes motivos:

- Deserción del proceso.
- Eventos de fuerza mayor (muerte, enfermedad, viaje, entre otros).
- No cumplimiento de las normas establecidas y acordadas al iniciar el proceso.

Localización: se realizará en las Unidades de Planeamiento Local -UPL donde se reporte la demanda.

Infraestructura del inmueble requerido para la implementación de la orientación y asesoría familiar (de la línea técnica de la Subdirección para la Familia):

Para la ejecución del proyecto se debe garantizar la ubicación de un sitio de atención en un punto estratégico de la localidad, destinado para la orientación y asesoría familiar, con espacios adecuados para la atención de las y los participantes, con el mobiliario necesario en lugares que cuenten con adecuada ventilación, iluminación y condiciones de higiene permanente, espacios cerrados, que permitan la privacidad, igualmente debe contar con baños y elementos de higiene.

Debe ubicarse en un punto de fácil accesibilidad y equidistante dentro de la localidad, teniendo en cuenta que muchos de las y los potenciales participantes no cuentan con medios económicos para su desplazamiento. Para dar cumplimiento a este requerimiento, se tendrá en cuenta en la estructura de costos el arrendamiento del inmueble.

Estado del Inmueble:

Debe estar dotado con mobiliario y materiales necesarios para la ejecución del componente. La recepción y sala de espera, debe ser un lugar cómodo dotado con computador, teléfono, cuya ambientación visual y auditiva propicie un ambiente tranquilo y agradable a los participantes.

El inmueble debe contar con mínimo un baño, dotado con los implementos de aseo necesarios (toalla para manos, jabón, papel higiénico, papelera).

El estado del inmueble debe permanecer durante la ejecución del proyecto en óptimas condiciones de higiene, aseo y presentación, libre de humedad y goteras, con adecuada ventilación e iluminación y disponer de los servicios públicos domiciliarios de manera permanente, manteniendo además los protocolos y condiciones de seguridad vigentes o que apliquen al momento de ejecutar el componente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 78 de 134

Nota: Es importante que los espacios designados para desarrollar el componente descrito anteriormente estén ubicados en lugares de fácil acceso para personas con discapacidad, los cuales deben cumplir con la normatividad vigente de acuerdo con las actividades a desarrollar y con las normas de accesibilidad pertinentes.

Subdirección para Asuntos LGBTI.

Dispositivos Comunitarios de Apoyo y Cuidado Mutuo.

Esta estrategia promueve actividades comunitarias de apoyo psicosocial y emocional, que fortalecen la resiliencia, la solidaridad y el ejercicio de derechos de personas en contextos de riesgo o violencia.

Se desarrolla a través de tres actividades:

- **Círculo de confianza:** se propone la creación de espacios periódicos de encuentro entre personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo, orientados a fortalecer lazos afectivos, compartir experiencias y reconocer situaciones de violencia, promoviendo la construcción de pactos colectivos de cuidado mutuo y solidaridad. Estos círculos, guiados por metodologías participativas, favorecerán la escucha activa, el respeto a la diversidad y el diálogo horizontal como bases para la prevención de violencias.
- **Red de acompañamiento solidario:** grupos de apoyo y afecto que facilitan contención emocional, manejo de conflictos y construcción de redes protectoras mediante círculos de diálogo, talleres y dinámicas participativas.
- **Mentorías comunitarias:** acompañamiento individual o en pequeños grupos por parte de referentes positivos o mentores-as, que orientan procesos de aceptación, transición y proyectos de vida, resignificando roles tradicionales hacia prácticas de cuidado, autonomía y acceso a derechos.

Metodología - Circulo de Confianza.

Propósito: fortalecer los lazos afectivos, la solidaridad y los entornos protectores de las personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo, mediante la creación de círculos de confianza y talleres pedagógicos participativos que promuevan la comunicación no violenta, el diálogo horizontal y el reconocimiento pleno de la diversidad, con el fin de prevenir violencias, desmitificar prejuicios y consolidar pactos colectivos de cuidado mutuo e inclusión.

Aspectos metodológicos.

Enfoque colectivo: Se promueve la construcción de pactos de cuidado mutuo y solidaridad, reconociendo a las personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo como agentes activos en la prevención de violencias y la creación de entornos protectores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 79 de 134

Secuencia modular: El proceso se organiza en fases progresivas: (i) generación de confianza, (ii) fortalecimiento de la comunicación y la resolución pacífica de conflictos, (iii) reconocimiento de la diversidad y desmontaje de prejuicios, y (iv) consolidación de entornos incluyentes y solidarios.

Metodologías participativas: Se privilegian los círculos de palabra, las dinámicas vivenciales y las actividades creativas, que permiten el diálogo horizontal, la escucha activa y la construcción de aprendizajes colectivos desde la diversidad.

Evaluación participativa: El seguimiento se realiza a través de ejercicios colectivos de retroalimentación, autoevaluación y registro de compromisos, valorando los cambios en la convivencia, los vínculos afectivos y la capacidad de respuesta frente a situaciones de violencia.

Tabla 44. Contenido Temático - Actividades Circulo de Confianza.

Contenido temático	Descripción
Pactos de cuidado mutuo y solidaridad	Construcción colectiva de acuerdos basados en el respeto, la corresponsabilidad y el apoyo entre personas y familias LGBTI.
Comunicación no violenta y resolución pacífica de conflictos	Desarrollo de habilidades para el diálogo empático, la escucha activa y la búsqueda de soluciones sin recurrir a la violencia.
Reconocimiento de la diversidad sexual y de género	Promoción del respeto y la valoración de identidades y orientaciones diversas como parte de la convivencia y la inclusión social.
Prevención de violencias intrafamiliares y por prejuicio	Identificación de riesgos, fortalecimiento de entornos protectores y promoción de estrategias de prevención comunitaria.
Desmitificación de prejuicios y estereotipos	Reflexión crítica sobre creencias discriminatorias, desmontando imaginarios que limitan el reconocimiento de derechos.
Fortalecimiento de vínculos intergeneracionales	Creación de espacios de encuentro entre distintas generaciones para compartir experiencias y promover aprendizajes mutuos.
Autocuidado y apoyo emocional colectivo	Fomento de prácticas de cuidado personal y comunitario que fortalezcan la salud mental, la resiliencia y la solidaridad.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Se recomienda que los Círculos de Confianza se desarrollen en espacios seguros, reservados y adecuados para garantizar la confidencialidad, el respeto y la comodidad de las personas participantes. Estos encuentros pueden llevarse a cabo en las unidades operativas de las Casas LGBTI, así como en otras unidades de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), siempre que ofrezcan condiciones de accesibilidad, privacidad y ambiente protector.

Tabla 45. Producto y medios de verificación - Circulo de Confianza.

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
----------	--------------------------------	------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 80 de 134

Círculos de confianza implementados con personas LGBTI, familias y redes de apoyo.	Encuentros periódicos (quincenales o mensuales) durante 4 a 6 meses, con sesiones de 2 a 3 horas cada una.	- Listados de asistencia - Actas o relatorías de cada encuentro - Registro fotográfico y/o audiovisual
Pactos de cuidado mutuo e inclusión contruidos en comunidad.	Producto final tras el desarrollo de mínimo 4 módulos o fases del proceso	- Documentos de pactos de cuidado - Sistematización de compromisos
Talleres pedagógicos participativos sobre comunicación no violenta, resolución pacífica de conflictos y reconocimiento de la diversidad.	Sesiones integradas dentro de los círculos, de manera continua en cada módulo.	- Memorias de talleres - Instrumentos pedagógicos aplicados - Evaluaciones de percepción
Estrategias de autocuidado y apoyo emocional colectivo.	Transversal a todo el proceso, con espacios de cierre y retroalimentación.	- Relatorías - Ejercicios de autoevaluación - Testimonios de personas participantes

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Metodología - Red de acompañamiento solidario.

Propósito: Fortalecer las redes de apoyo y afecto mediante la creación de espacios grupales de apoyo psicosocial colectivo, donde personas en riesgo de violencia intrafamiliar o sexual — incluyendo a las de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes cercanas— puedan compartir experiencias, elaborar emociones, resignificar vivencias y consolidar lazos comunitarios de cuidado y solidaridad.

Aspectos metodológicos:

- Enfoque colectivo: grupos entre 5 y 15 personas.
- Secuencia modular: ciclo de 6 a 8 sesiones en máximo 6 meses, con frecuencia semanal o quincenal (2 horas por sesión).
- Metodologías participativas: círculos de diálogo, talleres artísticos, dinámicas lúdicas, narrativas colectivas.
- Evaluación: aplicación de instrumentos breves al inicio y cierre (ej. bienestar subjetivo, percepción de apoyo social, sentido de pertenencia).

Fases metodológicas (mínimo 6 meses).

Fase 1. Vinculación e integración (Mes 1).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 81 de 134

- 1 a 2 sesiones semanales.
- Actividades: bienvenida, construcción de acuerdos de confidencialidad y convivencia, dinámicas de integración.
- Resultado esperado: confianza grupal y definición de objetivos colectivos.

Fase 2. Exploración y reconocimiento (Meses 2 y 3).

- 2 a 3 sesiones quincenales.
- Actividades: compartir experiencias de violencia y resiliencia, identificación de emociones comunes, regulación emocional, manejo de estrés.
- Resultado esperado: reconocimiento colectivo de vivencias y validación de emociones.

Fase 3. Fortalecimiento de capacidades (Meses 4 y 5).

- 2 a 3 sesiones quincenales.
- Actividades: construcción de redes de apoyo, ejercicios de comunicación no violenta, estrategias de resolución de conflictos, fortalecimiento de autoestima.
- Resultado esperado: fortalecimiento de vínculos protectores, mayor capacidad de afrontamiento y cohesión grupal.

Fase 4. Proyección y cierre (Mes 6).

- 1 a 2 sesiones.
- Actividades: narrativas de futuro, compromisos de solidaridad, ceremonia simbólica de cierre, evaluación colectiva y aplicación de instrumentos finales.
- Resultado esperado: redes comunitarias consolidadas, sostenibilidad del grupo y proyección hacia la prevención de nuevas violencias.

Tabla 46. Producto y medios de verificación - Red de Acompañamiento Solidario.

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
Conformación inicial del grupo y acuerdos colectivos	Mes 1 (fase de vinculación e integración)	Listas de asistencia, actas de acuerdos, relatorías de sesiones
Reconocimiento colectivo de vivencias y validación de emociones	Meses 2 y 3 (fase de exploración y reconocimiento)	Relatorías de sesiones, registros de actividades, encuestas de percepción inicial
Fortalecimiento de redes de apoyo y habilidades psicosociales (comunicación)	Meses 4 y 5 (fase de fortalecimiento de capacidades)	Bitácoras de participantes, materiales pedagógicos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 82 de 134

no violenta, resolución de conflictos, autoestima)		producidos, evidencias audiovisuales
Consolidación de vínculos comunitarios y pactos de solidaridad	Mes 6 (fase de proyección y cierre)	Actas de compromisos colectivos, relatorías finales, sistematización de experiencias
Evaluación del proceso y sistematización de aprendizajes	Mes 6 (cierre)	Encuestas pre y post, informe de evaluación, memoria fotográfica/audiovisual

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Metodología – Mentorías comunitarias (fortalecimiento de liderazgos comunitarios).

Propósito: las mentorías comunitarias tienen como propósito fortalecer los liderazgos comunitarios de personas de los sectores sociales LGBTI, con especial énfasis en contextos trans, mediante la vinculación de referentes positivos que acompañen a jóvenes y adultos en sus procesos de aceptación, transición y construcción de proyectos de vida. Esta estrategia busca resignificar los roles tradicionales de liderazgo, como el de las “madres” en el contexto de personas trans, transitando de dinámicas de control y ejercicio de poder hacia prácticas de cuidado, solidaridad, autonomía y garantía de derechos, promoviendo referentes comunitarios que inspiren confianza, contención emocional y fortalecimiento de la resiliencia individual y colectiva.

Aspectos metodológicos:

- Enfoque: trabajo individual o en pequeños grupos (máx. 5 personas).
- Mentores: personas que han ejercido un rol de liderazgo comunitario capacitadas en escucha activa, contención emocional, primeros auxilios psicológicos, enfoque diferencial y rutas de atención institucional.
- Duración del proceso: 6 meses (6 a 8 encuentros de 1,5 h cada uno).

Proceso metodológico (fases sugeridas).

Vinculación y confianza (Mes 1).

Construcción de acuerdos de confidencialidad.

Reconocimiento de trayectorias: ejercicio narrativo sobre lo que significa ser un referente o “madre” en la comunidad y cómo se resignifica ese rol.

Mapa identitario y de redes (Mes 2).

Identificación de fortalezas personales y comunitarias.

Elaboración de un mapa de redes de apoyo (distinguiendo entre redes protectoras y redes de riesgo).

Resignificación de liderazgos (Mes 3).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 83 de 134

Trabajo colectivo para contrastar el rol tradicional de “La madre” con el de “mentoría comunitaria”.
 Construcción de principios de liderazgo positivo (cuidado, solidaridad, no explotación).

Fortalecimiento emocional y resiliencia (Mes 4).

Prácticas de manejo de emociones y autocuidado.

Uso de metodologías expresivas (arte, escritura, performance, círculo de palabra).

Proyecto de vida y metas (Mes 5).

Definición de objetivos personales y comunitarios (ej. educación, empleo, salud, participación).

Planificación de pasos concretos con acompañamiento de la persona mentora.

Cierre y sostenibilidad (Mes 6)

Evaluación de logros y aprendizajes.

Ceremonia simbólica de cierre: reconocimiento de los nuevos liderazgos comunitarios.

Articulación con Casas LGBTI, organizaciones de base y dispositivos institucionales.

Herramientas.

- Narrativas de vida y círculos de palabra.
- Mapas de redes de apoyo.
- Bitácoras personales de metas.
- Dinámicas artísticas y simbólicas.
- Ceremonia comunitaria de reconocimiento.

Resultados esperados.

- Resignificación cultural del liderazgo comunitario, en especial de figuras tradicionales como las “Las madres”.
- Autonomía y reducción de dependencias, promoviendo cuidado y solidaridad sin explotación.
- Personas formadas como Mentorías Comunitarias, legitimadas y vinculadas con redes institucionales.
- Fortalecimiento de la resiliencia individual y colectiva, orientado a la construcción de proyectos de vida dignos.

Tabla 47. Producto y medios de verificación - Actividades de Mentorías Comunitarias.

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
----------	--------------------------------	------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 84 de 134

Conformación inicial del proceso de mentoría y acuerdos de confidencialidad	Mes 1 (fase de vinculación y confianza)	Actas de acuerdos, listas de asistencia, relatorías de sesiones
Mapas identitarios y de redes de apoyo contruidos por participantes	Mes 2 (fase de diagnóstico participativo)	Mapas elaborados, relatorías, bitácoras individuales
Principios de liderazgo comunitario positivo definidos colectivamente	Mes 3 (fase de resignificación de liderazgos)	Actas de trabajo colectivo, relatorías, productos gráficos o escritos
Estrategias de autocuidado y resiliencia aplicadas en los encuentros	Mes 4 (fase de fortalecimiento emocional)	Evidencias de talleres (fotos, materiales creativos), relatorías, bitácoras personales
Planes de vida y metas personales/comunitarias definidos	Mes 5 (fase de construcción de proyectos de vida)	Planes individuales o colectivos, bitácoras de metas, testimonios de participantes
Ceremonia simbólica de cierre y reconocimiento de nuevos liderazgos	Mes 6 (fase de cierre y sostenibilidad)	Registro audiovisual y fotográfico, relatorías, testimonios
Sistematización del proceso de mentorías y aprendizajes	Mes 6 (cierre)	Informe final de sistematización, evidencias audiovisuales, encuestas de satisfacción

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

8.2.3. Componente 3: Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato.

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de eventos de impacto social y de sensibilización de la comunidad a través de la realización de ([escriba número](#)) jornadas presenciales o virtuales, con la participación de ([escriba número](#)) personas residentes en la localidad, interesadas en participar en eventos de prevención de violencias en el contexto familiar y sexual, garantía de derechos y promoción del buen trato.

Es pertinente realizar las jornadas locales orientadas a la prevención de las violencias en el contexto familiar, violencia sexual y/o la promoción del buen trato cumpliendo los protocolos de seguridad y/o demás directrices establecidas para la realización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, establecidas por el gobierno Distrital y vigentes al momento de la ejecución del proyecto.

En lo referente a la metodología para la implementación de cada jornada para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato, planteada en la formulación del Anexo Técnico deberá explicitarse información referida a los siguientes aspectos generales:

- Duración (de 4 horas mínimo contando desde el inicio de la misma)
- Coberturas
- Temáticas y acciones a desarrollar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 85 de 134

- Requerimientos logísticos
- Otros aspectos que consideren pertinentes establecer, lo cual impacta directamente en la estructura de costos del proyecto y aporta información básica y necesaria para la ejecución del componente.

Así mismo, las especificaciones técnicas y precisiones metodológicas deberán ampliarse en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población sujeto y acorde con la línea técnica del Sector Integración Social.

A continuación, se relacionan las jornadas locales que se pueden incluir dentro de los proyectos:

Tabla 48. Celebraciones o conmemoraciones de prevención de violencias y posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

Celebración o conmemoración propuesta	Descripción de la celebración o conmemoración	Área de la SDIS que orientará la línea técnica
Día en que la discriminación se convirtió en delito en Colombia: 23 de enero	La Corte Constitucional, a través de la Sentencia C-020 de 2019, avaló la penalización de los actos de discriminación por razones de raza, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género u otra condición. Esta fecha reconoce que el odio y el prejuicio deben ser castigados. Es una herramienta vital para prevenir agresiones hacia las personas de los sectores sociales LGBTI y para construir entornos jurídicos más seguros y garantes de derechos.	Subdirección para Asuntos LGBTI
Día internacional de los derechos de las mujeres: 8 de marzo.	Se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad de oportunidades muchas veces menores ante las del hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.	Subdirección para la Juventud
Visibilidad y dignidad de las personas trans :31 de marzo	Tiene como propósito hacer frente a la invisibilidad mediática y social que experimentaban las personas trans, esta fecha fue pensada para celebrar la vida y existencia de las personas transgénero., siendo una oportunidad para reconocer sus aportes, sus luchas por el reconocimiento jurídico y social, y para visibilizar la urgencia de garantizar derechos fundamentales.	Subdirección para Asuntos LGBTI
Día internacional de la lucha contra el maltrato infantil: 25 de abril	Esta fecha es instituida por la Unicef con el fin de crear conciencia y sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de erradicar	Subdirección para la Infancia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 86 de 134

Celebración o conmemoración propuesta	Descripción de la celebración o conmemoración	Área de la SDIS que orientará la línea técnica
	todo tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes.	
Reconocimiento y visibilidad de las mujeres lesbianas - 26 de abril	Esta fecha nació en los movimientos feministas y de lesbianas organizadas como una respuesta a la doble invisibilización: por género y orientación sexual. Se celebra para reivindicar a las mujeres que aman a otras mujeres, que han sido silenciadas en los relatos históricos y negadas en los espacios públicos. Visibilizarlas es una acción concreta para prevenir violencias que van desde la exclusión familiar hasta las agresiones correctivas, y promover sociedades que reconozcan la pluralidad de identidades y afectos.	Subdirección para Asuntos LGBTI
Día de la niñez y la recreación: último sábado de abril.	El día del niño en Colombia se desarrolla de acuerdo con la Ley 724 del 2001, y en el marco del Decreto 1621 de agosto de 2002, se crea la Comisión Nacional Intersectorial para la celebración Día de la Niñez y la Recreación, donde se establece la coordinación y el desarrollo de actividades de las entidades, personas y organizaciones de la sociedad civil comprometidas en dicha celebración.	Subdirección para la Infancia
Día del niño: 30 de abril	La ley 724 del 2021, estipula que el día del niño se realiza “con el objeto de realizar un homenaje a la niñez colombiana y con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral”	Subdirección para la Infancia
La homosexualidad dejó de ser delito en Colombia - 30 de abril	El 30 de abril se conmemora la fecha en que fue despenalizada la homosexualidad con la derogación del artículo 323 del Código Penal colombiano que criminalizaba la homosexualidad con penas de cárcel. Recordar esta fecha es fundamental para hacer memoria de una época en la que amar a alguien del mismo sexo era considerado un delito. Hoy, este día se resignifica como un acto de justicia y prevención frente a violencias que,	Subdirección para Asuntos LGBTI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 87 de 134

Celebración o conmemoración propuesta	Descripción de la celebración o conmemoración	Área de la SDIS que orientará la línea técnica
	aunque ya no son legales, siguen siendo culturales e institucionales.	
Celebración del Día de la familia: 15 de mayo.	Según el Acuerdo 170 de 2005, modificado por el Acuerdo 604 de 2015, el día 15 de mayo de cada año se celebrará el día de la Familia en el marco del reconocimiento y promoción de las familias como escenario diverso de relaciones democráticas, agentes de transformación y desarrollo social	Subdirección para la Familia
Día internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia: 17 de mayo.	Se conmemora la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la organización Mundial de la Salud (OMS), su objetivo principal es el de coordinar todo tipo de acciones que sirvan para denunciar la discriminación de que son objeto las personas homosexuales, bisexuales, y transexuales para hacer avanzar sus derechos en todo el mundo.	Subdirección para Asuntos LGBTI
Memoria y solidaridad con víctimas LGBTI del conflicto armado en Colombia - 22 de mayo	Esta fecha fue oficializada por el Estado colombiano a través del Centro Nacional de Memoria Histórica y la Mesa LGBT de Bogotá, para reconocer que las personas de los sectores sociales LGBTI también han sido víctimas del conflicto armado.	Subdirección para Asuntos LGBTI
Día Internacional por la Educación No Sexista: 21 de junio	En 1981 la Red de Educación popular entre Mujeres (REPEM) declara este día, con el objetivo de promover una educación basada en la igualdad, participación y libre de discriminación en materia de género y diversidades sexuales.	Subdirección para la Juventud
Orgullo LGBTI y levantamiento de Stonewall - 28 de junio	La fecha se convirtió en símbolo de resistencia y celebración de las identidades diversas. En Colombia, como en muchos otros lugares del mundo, esta fecha es una oportunidad para marchar, celebrar y exigir derechos. El orgullo es una herramienta de transformación cultural que previene la violencia al visibilizar que no hay nada vergonzoso en ser quien se es.	Subdirección para Asuntos LGBTI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 88 de 134

Celebración o conmemoración propuesta	Descripción de la celebración o conmemoración	Área de la SDIS que orientará la línea técnica
Reconocimiento de las identidades no binarias - 14 de julio	Este día fue instituido en 2012 por activistas internacionales como el punto medio entre el Día Internacional del Hombre y el Día Internacional de la Mujer, para representar a quienes no se identifican con el sistema binario de género	Subdirección para Asuntos LGBTI
Día Internacional de la Planificación Familiar: 3 de agosto	Esta fecha está relacionada con el control de la natalidad. No obstante, constituye un elemento clave para el ejercicio pleno de los derechos a la salud sexual y reproductiva de la población, a partir del uso de métodos anticonceptivos.	Subdirección para la Juventud
Día nacional de la niñez y adolescencia indígena: 26 de agosto	Mediante la Ley 2132 se estableció el Día Nacional para la Niñez y la Adolescencia indígena. Se incluyen a estas poblaciones como sujetos de derechos y de políticas públicas afirmativas diferenciales y especiales, las determina como asunto prioritario de la agenda pública, legislativa y mediática, así como de los órganos de control, y determina que el 26 de agosto se celebre la vida, existencia y el rol de la niñez y la adolescencia en la pervivencia de la cultura de los pueblos indígenas	Subdirección para la Infancia
Día Mundial de la Salud Sexual: 4 de septiembre.	Es una fecha promovida desde el año 2010 por la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS), con el objetivo de promover los derechos sexuales, la diversidad sexual, así como el ejercicio de la salud sexual y reproductiva de una manera placentera, sin ningún tipo de discriminación o riesgos.	Subdirección para la Juventud
Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente (en el marco del Programa Distrital de Prevención y Atención a la Maternidad y Paternidad Temprana): 3ª y 4ª semana de septiembre	Esta conmemoración ha resaltado la importancia de garantizar los derechos que tienen niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a una vida con oportunidades de desarrollo individual, social y cultural. (Mesa Nacional de Prevención de Embarazo Adolescente. Documento marco Semana Andina de Prevención, 2016).	Subdirección para la Juventud
Conmemoración contra la Explotación Sexual Comercial en contra de niños, niñas y adolescentes -ESCNA: 23 de septiembre.	Es indispensable respaldar las acciones de prevención en contra de este delito, en una estructura institucional y legal que garantice una mirada integral y protectora. Asumir que esta problemática multicausal,	Subdirección para la Familia y/o Subdirección para la Infancia articula con el Mesa ESCNA del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 89 de 134

Celebración o conmemoración propuesta	Descripción de la celebración o conmemoración	Área de la SDIS que orientará la línea técnica
	debe ser abordada comprometidamente por todas las instituciones y organismos, estatales y no gubernamentales y por la sociedad en general.	Consejo Distrital para la Atención Integral a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación Sexual para la línea técnica
Visibilidad de las personas bisexuales - 23 de septiembre	Se visibiliza la bisexualidad como una orientación legítima, y para combatir el “borrado bisexual” dentro y fuera de los movimientos LGBTI. El 23 de septiembre denuncia los estigmas que enfrentan las personas bisexuales, como la hipersexualización, la desconfianza o la invalidación constante. Conmemorarlo ayuda a prevenir la violencia relacional, el silenciamiento político y la negación de derechos, contribuyendo a construir sociedades donde el deseo y el afecto no estén restringidos por normas binarias.	Subdirección para Asuntos LGBTI
Día internacional de la niña: 11 de octubre.	Se focaliza sobre la necesidad de abordar los retos a los que se enfrentan las niñas y promover su empoderamiento y el cumplimiento de sus derechos humanos. En este sentido, las niñas tienen derecho a vivir saludablemente en seguridad y a recibir una educación, no solo durante sus años de formación, sino también a medida que maduran y se convierten en mujeres. Se apuesta por la visibilidad, el empoderamiento y el cumplimiento de sus derechos desde la diversidad para todas las niñas.	Subdirección para la Infancia
Salir del clóset como un acto de libertad y autenticidad - 11 de octubre	Este día busca inspirar a quienes deciden compartir su orientación sexual o identidad de género con otras personas, pero también resaltar la importancia de generar entornos seguros para que esto ocurra. Conmemorarlo es clave en la prevención de violencias que resultan del ocultamiento forzado, el chantaje o la autoexclusión por miedo al rechazo.	Subdirección para Asuntos LGBTI
Día Internacional de la Intersexualidad – 26 de octubre	Esta fecha busca generar conciencia sobre los derechos de las personas	Subdirección para Asuntos LGBTI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 90 de 134

Celebración o conmemoración propuesta	Descripción de la celebración o conmemoración	Área de la SDIS que orientará la línea técnica
	intersexuales, quienes han sido históricamente sometidas a cirugías de “normalización” sin su consentimiento. Conmemorar esta fecha es crucial para prevenir violencias médicas, sociales y legales, y para garantizar el derecho de todas las personas a decidir sobre sus cuerpos, identidades y trayectorias de vida.	
Día mundial para la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes: 19 de noviembre.	Esta fecha se convierte en una fecha significativa para exigir la protección de la niñez y la implementación de acciones urgentes y eficaces que deben asumir tanto el Estado como la ciudadanía, para garantizar el bienestar de niños y niñas.	Subdirección para la Infancia
Día Internacional de la Memoria Trans – 20 de noviembre	En esta fecha se honra a las personas trans víctimas de crímenes de odio en todo el mundo. Es una jornada de duelo y resistencia frente a la violencia estructural que cobra la vida de cientos de personas cada año por el solo hecho de ser trans. Recordar sus nombres y exigir justicia es un acto político y reparador que contribuye a prevenir la violencia transfóbica en todos sus niveles: institucional, simbólica y física	Subdirección para Asuntos LGBTI
Semana del Buen Trato: del 19 al 25 de noviembre*.	Según el Acuerdo 329 de 2008 “Por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre (Día internacional para la prevención del abuso contra niños) hasta el 25 de noviembre (Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer) de cada año”, el día domingo de la semana del Buen Trato, en cada localidad se deberá promover una jornada lúdica como una acción masiva y simbólica que favorezca la sensibilización de la ciudadanía, para disminuir situaciones de violencia, principalmente al interior de las familias. Se pretende fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades	Subdirección para la Familia – Consejos Red del Buen Trato

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 91 de 134

Celebración o conmemoración propuesta	Descripción de la celebración o conmemoración	Área de la SDIS que orientará la línea técnica
	y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.	

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

**Semana del Buen Trato: del 19 al 25 de noviembre.¹⁴*

Para la realización de jornadas de la Semana del Buen Trato, el-la referente de familia de la Secretaría de Integración Social - Subdirección Local, entrega el lineamiento técnico determinado por el Consejo Distrital de Atención integral a las víctimas de violencia en el contexto familiar, violencia y explotación sexual.

Se puede participar en eventos de articulación local, interlocal y a nivel Distrital, desarrollando acciones pedagógicas y campañas de sensibilización para promover el buen trato y prevenir las violencias en el contexto familiar y violencia sexual, con la población de las diferentes localidades impactando a las familias y la comunidad en general del Distrito Capital.

Cuando se trate de actividades de promoción del buen trato, en el proyecto se deben incluir las acciones de articulación necesarias para que el Consejo Local Red del Buen Trato participe en la estructuración del evento.

Acciones estratégicas de comunicación en las localidades para la implementación de las jornadas del componente de posicionamiento y promoción del buen trato.

Se recomienda fortalecer las sinergias de comunicación que se implementen en cada localidad, donde se concertarán y acordarán como producto diferentes acciones de divulgación, tales como: campañas comunicativas internas y masivas, piezas comunicativas impresas y/o digitales, videos, podcast, comunicados de prensa, publicaciones en redes sociales entre otros, con incidencia territorial para generar consciencia sobre la prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual, además de promover el buen trato desde la vida cotidiana que sucede en la ciudadanía en general, todo lo anterior en articulación con las oficinas de comunicación locales de las entidades, medios alternativos y comunitarios.

Las acciones locales de comunicación se refieren a iniciativas específicas implementadas a nivel comunitario o local para transmitir mensajes, promover la participación y fortalecer la comunicación entre los residentes. Estas acciones pueden variar según el contexto de cada localidad, es importante definir el público objetivo (edad, sexo, ocupación, barrio, recursos, problemáticas sociales, económicas y/o comunitarias) para diseñar la estrategia de comunicación más asertiva a implementar, esto nos permitirá tener canales de cercanía, participación y coordinación en cada localidad. Sin embargo, sugerimos algunas acciones (precisar las acciones a ejecutar en la localidad):

¹⁴ Se encuentra establecida en el marco del Acuerdo 329 de 2008, expedido por el Concejo de Bogotá D.C., el cual promueve acciones orientadas a la prevención del maltrato y al fortalecimiento de una cultura de respeto, convivencia y garantía de derechos, especialmente en el ámbito familiar y comunitario <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32772>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 92 de 134
---	---	--

- Medios de comunicación: En los que incluimos, radio, televisión, free press (comunicado de prensa), programas de radio locales, medios de comunicación comunitarios, alternativos y universitarios.
- Medios Digitales: creación de redes sociales: Facebook, X, Instagram, YouTube, TikTok, desarrollo de transmisiones (lives) en redes sociales, mailing masivo, páginas web, blogs y pautas publicitarias.
- Marketing y publicidad: Folletos, afiches, volantes, infografías, pendones, periódicos locales y merchandising (manillas, esferos, agendas, llaveros, tulas, entre otros).
- Otros medios: eventos locales, ferias de servicios, megáfono, popmans publicitarios, podcast, videoclips, youtubers, influenciadores territoriales, galería por localidad, cartelera informativa en las alcaldías locales, llamadas telefónicas e intervenciones artísticas y culturales.
- Campañas de Concientización Local: Organizar campañas sobre temas relevantes para la comunidad, utilizando medios locales como carteles, volantes, folletos y anuncios en la radio comunitaria.
- Eventos Comunitarios: Facilitar eventos que fomenten la interacción entre los residentes, como ferias, mercados locales o actividades culturales.
- Redes Sociales Locales: Utilizar plataformas de redes sociales para crear grupos o páginas que conecten a la comunidad y compartan noticias, eventos y recursos locales.
- Colaboración con Medios Locales: Trabajar con periódicos locales, estaciones de radio comunitarias o canales de televisión comunitarios para difundir información relevante.
- Proyectos de Arte Público: Realizar proyectos de arte público que comuniquen mensajes positivos o destaquen temas importantes para la comunidad.

Estas acciones locales y digitales no solo fortalecen los lazos comunitarios, sino que también mejoran la comunicación efectiva dentro de un entorno específico. Lo anterior permitirá cumplir cada objetivo para cada proyecto, iniciativa y/o actividad planeada.

Jornadas de sensibilización del buen trato:

Una vez concretadas las temáticas y las fechas de las jornadas se organizará un encuentro sincrónico de apertura (foro con un panelista u otra metodología) por los medios que serán Teams o Zoom o Meets o Facebook Live. Se registrará asistencia que incluya una breve encuesta de opinión respecto al evento por medio de Google drive u otras plataformas gratuitas. Se tomará el dato del número de participantes.

Nota 1: Además de los eventos y fechas descritas anteriormente, las Alcaldías Locales podrán proponer otras actividades diferentes, orientadas a la prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual, así como a la promoción del buen trato, para ello podrán solicitar orientación desde la línea técnica de la SDIS, de acuerdo con las poblaciones a las cuales se orienta el evento o actividad, en el marco del presente concepto de gasto.

Nota 2: En las jornadas de sensibilización se sugiere vincular a las organizaciones sociales, culturales y artísticas existentes en la localidad, con el fin de lograr su posicionamiento y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 93 de 134

visibilización en los territorios y que actúen como multiplicadores entre los integrantes de dichas organizaciones para promover el buen trato.

Nota 3: Es importante que las acciones implementadas de manera presencial planteadas en los diferentes componentes se realicen teniendo en cuenta los protocolos de seguridad establecidos por el gobierno y que se encuentren vigentes al momento de ejecutar el proyecto.

8.2.4. Componente 4: Caracterización de las violencias.

El componente de caracterización se hace necesario para poder tener un horizonte y respuesta a las necesidades de las poblaciones en relación con las violencias de género y otras violencias en el contexto familiar y violencia sexual en la localidad, a fin de generar recomendaciones que permitan orientar acciones para su prevención y atención. En este sentido poder identificar en donde hacer énfasis para la formulación e implementación de futuros proyectos de inversión local, unificando esfuerzos y maximizando recursos en el marco del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.

La caracterización en general consiste en un tipo de estudio de índole esencialmente descriptiva, la cual puede recurrir a la consecución de datos cuantitativos y cualitativos con el objeto de aproximarse al conocimiento y comprensión de las estructuras, características, dinámicas, acontecimientos y experiencias asociadas a un objeto de interés (Sánchez Upegui, 2010; Strauss & Corbin, 2002).

Es así como, mediante la realización de este componente se obtienen datos a través de un proceso estructurado, que aporta información sobre atributos generales y particulares del fenómeno de las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual que se presenta en la localidad de (mencionar la localidad).

La caracterización se basa en las necesidades locales mediante la aplicación de los enfoques diferencial, poblacional, de género, interseccional e intercultural; cuyo alcance se propone como un ejercicio de aproximación inicial que aporte a la comprensión del fenómeno de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual en la localidad.

La caracterización puede contener con los siguientes ítems sugeridos a continuación:

Tabla 49. Caracterización.

Ítem	Descripción
Alcance	Aproximarse a la comprensión del fenómeno de las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual en la localidad (nombre de la localidad) que aporte a la formulación de futuros proyectos de inversión local.
Justificación	En este aspecto se describe el escenario o contexto en el que surge el problema que se pretende trabajar, además se puede argumentar teniendo en cuenta la utilidad o la importancia del tema y los aportes que realiza para la prevención y la atención de las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual.
Planteamiento del problema	Este apartado se puede desarrollar a partir de la descripción de la necesidad referida en el anexo técnico formulado por la Alcaldía Local.
Objetivo	Se puede plantear en términos de “realizar una caracterización de las violencias de género y otras violencias en el contexto familiar y violencia sexual en la localidad, a fin

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 94 de 134

	de generar recomendaciones que permitan orientar acciones para su prevención y atención en la localidad de (nombre de la localidad).
Aspectos conceptuales	En este apartado se debe relacionar lo referente a: • Enfoques planteados por el Sector de Integración Social (referidos en el proyecto tipo propuesta integral Anexo 5), a saber: territorial, poblacional, diferencial y de género, entre otros. • Políticas públicas distritales en materia de familia, infancia y adolescencia, entre otros, según corresponda. • Definición de conceptos relevantes como violencias en el contexto familiar, tipos de violencias, vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes entre otros.
Categorías de análisis	En este apartado es pertinente definir las categorías temáticas (problemáticas), de mayor presencia o interés en la localidad, las cuales se consideran relevantes y que están asociadas al fenómeno de las violencias de género y otras violencias en el contexto familiar y violencia sexual.
Recolección y análisis de la información	Entre los insumos que aportan a la recolección de información se encuentran disponibles los formatos propios de la ejecución de los componentes 1 y/o 2 aportados por el sector de Integración Social, así mismo podrán utilizar otros instrumentos, métodos y técnicas que consideren pertinentes para el cumplimiento del objetivo y alcance de la caracterización de acuerdo con la población vinculada a este componente. Lo anterior, considerando la relación entre las categorías de análisis y los enfoques planteados, su pertinencia, aportes y/o aspectos a fortalecer, según la competencia y misionalidad del Sector Integración Social y que aporte a futuras formulaciones de proyectos en la localidad. Además, plantear recomendaciones, producto de la caracterización que aporte a la prevención y atención de las violencias de género y otras violencias en el contexto familiar y violencia sexual en coherencia con las Políticas sociales creadas por el Distrito Capital en este tema.
Presentación de resultados	Como producto final el ejecutor hará la entrega de un informe técnico a la Alcaldía local, así mismo se debe presentar los resultados en los escenarios del Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos, instancias a las que el ejecutor compartirá en medio digital el informe técnico de resultados.
Revisión bibliográfica	Corresponde a la revisión de libros, investigaciones y artículos científicos, que aporten a la definición y conceptualización de las categorías de análisis seleccionadas. En este sentido se debe referenciar las fuentes bibliográficas consultadas.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

La selección del tema y la metodología para desarrollar la caracterización será acordada en Comité Técnico del proyecto donde este la representación de profesional (es) de la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el tema.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 95 de 134

Tabla 50. Producto y medios de verificación.

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
Un informe técnico (impreso y en medio digital a la Alcaldía Local)	La caracterización se realizará dentro del término de la ejecución del contrato	1. Instrumentos de recolección y análisis de la información, 2. Registro de población sujeto de la caracterización. 3. Actas que soporten la articulación con los componentes solicitados y las de concertaciones del tema de caracterización. 4. Listados de asistencia de los participantes a las concertaciones. 5. Registro fotográfico en caso de ser necesario. Un (1) documento que contenga los ítems solicitados para el desarrollo de la caracterización a nivel local.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 51. Especificaciones técnicas.

Necesidad	Descripción	Objeto
Papelería	Impresión de formatos de los instrumentos de recolección y análisis de la información de ser necesario y demás materiales de papelería requeridos para el buen desarrollo de la caracterización.	Apoyo a la caracterización
Material impreso	Informe final impreso y en medio digital	Apoyo a la caracterización. El informe debe contener las especificaciones técnicas requeridas en este documento.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

8.2.5. Componente 5: Seguimiento y evaluación del proyecto.

El componente tiene como propósito hacer el seguimiento y la evaluación a la ejecución del proyecto, analizando cada una de las actividades desarrolladas en el marco de los componentes a ejecutar, contemplando los aprendizajes y aportes generados por la población participante en cada uno de los componentes.

En este sentido, se lleva a cabo una evaluación cualitativa y cuantitativa, analizando cada una de las actividades desarrolladas en el marco de los componentes propuestos para lo cual se elaborará un documento que dé cuenta de los, logros, aprendizajes, recomendaciones, contemplando los aprendizajes y aportes generados por la población participante para fortalecer las acciones y procesos de prevención y orientación en violencia en el contexto familiar, violencia sexual, derechos sexuales y reproductivos, así como, la prevención de vulneraciones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la localidad donde se desarrolla el proyecto.

Para realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto, se conformará el comité técnico de seguimiento que tiene el propósito de monitorear y evaluar la ejecución del proyecto y de cada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 96 de 134

uno de sus componentes. Este comité se reunirá una vez al mes, presencial o virtualmente, y será convocado por la Alcaldía Local en su calidad de supervisor del contrato.

El Comité Técnico está conformado por:

- El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local
- El/la coordinador/a del Proyecto.
- Referente Local de Familia de la Subdirección Local.
- Gestor-a psicosocial de Casa de Juventud de la localidad - Subdirección para la Juventud.
- Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia a las Violencias contra niñas, niños y adolescentes de la Subdirección para la Infancia asignado en territorio.
- El o la Agente Territorial de la Subdirección Local.
- Gestor-a territorial de la Subdirección para Asuntos LGBTI

Es de precisar que, en el Comité Técnico, la vinculación de los profesionales locales que representan a las Subdirecciones Técnicas de Familia, Infancia, Juventud y LGBTI, se realiza en coherencia con los proyectos que hayan formulado componentes y acciones de competencia de su área técnica. Es decir, de no contemplarse en el proyecto dirigido a la prevención de las violencias temas de su competencia y acción no se hace necesaria su participación en el mencionado espacio a menos que las necesidades particulares lo requieran.

Se resalta que, el rol de las y/o los profesionales de la SDIS en el Comité Técnico del proyecto, es realizar la respectiva asistencia técnica a través de las orientaciones requeridas en relación con los componentes y/o acciones del proyecto de su competencia, en coherencia con los criterios técnicos SDIS y experiencia del trabajo realizado en lo local.

Comité de casos para el proceso de orientación y asesoría familiar:

Si la Alcaldía Local incluye el componente 2. Procesos de orientación y acompañamiento familiar, la orientación y asesoría familiar, de la línea técnica de la Subdirección para la Familia, se deberá conformar el comité de casos, que tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos.

Este comité estará conformado por:

- El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local
- El/la coordinador/a del Proyecto.
- Profesional de seguimiento delegado por Comisaria de Familia.
- Referente Local de Familia de la Subdirección Local.
- El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del proyecto.

Productos resultado de la ejecución del proyecto:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 97 de 134

Se recomienda que, en el marco de la entrega de productos de la ejecución de los componentes, se tengan en cuenta los siguientes documentos.

Proyecto en general:

1. Documento que contenga los elementos conceptuales, metodológicos que orientaron el proyecto.
2. Informe que dé cuenta de las acciones y procesos realizados durante el desarrollo del proyecto, con indicadores de proceso, logro y de resultado (cualitativo y cuantitativo), que permitan evaluar los resultados por cada uno de los componentes desarrollados.
3. Base de datos que contenga variables sociodemográficas y demás requeridas por la Alcaldía Local, de las personas y familias participantes en el proceso por componente desarrollado.
4. Registro fotográfico de las acciones desarrolladas en el marco de la ejecución de los componentes del proyecto. Previo consentimiento informado y autorización de las personas participantes o su representante legal.

La presentación de resultados y la entrega formal de informes se realizará en medio magnético a la Alcaldía Local.

Componente 1: Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos:

- Sistematización de la información del Anexo Instrumento de sistematización del cuidado familiar de la estrategia “La familia es para cuidarla”, aplicado en las jornadas realizadas y presentar un documento de análisis cualitativo y cuantitativo con los resultados, donde se precisen logros, dificultades y recomendaciones a tener en cuenta por parte de la Alcaldía Local.
- Documento ejecutivo que contenga los resultados de la implementación de los conversatorios, donde se tengan en cuenta las respuestas a las preguntas orientadoras de los temas abordados, así como las preguntas orientadoras de pertinencia y relevancia descritas en la estrategia “conversando en familias desde la vida cotidiana”.
- Documento ejecutivo que contenga recomendaciones metodológicas y conceptuales para trabajar con niñas, niños, resultado de la estrategia “conocer para cuidar”.
- Sistematización del intercambio de saberes con comunidad que se va a desarrollar en el marco de la estrategia “Escuela de derechos y arte”.
- Documento de sistematización que recoja las experiencias, aprendizajes y metodologías implementadas en los espacios formativos de la Escuela de Afecto y Cuidado, incluyendo recomendaciones para su sostenibilidad y réplica con otros grupos poblacionales.
- Informe de campañas pedagógicas que consolide los materiales diseñados, los mensajes difundidos, el alcance comunitario y los resultados obtenidos en la sensibilización sobre diversidad, cuidado y prevención de violencias.

Componente 2. Procesos de orientación y acompañamiento familiar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 98 de 134

Metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome -cuidándonos.”

- Sistematización de la información obtenida durante el desarrollo de la metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome -cuidándonos” realizada con cada familia y presentar un documento de análisis cualitativo y cuantitativo con los resultados, donde se precisen logros, dificultades y recomendaciones a tener en cuenta por parte de la Alcaldía Local y que aporte al Sector de Integración Social para el fortalecimiento de este tipo de estrategias, para ello es pertinente que se aporte una copia del documento a la SDIS.

- Sistematización que permita la caracterización de las familias participantes en la metodología de intervención y acompañamiento psicosocial.

- Al finalizar la implementación del proceso de orientación y acompañamiento (Metodología Cuidándome-Cuidándonos) debe entregarse a la entidad o instancia que remitió el caso, en físico, un informe del proceso desarrollado con cada una de las familias, con copia electrónica a la Alcaldía Local. El informe debe contener: la identificación de la familia, el motivo de remisión e información del proceso realizado, incluyendo los logros, las dificultades, limitaciones encontradas y recomendaciones.

Orientación y asesoría familiar.

- Informe final que contenga en las conclusiones una descripción de los principales logros, dificultades y recomendaciones del proceso de orientación y asesoría familiar.

- Base de datos que contenga información sociodemográfica y la ubicación de las familias que han sido atendidas en el proceso de orientación y asesoría familiar, que por identificarse en alto riesgo ameritan un seguimiento posterior.

- Una vez realizado el proceso, el ejecutor debe entregar el informe por cada grupo familiar (evidencia en físico y magnético) a la entidad o instancia que remitió el caso para ser adjuntado al respectivo expediente o historia familiar. Y los demás formatos o registros propios de la atención (diferentes al informe por familia) deberán hacer parte integral de los documentos soporte de la ejecución, entregados a la Alcaldía Local.

Dispositivos comunitarios de apoyo y de cuidado.

- Documento de sistematización del Proceso de Mentoría Comunitaria, que compile las experiencias, aprendizajes y buenas prácticas desarrolladas por líderes, lideresas y personas mentoras comunitarias en el acompañamiento a personas de los sectores sociales LGBTI, familias y redes que han enfrentado violencias intrafamiliares o por prejuicio. Este documento debe incluir la descripción metodológica, los pactos de cuidado construidos, los relatos de transformación comunitaria y las recomendaciones para fortalecer el rol de las mentorías como dispositivos de apoyo, contención emocional y generación de entornos protectores en la comunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 99 de 134

Componente de caracterización de las violencias.

- Un (1) documento técnico que contenga los ítems solicitados para el desarrollo de la investigación social correspondiente a nivel local. Los documentos soporte de los productos descritos anteriormente, deberán reposar en el lugar designado por la Alcaldía Local, como soporte de la ejecución del proyecto y teniendo en cuenta los lineamientos distritales establecidos para la gestión documental institucional.

El ejecutor deberá seguir los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social en lo concerniente a las piezas comunicativas y demás materiales impresos, los cuales deberán ser revisados y aprobados por la Oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local.

Es importante que, al finalizar la ejecución del proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y violencia sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos, se aporte una copia del informe de ejecución a la Secretaria Distrital de Integración Social a través de la Dirección Territorial (Agente Territorial), que dé cuenta de los resultados cuantitativos y cualitativos en cumplimiento de la meta y productos del proyecto así como los logros, retos, aprendizajes y recomendaciones en la implementación de los componentes de la línea técnica del Sector Integración Social, lo cual aporta al fortalecimiento de futuras formulaciones de proyectos.

9. Talento humano.

En la siguiente tabla se presenta el talento humano y los perfiles propuestos a tener en cuenta por parte del ejecutor de los componentes descritos.

Tabla 52. Talento humano y perfiles.

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Cantidad	Observaciones
Todos los componentes del proyecto	Coordinador-a General del Proyecto	Profesional de las Ciencias Sociales, Ciencias de la salud o administrativas con especialización. Experiencia mínima profesional de 36 meses en coordinación y ejecución de procesos sociales y/o cargos de nivel directivo o gerencial con población afectada por violencia en el contexto familiar y/o violencia sexual en situación de vulnerabilidad.	1	Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 100 de 134

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Cantidad	Observaciones
	Asistente administrativo	Título de bachiller con 18 meses de experiencia laboral en actividades de secretariado o archivo o manejo de bases de datos.	1	Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)
Componente 1: Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos Estrategias de la línea técnica de Subdirección para la Familia - SDIS	Psicólogo/a	Psicólogo (a) con Tarjeta Profesional. Experiencia mínima de 24 meses en asesoría a familias en situación de violencia en el contexto familiar o poblaciones vulnerables.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Un profesional requerido para acompañamiento social a 25 participantes y /o grupos familiares. Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)
	Trabajador(a) Social	Trabajador(a) Social. Experiencia mínima de 24 meses en asesoría a familias en situación de violencia En el contexto familiar o población vulnerable.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Un profesional requerido para acompañamiento social a 25 participantes y/o grupos familiares. Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)
Componente 1: Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la	Psicólogo (a)	Psicólogo (a) con tarjeta profesional y 24 meses de experiencia en prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes y sus familias.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 101 de 134

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Cantidad	Observaciones
prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos Estrategias de la línea técnica de Subdirección para la Infancia - SDIS	Pedagogo (a)	Profesional en pedagogía con 24 meses de experiencia en el desarrollo de procesos pedagógicos y/o artísticos con niños, niñas y adolescentes y sus familias en prevención de violencias.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)
	Maestro (a) en artes	Profesional en artes con 24 meses de experiencia en el desarrollo de procesos pedagógicos y/o artísticos con niños, niñas y adolescentes y sus familias en prevención de violencias.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)
	Diseñador	Profesional en diseño gráfico con 24 meses de experiencia en producción de material comunicativo.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 102 de 134

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Cantidad	Observaciones
Componente 1: Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos Estrategias de la línea técnica de la Subdirección para la Juventud -SDIS Nota: El perfil del facilitador artístico depende de la estrategia	Psicólogo (a) y/o profesional en pedagogía infantil	Psicólogo (a) con tarjeta profesional y/o profesional en pedagogía infantil con 24 meses de experiencia en prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes y conocimientos en derechos sexuales y reproductivos	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 103 de 134

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Cantidad	Observaciones
de intercambio de saberes escogida.	Profesional de ciencias humanas, sociales, de la educación o de la salud	Formación: Profesional en psicología, trabajo social o áreas afines con énfasis en la promoción de derechos sexuales y reproductivos Experiencia: Mínimo dos (2) años de experiencia en la promoción de derechos sexuales y reproductivos y en el desarrollo de procesos de acompañamiento con juventudes. Competencias clave: Capacidad para generar cercanía, confianza y escucha activa con las y los jóvenes. Conocimiento y aplicación de enfoques diferenciales y de derechos. Habilidades en facilitación de procesos formativos y de grupo. Sensibilidad para identificar y responder a las realidades de las juventudes en contextos diversos.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar	Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)
	Facilitador artístico: Facilitador/a de Teatro Comunitario, Artista/Facilitador/a de Graffiti y Arte Urbano, Fotógrafo/a Comunitario/a O Educador/a Visual	Experiencia en trabajo con comunidades diversas: juventudes, mujeres, población LGBTQI+, niñez o colectivos en situación de vulnerabilidad. Conocimientos en enfoques de género, así como los enfoque que se nombran en este documento y en la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos Competencias clave	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar	Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 104 de 134

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Cantidad	Observaciones
		Diseño y facilitación de talleres creativos y dinámicas grupales. Capacidad para vincular la expresión artística con mensajes de prevención y transformación social. Comunicación oral y escrita asertiva, manejo de grupos y resolución de conflictos.		
Componente 1: Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos Estrategias de Sensibilización y/o Formación “Vínculos Protectores para la Diversidad”	Profesional psicosocial (psicología, trabajo social o afines)	Profesional con mínimo 3 años de experiencia en procesos comunitarios y psicosociales, con trayectoria en acompañamiento a poblaciones diversas y en prevención de violencias. Manejo de enfoques diferencial, interseccional y de derechos humanos.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Indispensable experiencia en trabajo grupal y comunitario con personas LGBTI y sus familias.
	Pedagogo/a o facilitador/a comunitario/a	Profesional o tecnólogo con al menos 2 años de experiencia en diseño e implementación de metodologías participativas y procesos pedagógicos comunitarios. Experiencia específica en resolución pacífica de conflictos y formación en temas de identidades de género y orientaciones sexuales diversas.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Se valora manejo de herramientas lúdicas, artísticas y de diálogo intergeneracional.
	Gestor/a cultural o artístico/a	Profesional o empírico con mínimo 2 años de experiencia en procesos culturales y artísticos aplicados a la transformación social. Experiencia específica en trabajo con personas LGBTI y en la facilitación de espacios creativos de reflexión y expresión.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Su aporte es clave para sensibilizar y desmitificar prejuicios a través de lenguajes y expresiones artísticas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 105 de 134

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Cantidad	Observaciones
	Diseñador/a gráfico/a o multimedial	Profesional o tecnólogo/a con al menos 2 años de experiencia en diseño de piezas gráficas y contenidos digitales aplicados a campañas sociales. Experiencia específica en el uso de lenguajes visuales para visibilizar la diversidad y promover mensajes de respeto y consentimiento.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Importante capacidad para adaptar contenidos a distintos públicos y medios.
	Comunicador/a social o periodista	Profesional con mínimo 3 años de experiencia en diseño y ejecución de campañas pedagógicas y comunitarias. Experiencia específica en producción de piezas comunicativas físicas y digitales con enfoque diferencial y perspectiva de género.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Se valora manejo de narrativas incluyentes y conocimiento en derechos humanos.
	Profesional en ciencias sociales (antropología, sociología, trabajo social o afines)	Profesional con mínimo 3 años de experiencia en investigación social y análisis de contextos comunitarios. Experiencia específica en género, masculinidades y prevención de violencias para orientar la pertinencia cultural de los mensajes.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Fundamental para asegurar que las campañas interpelen de manera directa a hombres y personas cisgénero, cuestionando estereotipos de virilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 106 de 134

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Cantidad	Observaciones
Componente 2: procesos de orientación y acompañamiento familiar: Orientación y asesoría familiar Nota: el perfil y experiencia del o la profesional de trabajo social y de psicología aplica para el talento humano que ejecute la Metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome- cuidándonos”	Psicólogo (a)	Psicólogo (a) con Tarjeta Profesional. Experiencia mínima de 24 meses en asesoría a familias en situación de violencia en el contexto familiar o poblaciones vulnerables.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Un profesional requerido para la atención a 35 grupos familiares (representado en promedio 105 personas integrantes de las familias). Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)
	Trabajador-a Social	Trabajador Social 24 meses de experiencia en asesoría a familias en situación de violencia En el contexto familiar o poblaciones vulnerables.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Un profesional requerido para la atención a 35 grupos familiares (representado en promedio 105 personas integrantes de las familias). Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)
Componente 2: procesos de orientación y acompañamiento familiar: Dispositivos comunitarios de	Profesional psicosocial (psicología, trabajo social o afines)	Profesional con mínimo 3 años de experiencia en procesos de acompañamiento psicosocial y comunitario. Experiencia específica en trabajo con personas LGBTI, familias y redes de apoyo, en contextos de prevención de	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar	Su rol es clave para orientar el componente emocional y psicosocial de los círculos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 107 de 134

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Cantidad	Observaciones
apoyo y de cuidado		violencias y fortalecimiento de entornos protectores.		
	Facilitador/a comunitario/a	Persona con al menos 2 años de experiencia en el uso de metodologías participativas, círculos de palabra y dinámicas de confianza. Experiencia específica en acompañamiento comunitario y construcción de pactos colectivos de cuidado.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Ideal contar con habilidades en resolución pacífica de conflictos y mediación comunitaria.
	Líder o lideresa comunitaria LGBTI	Integrante de la comunidad con mínimo 2 años de experiencia en liderazgo social o procesos de apoyo mutuo. Experiencia específica en articulación de redes comunitarias y promoción de la solidaridad en contextos de diversidad sexual y de género	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)	Actúa como referente de confianza, legitimando el proceso y generando cercanía con participantes.
	Coordinador/a social	Profesional en ciencias sociales (sociología, antropología, trabajo social o afines) con mínimo 4 años de experiencia en coordinación de proyectos comunitarios. Experiencia específica en gestión interinstitucional, planeación y seguimiento de estrategias de prevención de violencias y fortalecimiento comunitario.	1	Perfil estratégico para articular equipos, gestionar recursos y garantizar la coherencia técnica y operativa del proceso
Componente 4 Caracterización	Investigador-a	Profesional de las Ciencias Sociales con especialización. Experiencia mínima profesional de 36 meses en investigación social y ejecución de procesos sociales con conocimientos en los temas	De acuerdo con el diseño de la investigación (mencionar cantidad)	Un período de contratación por el tiempo de ejecución del proyecto. (mencionar el tiempo de contratación)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 108 de 134

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Cantidad	Observaciones
		de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.		

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Nota: el Componente 3: Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato, se puede desarrollar con el mismo talento humano contratado para la ejecución de los componentes anteriores.

Responsabilidades propuestas para el talento humano:

A continuación, se relacionan responsabilidades sugeridas para el desempeño de las actividades del equipo de trabajo que ejecutará el proyecto:

Coordinador(a) general:

Además de los aspectos administrativos propios de la posición o rol y aquellas que considere pertinente la Alcaldía Local, el coordinador debe:

- Elaborar un cronograma y un plan de trabajo que dé respuesta a los objetivos de la atención.
- Planificar, coordinar y verificar el cumplimiento de las actividades de cada componente del proyecto.
- Coordinar el desempeño de las tareas asignadas al equipo a su cargo, tanto en la planeación como en la ejecución de estas según cronograma establecido.
- Acompañar el proceso de desarrollo de las diferentes actividades previstas en cada uno de los componentes del proyecto.
- Elaborar y presentar los informes mensuales, las observaciones y solicitudes relacionadas de acuerdo con el contrato y/o las que le sean requeridas.
- Consolidar los insumos y/o productos del proyecto y entregarlos con los informes finales.
- Consolidar la información y los datos pertinentes en un informe final que dé cuenta de los resultados de la ejecución de los componentes del presente proyecto.
- Reportar los cambios y novedades que afecten el Plan de trabajo y cronograma inicial a la supervisión y/o interventoría del contrato.
- Establecer canales de comunicación y participación permanente entre todos los actores que participan en el proyecto.
- Convocar el comité técnico del proyecto para el seguimiento.
- Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor/a y/o interventor/a.
- Responder en el menor tiempo posible las solicitudes de información, en ocasión de demandas de información de diferentes instancias, incluidas los entes de control.
- Mantener informado a él /la supervisor/a y/o interventor/a sobre el estado del proyecto en cuanto a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias atendidas, cupos disponibles, logros, avances y dificultades en la ejecución.
- Llevar control del cronograma y del plan de trabajo que dé respuesta a los objetivos del proyecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 109 de 134
--	--	---

- Vigilar y garantizar que no se vulneren los derechos de las y los participantes de las actividades y procesos ejecutados.
- Participar en los espacios locales de: Consejo Local de Atención a Víctimas, Comité Local de Seguimiento a Casos, Comité Operativo para las Familias y COLIA. Así, como en los diferentes Comités que sean requeridos en el marco de la implementación del proyecto y de acuerdo con los componentes a ejecutar.
- Promover un adecuado y motivante clima organizacional para el equipo de trabajo que ejecuta el proyecto.

Asistente administrativo(a).

Además de los aspectos administrativos propios de la posición o rol y aquellas que considere pertinente la Alcaldía Local, tener en cuenta:

- Realizar las tareas administrativas que le sean asignadas por el o la coordinadora del proyecto.
- Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten las diferentes etapas de este.
- Apoyar la elaboración de los informes mensuales e informe final que debe ser entregado a él/la supervisor/a y/o interventor/a
- Las demás que le sean asignadas por el coordinador del proyecto.

Psicólogo(a), y trabajador(a) social para el componente 1. Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos:

Estrategias de la línea técnica de la Subdirección para la Familia:

Además de los aspectos administrativos propios de la posición o rol y aquellas que considere pertinente la Alcaldía Local, tener en cuenta:

- Realizar el alistamiento operativo para el desarrollo de los procesos de formación o sensibilización o de acompañamiento, para la prevención de la violencia en el contexto familiar, siguiendo el lineamiento técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Liderar, planificar y ejecutar todas las actividades de la línea de acción y estrategias a ejecutar del componente.
- Socializar los avances, dificultades o acontecimientos que en el desarrollo de las técnicas y estrategias se consideren relevantes.
- Diligenciar los formatos de registro de cada uno de los encuentros o sesiones.
- Realizar un análisis de los registros cualitativos que se originen en cada uno de los encuentros o sesiones.
- Participar en la construcción de los informes, aportando la información correspondiente a sus labores.
- Mantener una permanente comunicación y coordinación con las instituciones respecto de las familias remitidas para la intervención social, si hay lugar a ello.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 110 de 134
--	--	---

- Utilizar la estrategia de prevención “Entornos Protectores y Territorios seguros, inclusivos y diversos” o la estrategia de sensibilización “La familia es para cuidarla”, o la estrategia Conversando en familias desde la vida cotidiana como documento, de referencia propuesto por la SDIS – Subdirección para la Familia, para el desarrollo de la estrategia o estrategias seleccionadas, según corresponda. [\(seleccionar la estrategia o estrategias que se ejecutará\(n\) en el proyecto y eliminar la información que no corresponda\)](#)
- Rendir los informes correspondientes al desarrollo de los procesos realizados.
- Elaborar el cronograma de las jornadas o sesiones a realizar con cada familia o participantes según corresponda.
- Planificar y ejecutar las actividades correspondientes al proceso de formación, sensibilización o conversatorios, según corresponda.
- Activar rutas de atención a víctimas de violencia en el contexto familiar, dando traslado inmediato a la autoridad competente e informar al comité de seguimiento a casos, si hay lugar a ello.
- Mantener una permanente comunicación con el coordinador(a) del proyecto.
- Y todas las demás que sean requeridas.

Psicólogo(a), pedagogo, profesional en artes y diseñadores para las estrategias de la línea técnica de la Subdirección para la Infancia:

Además de los aspectos administrativos propios de la posición o rol y aquellas que considere pertinente la Alcaldía Local, tener en cuenta:

- Ejecutar en la localidad procesos de sensibilización, movilización social y visibilización en torno a la promoción de entornos protectores y la prevención de la vulnerabilidad de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias.
- Realizar contacto con las instituciones educativas, entidades locales, grupos y organizaciones comunitarias para la identificación de niños, niñas adolescentes y familias para ser vinculados a la estrategia.
- Conformar grupos de trabajo, elaborar cronogramas del proceso, planificar y ejecutar las actividades según la misma.
- Socializar los avances, dificultades o acontecimientos que en el desarrollo de las estrategias se consideren relevantes.
- Realizar un análisis de los registros cualitativos que se originen en cada uno de los encuentros.
- Rendir los informes correspondientes al desarrollo de los procesos de sensibilización, conversatorios, movilización social y visibilización en torno a la promoción de entornos protectores y la prevención de la vulnerabilidad de los derechos de niños, niña, adolescentes y familias.

Psicólogo(a) y profesional de ciencias humanas, sociales, de la educación o de la salud para el componente 1. Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 111 de 134

Estrategias de la línea técnica de la Subdirección para la Juventud:

Además de los aspectos administrativos propios de la posición o rol y aquellas que considere pertinente la Alcaldía Local, tener en cuenta:

- Participar en las sesiones de cualificación orientadas por el equipo técnico de la subdirección para la juventud con el fin de brindar las herramientas técnicas y metodológicas de la estrategia seleccionada para su debida implementación en la localidad.
- Realizar sensibilización a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en torno a la promoción del autocuidado y de los derechos humanos sexuales y reproductivos, en el marco de la prevención de la violencia sexual, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos propuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Articular con las Instituciones educativas y demás entidades locales, con el fin de focalizar la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que puedan ser vinculados a la estrategia.
- Ejecutar y dinamizar procesos de sensibilización en la localidad, en torno a la prevención de la violencia sexual y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, sus familias y demás comunidad.
- Promover la activación de las rutas de atención en casos de violencia sexual y reportar a la entidad competente e informar al comité de seguimiento a casos, si hay lugar a ello.
- Conformar grupos de trabajo, planificar y ejecutar las actividades según la programación establecida.
- Realizar un análisis cualitativo y observaciones que tengan origen en cada uno de los encuentros con la población objeto, realizando la debida sistematización de las actividades y las evidencias de aprendizaje de los procesos formativos, así como el reporte de los avances, las dificultades y demás aspectos relevantes.
- Suministrar los informes correspondientes al desarrollo de los procesos de sensibilización en torno a la promoción de una sexualidad desde la toma de decisiones conscientes, con enfoque de derechos humanos, sexuales y reproductivos, para prevención de la violencia sexual en niñas, niños, adolescentes y jóvenes y el fortalecimiento de habilidades para la vida.

Psicólogo/a y trabajador/a social para el componente de Procesos de orientación y acompañamiento familiar.

Además de los aspectos administrativos propios de la posición o rol y aquellas que considere pertinente la Alcaldía Local debe tener en cuenta:

- Movilizar redes de apoyo a nivel familiar, barrial comunitario, intra e interinstitucional que se requieran en cada caso particular de acuerdo con la metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome -Cuidándonos”.
- Realizar contacto con las instituciones educativas y entidades locales, para la identificación de niñas, niños, adolescentes y familias (en riesgo de pérdida de cuidado parental) para ser vinculados a la metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome -cuidándonos”, (seleccionar el proceso que corresponda y eliminar la información que no aplique)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 112 de 134

- Utilizar la estrategia metodológica “Cuidándome - cuidándonos” como documento, de referencia propuesto por la SDIS – Subdirección para la Familia, para el desarrollo de la intervención y acompañamiento familiar.
- Brindar la orientación y asesoría a las familias que le sean asignadas de acuerdo con el lineamiento técnico.
- Liderar, planificar y ejecutar todas las actividades de la metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome -Cuidándonos”, el proceso de orientación y asesoría familiar y/o los dispositivos de cuidado y apoyo mutuo, según corresponda
- Socializar los avances, dificultades o acontecimientos que en el desarrollo de las técnicas y estrategias se consideren relevantes.
- Utilizar los formatos, requeridos para el proceso de orientación y asesoría familiar, propuestos por la SDIS – Subdirección para la Familia, realizando su diligenciamiento en cada uno de los encuentros con las familias.
- Realizar un análisis de los registros cualitativos que se originen en cada uno de los encuentros, de la metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome -Cuidándonos”, el proceso de orientación y asesoría familiar y/o los dispositivos de cuidado y apoyo mutuo, según corresponda.
- Participar en la construcción de los informes, aportando la información correspondiente a sus labores.
- Mantener una permanente comunicación y coordinación con las instituciones respecto de las familias remitidas para la atención.
- Rendir los informes correspondientes al desarrollo de las actividades de orientación y asesoría familiar.
- Realizar contacto con la(s) Comisaria(s) de familia e instituciones que hacen parte del Comité Local de seguimiento a casos y del Consejo Red del Buen trato, para la identificación de familias para ser vinculadas a las acciones del proceso de orientación y asesoría familiar (de la línea técnica de la Subdirección para la Familia).
- Cuando se requiera, activar rutas de atención a víctimas de violencia en el contexto familiar, dando traslado inmediato a la autoridad competente e informar al comité de seguimiento a casos, si hay lugar a ello. (Proceso de orientación y asesoría familiar - Subdirección para la Familia).

Investigador(a) Social para el componente de la Caracterización:

Además de los aspectos administrativos propios de la posición o rol y aquellas que considere pertinente la Alcaldía Local, tener en cuenta:

- Liderar, planificar y ejecutar las actividades propias del componente de caracterización.
- Reportar de forma periódica los avances de la caracterización.
- Presentar los resultados de la caracterización en los escenarios del Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos, de acuerdo con la ejecución de este componente.
- Como producto final deberá elaborar el documento técnico que contenga los elementos conceptuales, metodológicos y demás que orientaron el componente de la caracterización, para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 113 de 134

ser entregado por parte del ejecutor del proyecto a la Alcaldía local como guía de consulta para la elaboración de proyectos futuros en la localidad.

Nota 1: el perfil del talento humano anteriormente descrito puede corresponder al que también desarrolle el componente de Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato, según sea el caso.

Nota 2: con el fin de fortalecer conocimientos de enfoques, temáticas, conceptos y adquirir los lineamientos y formatos, el talento humano que directamente participe en la ejecución de los componentes del proyecto, deberá recibir inducción en los componentes de prevención, la cual será realizada por parte del equipo designado desde la Subdirección para la Familia, la Subdirección para la Infancia, la Subdirección para la Juventud y la Subdirección para Asuntos LGBTI según corresponda, estas jornadas tendrán una duración de dos a tres días de ocho horas diarias en promedio. Una vez firmada el acta de inicio, la Alcaldía Local deberá solicitar con mínimo 15 días de anticipación, las jornadas de inducción, a la Subdirección Local de Integración Social de (escriba el nombre de la localidad).

10. Aspectos administrativos.

10.1. Estructura de recursos necesarios (desagregado por componente y actividad).

A continuación, se presenta la relación de talento humano y de recursos materiales requeridos para la ejecución de los componentes:

Tabla 53. Estructura de talento humano y recursos necesarios para el desarrollo de los componentes.

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
Componente 1. Acciones y/o estrategias de formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos	Línea técnica de la Subdirección para la Familia- SDIS: Estrategia de prevención “Entornos Protectores y territorios Seguros, inclusivos y diversos”.	Talento Humano	Psicólogo (a)	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto). (indicar el tiempo)	Proporcional al número personas a formar u orientar (mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto.)
			Trabajador (a) Social	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto). (indicar el tiempo)	Proporcional al número personas a formar u orientar (mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 114 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
Componente 1: Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos:		*Sesiones grupales en modalidad presencial	Inmueble (opcional)	Arrendamiento (opcional)	ejecución del proyecto). (de acuerdo con el tiempo de ejecución de la estrategia).
			Mobiliario (opcional)	Alquiler (opcional)	(de acuerdo con el tiempo de ejecución de la estrategia).
			Material didáctico	Hojas de papel tamaño carta Lapiceros Formatos a demanda Manuales, videos, juegos, etc.	La papelería a utilizar está dirigida a grupos de 25 participantes.
	Línea técnica de la Subdirección para la Familia-SDIS: estrategia de sensibilización "La familia es para cuidarla".	Talento Humano	Psicólogo (a)	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto). (indicar el tiempo)	Proporcional al número de personas o familias a sensibilizar (mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
			Trabajador (a) Social	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto). (indicar el tiempo)	Proporcional al número de personas o familias a sensibilizar (mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto).
		Papelería	Lapiceros Formatos a demanda	Material de apoyo para las jornadas de sensibilización	Los materiales requeridos de acuerdo con cantidad de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 115 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
			Tablas legajadoras o planilleras para campo. *Folleto de la estrategia” la familia es para cuidarla”	con las familias.	población a sensibilizar y/o la naturaleza del material.
	Línea técnica de la Subdirección para la Familia-SDIS: estrategia “Conversando en familias desde la vida cotidiana”.	Talento Humano	Psicólogo (a)	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto). (indicar el tiempo)	Proporcional al número de personas a participar en los conversatorios (mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto.)
			Trabajador (a) Social	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto). (indicar el tiempo)	Proporcional al número de personas a participar en los conversatorios (mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto.)
		*Conversatorios	Inmueble (opcional)	Arrendamiento (opcional)	(de acuerdo con el tiempo de ejecución de la estrategia).
			Mobiliario (opcional)	Alquiler (opcional)	(de acuerdo con el tiempo de ejecución de la estrategia).
			Papelería	Hojas, esferos, marcadores, memo fichas,	La papelería a utilizar está dirigida a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 116 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
				cinta, papel periódico, formatos, etc.	grupos de 25 participantes.
			Material impreso	Impresión de piezas comunicativas de prevención de violencias: Piezas gráficas del Plegable “Denuncia Violencia Sexual” y Volante “ABC Comisarias de Familia, dispuestas por la SDIS-Subdirección para la Familia.	Los materiales requeridos de acuerdo con cantidad de población a participar en conversatorios y/o la naturaleza del material.
Componente 1: Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos	Línea técnica de la Subdirección para la Infancia –SDIS: Estrategia de formación: “Conociendo mis derechos me protejo”.	Talento humano	Psicólogo (a)	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto) <i>(indicar el tiempo)</i>	<i>(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto).</i>
	Estrategia de Sensibilización: “Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario”.		Pedagogo (a)	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo al tiempo de ejecución del proyecto). <i>(indicar el tiempo)</i>	<i>(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto.)</i>
			Profesional en artes	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto).	<i>(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto).</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 117 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
	Estrategia de participación y comunicación: "Cero tolerancia a las violencias contra niñas, niños y adolescentes".			(indicar el tiempo)	
		Talento humano movilizaciones	Pedagogo (a)	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto) (indicar el tiempo)	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
			Profesional en artes	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto) (indicar el tiempo)	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
		Talento humano comunicación	Diseñador	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto). (indicar el tiempo)	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
		Encuentros grupales	Material didáctico	Hojas de papel tamaño carta. Lapiceros. Formatos a demanda. Libros, videos, juegos, etc.	La papelería a utilizar está dirigida a grupos de 20 niñas, niños y adolescentes
		Movilización territorial	Material pedagógico y logístico	Sonido, pancartas, material pedagógico (títeres, vestuarios, etc.)	El material a utilizar está dirigido a una movilización con 60 personas.
Componente 1: Acciones y/o	Línea técnica la	Sesiones formativas con niñas, niños y	Evidencias de aprendizaje sugeridas en	Hojas de papel tamaño carta.	La papelería a utilizar está dirigida a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 118 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos	Subdirección para la juventud	adolescentes según rango etario	el documento metodológico de la estrategia “Conocer para cuidar”	Lápices. Papel Kraft. Marcadores. Tablero Bingo Yoga-Rompecabezas Post-it Cartulina Laminas Colores Cinta Cartillas impresas.	grupos máximo de 20 niñas, niños y adolescentes.
	Estrategia de Formación “Conocer para cuidar”. Estrategia de Formación “Escuela de derechos y arte”.		Material pedagógico y didáctico de apoyo (Cartillas cuidando nuestro cuerpo)		
		Sesiones formativas con jóvenes	Evidencias de aprendizaje sugeridas en el documento metodológico “Escuela de derechos y arte”	Hojas de papel tamaño carta. Lápices. Papel Kraft. Marcadores. Colores Cinta Impresiones	De acuerdo con el número de niñas, niños y adolescentes que se quieren abordar. Por sesión se sugiere un máximo de 20 personas.
Componente 1: Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos	Línea técnica de la Subdirección para Asuntos LGBTI Estrategia de Vínculos Protectores para la Diversidad D	Talento Humano	Profesional psicosocial (psicología, trabajo social o afines)	Profesional con mínimo 3 años de experiencia en procesos comunitarios y psicosociales, con trayectoria en acompañamiento a poblaciones diversas y en prevención de violencias. Manejo de enfoques diferencial, interseccional y de derechos humanos.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 119 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
			Pedagogo/a o facilitador/a comunitario/a	Profesional o tecnólogo con al menos 2 años de experiencia en diseño e implementación de metodologías participativas y procesos pedagógicos comunitarios. Experiencia específica en resolución pacífica de conflictos y formación en temas de identidades de género y orientaciones sexuales diversas	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)
			Gestor/a cultural artístico/a o	Profesional o empírico con mínimo 2 años de experiencia en procesos culturales y artísticos aplicados a la transformación social. Experiencia específica en trabajo con personas LGBTI y en la facilitación de espacios creativos de reflexión y expresión	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 120 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
			Diseñador/a gráfico/a o multimedial	Profesional o tecnólogo/a con al menos 2 años de experiencia en diseño de piezas gráficas y contenidos digitales aplicados a campañas sociales. Experiencia específica en el uso de lenguajes visuales para visibilizar la diversidad y promover mensajes de respeto y consentimiento o.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)
			Comunicador/a social o periodista	Profesional con mínimo 3 años de experiencia en diseño y ejecución de campañas pedagógicas y comunitarias. Experiencia específica en producción de piezas comunicativas físicas y digitales con enfoque diferencial y perspectiva de género.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)
			Profesional en ciencias	Profesional con mínimo 3	De acuerdo con la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 121 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
		Escuelas de afecto y cuidado	sociales (antropología, sociología, trabajo social o afines)	años de experiencia en investigación social y análisis de contextos comunitarios. Experiencia específica en género, masculinidades y prevención de violencias para orientar la pertinencia cultural de los mensajes.	cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad)
			Guías pedagógicas y materiales impresos	Documentos de apoyo con contenidos conceptuales y prácticos que orientan la construcción de acuerdos colectivos de cuidado y solidaridad.	1
			Kits pedagógicos y audiovisuales	Materiales didácticos, cartillas y videos que facilitan la comprensión de herramientas de diálogo, escucha activa y resolución de conflictos.	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
			Piezas comunicativas y material gráfico	Afiches, infografías y recursos visuales que	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 122 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
				promueven el reconocimiento y respeto a las identidades y orientaciones diversas.	ejecución del proyecto)
			Insumos artísticos creativos y	Pinturas, carteleros, marcadores, material audiovisual y herramientas digitales para promover procesos de sensibilización mediante el arte.	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
			Material lúdico y recreativo	Juegos cooperativos, tarjetas de roles, dinámicas grupales y herramientas que fortalecen el encuentro intergeneracional.	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
			Elementos de bienestar y ambientación	Colchonetas, cojines, música relajante, velas eléctricas o aromáticas y material de relajación para crear un entorno seguro y protector.	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
		Campañas Pedagógicas	Software de diseño gráfico y edición	Herramientas digitales para la creación de piezas	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 123 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
				comunicativas visuales y narrativas que promuevan mensajes inclusivos y no discriminatorios.	
			Material impreso y digital	Recursos para difundir mensajes de inclusión, respeto y consentimiento, adaptados a diversos públicos y canales.	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
			Medios de difusión	Canales estratégicos para visibilizar narrativas alternativas y cuestionar estereotipos de virilidad y roles de género.	(De acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
			Material audiovisual y testimonial	Herramientas para recoger, editar y difundir historias reales que conecten con la comunidad y promuevan entornos protectores.	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)
			Herramientas de medición y registro	Instrumentos que permiten evaluar el impacto, cobertura y recepción de los mensajes pedagógicos	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 124 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
				en la comunidad.	
Componente 2: Procesos de orientación y acompañamiento familiar	Metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome - cuidándonos”	Talento Humano	Psicólogo (a)	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto (indicar el tiempo))	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto).
			Trabajador(a) Social	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto (indicar el tiempo))	(mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto).
Componente 2: Procesos de orientación y acompañamiento familiar	Orientación y asesoría familiar	Encuentros familiares	Papelería	Hojas de papel tamaño carta Lapiceros Formatos a demanda.	La papelería a utilizar está dirigida a (definir el número de personas y el número de familias que representan).
		Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades	Papelería	Hojas de papel tamaño carta Lapiceros Formatos a demanda	La papelería a utilizar está dirigida a (definir el número de personas y el número de familias que representan).
		Encuentros grupales	Papelería	Hojas de papel tamaño carta Lapiceros Formatos a demanda.	La papelería a utilizar está dirigida a (definir el número de personas y el número de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 125 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
					familias que representan).
		Talento Humano	Psicólogo (a)	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto). (indicar el tiempo)	Proporcional al número personas a formar u orientar (mencionar la cantidad de acuerdo al tiempo de ejecución del proyecto).
			Trabajador (a) Social.	Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto). (indicar el tiempo)	Proporcional al número personas a formar u orientar (mencionar la cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto).
		Espacios locativos	Inmueble	Arrendamiento	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente).
			Mobiliario	Alquiler	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente.)
Componente 2: Procesos de orientación y acompañamiento familiar	Dispositivos comunitarios de apoyo y cuidado mutuo	Círculo de Confianza	Material pedagógico y didáctico (cartillas, guías, rotafolios, fichas de trabajo)	Espacios periódicos de encuentro entre personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo, para fortalecer lazos afectivos, compartir	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente.)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 126 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
				experiencias y construir pactos colectivos de cuidado y solidaridad.	
			Elementos de ambientación (colchonetas, cojines, música relajante, aromatizadores eléctricos)	Garantizan un entorno seguro y acogedor que facilite la confianza, la escucha activa y el respeto a la diversidad.	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente.)
			Herramientas lúdicas y recreativas (juegos cooperativos, tarjetas de roles, dinámicas grupales)	Favorecen la integración, la empatía y el fortalecimiento de vínculos intergeneracionales.	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente.)
		Red de Acompañamiento Solidario	Kits de comunicación comunitaria (afiches, carteles, infografías, volantes)	Estrategia que promueve vínculos colectivos para brindar apoyo mutuo, canalizar casos de violencia y fortalecer redes de cuidado comunitarias.	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente.)
			Herramientas digitales de conectividad (plataformas de mensajería, grupos virtuales,	Facilitan la comunicación permanente, la coordinación de acciones y el fortalecimiento de la	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente.)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 127 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
			aplicaciones comunitarias)	solidaridad territorial.	
			Bitácoras de registro comunitario (formatos impresos o digitales)	Documentan casos acompañados , aprendizajes colectivos y acuerdos comunitarios contruidos.	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente.)
		Mentorías Comunitarias	Espacios comunitarios equipados (salones, mesas, sillas, tablero, proyector)	Proceso de acompañamiento liderado por referentes comunitarios y en acompañamiento de un profesional psicosocial que brindan orientación, contención emocional y ejemplos positivos para personas LGBTI y sus familias.	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente.)
			Material pedagógico y audiovisual (presentaciones, videos, testimonios)	Favorece el intercambio de experiencias, la desmitificación de prejuicios y la promoción de liderazgos comunitarios.	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente.)
			Recursos logísticos de apoyo (kits de refrigerio, transporte comunitario,	Garantizan la asistencia, la permanencia y la participación de las personas	(de acuerdo con el tiempo de ejecución del componente.)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 128 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
			papelería básica)	beneficiarias en los encuentros de mentoría.	
		Talento Humano	Profesional psicosocial (psicología, trabajo social o afines)	Profesional con mínimo 3 años de experiencia en procesos de acompañamiento psicosocial y comunitario. Experiencia específica en trabajo con personas LGBTI, familias y redes de apoyo, en contextos de prevención de violencias y fortalecimiento o de entornos protectores.	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad y el tiempo de contratación)
			Facilitador/a comunitario/a	Persona con al menos 2 años de experiencia en el uso de metodologías participativas, círculos de palabra y dinámicas de confianza. Experiencia específica en acompañamiento comunitario y construcción de pactos colectivos de cuidado	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad y el tiempo de contratación)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 129 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
			Líder o lideresa comunitaria LGBTI	Integrante de la comunidad con mínimo 2 años de experiencia en liderazgo social o procesos de apoyo mutuo. Experiencia específica en articulación de redes comunitarias y promoción de la solidaridad en contextos de diversidad sexual y de género	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad y el tiempo de contratación)
			Coordinador/a social	Profesional en ciencias sociales (sociología, antropología, trabajo social o afines) con mínimo 4 años de experiencia en coordinación de proyectos comunitarios. Experiencia específica en gestión interinstitucional, planeación y seguimiento de estrategias de prevención de violencias y fortalecimiento o comunitario	De acuerdo con la cobertura y acciones a implementar (mencionar cantidad y el tiempo de contratación)
Componente 3: Acciones de impacto social	Acciones de impacto social para la	Talento Humano	Especificar el talento humano	Tiempo de vinculación de acuerdo con la	(mencionar cantidad de acuerdo con el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Versión: 5
	ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
			Página: 130 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
para la prevención de violencias, Posicionamiento o y promoción del buen trato	prevención de violencias, posicionamiento o y promoción del buen trato		requerido para la ejecución de las actividades del componente	programación de eventos o jornadas. (indicar el tiempo)	tiempo de ejecución del proyecto y/o eventos o jornadas).
Componente 4. Caracterización de las violencias	Caracterización	Talento Humano	Profesional de las Ciencias Sociales con experiencia en investigación social.	Tiempo de vinculación en meses de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato. (indicar el tiempo)	(mencionar cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto).
		Papelería	Impresión de formatos de los instrumentos de recolección y análisis de la información de ser necesario y demás materiales de papelería requeridos para el buen desarrollo de la caracterización.	Material de apoyo para la caracterización.	Los materiales requeridos de acuerdo con cantidad de población a vincular en la caracterización.
		Material impreso	Informe final impreso y en medio digital	Material de apoyo para la realización del informe final.	Los materiales requeridos de acuerdo con los entregables de la caracterización.
Talento humano	Coordinador-a General del Proyecto			Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del	(mencionar cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 131 de 134

Componente	Acciones	Actividades	Productos	Descripción	Cantidad
				proyecto. (indicar el tiempo)	
		Asistente administrativo		Tiempo de vinculación en meses (de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto. (indicar el tiempo)	(mencionar cantidad de acuerdo con el tiempo de ejecución del proyecto).

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

10.2. Presupuesto oficial

El valor disponible para ejecutar el contrato es de (escriba valor en letras y números), con cargo al proyecto de inversión No. (escriba número de proyecto) del Fondo de Desarrollo Local de (escriba nombre de la localidad), de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Local de la correspondiente vigencia.

11. Marco normativo.

11.1 Contexto normativo para la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y familias en general, para la prevención y atención de las violencias en el contexto familiar y violencia sexual.

11.1.1 Nacional.

- Constitución Política de Colombia, 1991.
- Ley 74 de 1968 aprobó el pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en su artículo 10 estableció una protección especial a la familia, niños y adolescentes.
- Ley 51 de 1981, la cual aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. – CEDAW.
- Ley 12 de 1991 adoptó la Convención sobre derechos del niño.
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Decretos Reglamentarios, Ley General de Educación, mediante la cual se decretó la enseñanza obligatoria de salud sexual y reproductiva en todas las instituciones educativas.
- Ley 248 de 1995, que acoge la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belem do Pará.
- Ley 294 de 1996, modificada por la Ley 575 de 2000 y la Ley 1257 de 2008 desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, mediante el tratamiento integral de las diferentes formas de violencia en la familia, a efectos de asegurar a esta su armonía y unidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 132 de 134

- Ley 360 de 1997 que promulga y protege los Derechos de las víctimas de violencia sexual, modificada por la Ley 599 de 2000 y 1146 de 2007.
- Ley 361 de 1997 de mecanismos de integración para las Personas con Discapacidad
- Ley Estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Establece que todo acto sexual con menor de catorce años es penalizado con cárcel. (Artículos 208 y 209).
- Ley 679 de 2001. Que expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- Ley 747 de 2001. Establece los mecanismos para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con los niños, niñas y adolescentes.
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la adolescencia.
- Ley 1146 de 2007. Ley de Prevención y Atención de Violencia y Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- Decreto 3705 de 2007. Por el cual se declara el día nacional de la prevención del embarazo en adolescentes.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1287 de 2009 sobre accesibilidad
- Ley 1346 de 2009. Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley 1336 de 2009. Adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, en lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
- Ley 1361 de 2009 “Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia”.
- Ley 1616 de 2013 “Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones”
- Ley 2126 de 2021. Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2089 de 2021, mediante la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes. Sentencia C-66 de 2022, por medio de la cual la Corte declaró inexecutable la definición del castigo físico a niños, niñas y adolescentes como una acción de crianza, corrección o educación, y el requisito de que este sea reiterativo y afecte la salud para que proceda la suspensión o privación de la custodia o de la patria de potestad, o la emancipación.
- Ley 2136 de 2021 “Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano - PIM, y se dictan otras disposiciones”
- Plan decenal de salud pública (PDSP) con vigencia 2022- 2031.
- Sentencia C-355 de 2006, a través de esta sentencia se despenalizó el aborto en tres causales (I) Cuando pelagra la vida o la salud de la madre; (II) Cuando se presenta malformación del feto incompatible con la vida; (III) Cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o inseminación no consentida.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5 Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026 Página: 133 de 134
--	--	---

- Sentencia C-055 de 2022, la cual Modifica el artículo 122 del Código Penal, despenalizando el aborto cuando se realice antes de la semana 24 de gestación. Después de este periodo, se mantienen las 3 causales despenalizadas en la sentencia C-355 de 2006.

1.1.2 Distrital.

- CONPES D.C. N. 27 de 2023 “política pública de primera infancia, infancia y adolescencia 2023-2033
- Política Pública Distrital de Juventud en Bogotá, 2019 – 2030.
- Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1885 de 2018), que define al joven como, “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos.
- CONPES D.C. No. 8 de 2019, que adopta la política pública de juventud 2019-2030.
- Decreto 166 de 2010. Adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres en todo el territorio Distrital.
- Decreto 545 de 2011. Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá.
- Decreto 582 de 2011. Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 170 de 2005, modificado por el acuerdo 604 de 2015, el día 15 de mayo de cada año se celebrará el día de la Familia en el marco del reconocimiento y promoción de las familias como escenario de relaciones democráticas, agentes de transformación y desarrollo social.
- Acuerdo 152 de 2005, del Concejo de Bogotá D.C. que crea el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia en el contexto familiar y Violencia y Explotación Sexual; como cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá.
- Acuerdo 329 de 2008. Por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de cada año.
- Decreto 467 de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 062 de 2014 “Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”, se reglamenta la Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual y se adoptan otras disposiciones.
- Decreto Único Sectorial 647 de 2025 y acuerdo 505 de 2012 en relación a la accesibilidad y movilidad para el territorio distrital.
- Decreto 648 del 2025 Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Planeación.
- Acuerdo 893 de 2023. “Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. Y se dictan otras disposiciones
- Plan Distrital de prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual 2025-2030. SDIS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ANEXO 5. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Versión: 5
		Fecha: Memo I2026009318 – 26/03/2026
		Página: 134 de 134

Corresponde al registro de los nombres, cargos o roles y dependencias de las personas de la Alcaldía Local que participaron en la elaboración del Anexo Técnico. Utilice la fuente Arial tamaño 8 puntos.

Elaboró Nombre del profesional Cargo	Dependencia FDL – Oficina de	Firma
Revisó Nombre del profesional Cargo	Dependencia FDL – Oficina de	Firma
Aprobó Nombre del profesional Cargo	Dependencia FDL – Oficina de	Firma